

2 DO.

INFORME DE GOBIERNO



ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos *Transformando* el futuro



















**INFORME
DE GOBIERNO** 
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Sigamos *Transformando* el futuro







LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024





H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024





H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. YADIRA GÓMEZ AGUÍÑIGA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ
CUARTA REGIDORA

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA
QUINTO REGIDOR

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO
SEXTO REGIDOR

LIC. FANY SORIANO RAMOS
SÉPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA
OCTAVO REGIDOR

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS
NOVENO REGIDOR

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Sigamos *Transformando* el futuro



ÍNDICE

Presentación.....	20
Introducción.....	22
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.....	24
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD.....	25
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.....	27
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).....	28
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	32
CULTURA.....	33
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.....	35
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE).....	37
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	39
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	43
DESARROLLO ECONÓMICO.....	44
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.....	46
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE.....	48
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD.....	49
UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL.....	51
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	52
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.....	52
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD.....	55
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....	56
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS).....	70
OPERACIÓN HIDRÁULICA.....	72
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.....	73
ESTUDIOS Y PROYECTOS.....	74
COMERCIALIZACIÓN.....	75
ADMINISTRACIÓN.....	76
PLANEACIÓN.....	77
CULTURA DEL AGUA.....	78
TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.....	79
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y HEROICO CUERPO DE BOMBEROS.....	79
COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.....	80
PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	82
COORDINACIÓN DE OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS.....	85
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.....	86
PROFESIONALIZACIÓN DE CARRERA POLICIAL.....	87
SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	88
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	88
PROGRAMA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL MEDIANTE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.....	90
CÉLULA DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS.....	90
EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO.....	92

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.....	94
COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.....	95
ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	96
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL.....	98
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	101
PRESIDENCIA MUNICIPAL.....	106
COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC).....	108
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.....	110
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	110
CRONISTA MUNICIPAL.....	112
PRIMERA REGIDURÍA.....	112
SEGUNDA REGIDURÍA.....	112
TERCERA REGIDURÍA.....	113
CUARTA REGIDURÍA.....	113
QUINTA REGIDURÍA.....	113
SEXTA REGIDURÍA.....	114
SÉPTIMA REGIDURÍA.....	114
OCTAVA REGIDURÍA.....	115
NOVENA REGIDURÍA.....	116
SINDICATURA MUNICIPAL.....	117
DIRECCIÓN DE GOBIERNO.....	118
CONTRALORÍA MUNICIPAL UNIDAD INVESTIGADORA INFORME DE DENUNCIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPAL.....	119
UNIDAD SUBSTANCIADORA.....	119
UNIDAD RESOLUTORA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON RESOLUCIÓN.....	119
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN.....	120
DENUNCIAS A TRAVÉS DEL MÓDULO UNIDAD ANTICORRUPCIÓN.....	122
ENTREVISTAS MEDIANTE LOS RECORRIDOS DE LA UNIDAD MÓVIL Y RECORRIDOS DE LA BRIGADA MÓVIL DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN.....	122
ENTREVISTAS FORMATO F01.....	122
RESULTADOS DE ENTREVISTAS FORMATO F01.....	124
ENTREVISTAS FORMATO F06.....	124
FISCALIZACIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	131
SECRETARÍA TÉCNICA CAPACITACIÓN DE PERSONAL, EN LOS DIFERENTES CURSOS IMPARTIDOS POR LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO.....	132
AUDITORÍA GENERAL.....	132
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA Y SISTEMAS.....	132
REALIZACIÓN DE ARQUEOS A LAS ÁREAS QUE ADMINISTRAN Y MANEJAN RECURSOS.....	132
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTILLA VEHICULAR.....	134
REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, OBLIGADOS A PRESENTAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL.....	134
ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.....	134
REVISIÓN DE NÓMINA DE DIETAS, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y HONORARIOS.....	135
TESTIFICACIONES REALIZADAS A LA LLEGADA DE BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO.....	135
LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	135

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA LA PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.....	136
REVISIÓN AL PADRÓN DE EMPRESAS OBJETADAS.....	136
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y OBRAS INFORME DE REVISIONES FÍSICAS DE OBRA.....	136
CONFORMACIÓN Y TESTIFICACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.....	137
DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, ASESORÍA E INTERVENCIÓN EN ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.....	137
DIRECCIÓN DE JURÍDICO.....	137
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.....	137
COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIMUPINNA).....	141
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	142
POLIDEPORTIVO.....	144
TESORERÍA MUNICIPAL.....	145
DEPARTAMENTO DE CATASTRO.....	145
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE).....	146
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.....	146
TRANSPARENCIA.....	147
EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.....	153
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.....	154
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.....	154
AGRADECIMIENTOS.....	155



PRESENTACIÓN

El objetivo más importante de un gobierno de la Cuarta Transformación es que la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024).

Distinguidos integrantes del Honorable Ayuntamiento de nuestro municipio de Valle de Chalco Solidaridad, hoy ante ustedes hago entrega del Segundo Informe de Gobierno del ejercicio fiscal 2023, al frente de la Administración 2022-2024. En cumplimiento a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de los artículos 17 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

¡Vecinas y vecinos de Valle de Chalco Solidaridad!, sean ustedes bienvenidos.

Es muy alentador, emotivo y gratificante dar a conocer las acciones que han sido realizadas en este segundo año de gobierno correspondiente a esta Administración 2022-2024.

Amigas y amigos

- Señora gbernadora de manera muy especial, agradezco su asistencia en este acto de relevancia para el municipio, su presencia nos honra, nos distingue y nos fortalece.
- Senadoras y Senadores de la República.
- Diputadas y Diputados Federales.
- Diputadas y Diputados Locales.
- Líderes de organizaciones sociales.
- Delegadas y Delegados municipales y Consejos de Participación Ciudadana.
- Directoras y Directores del gobierno municipal.
- Servidores públicos de esta administración pública **¡GRACIAS Y BIENVENIDOS!**
- Saludo a todos los medios de comunicación, gracias por acompañarnos y desde luego saludo fraternalmente a nuestras vecinas y vecinos **¡VALLECHALQUENSES!** a los que están presentes y a todos los que nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales. A todos y cada uno de ustedes agradezco su infinita confianza.

Quiero iniciar este segundo informe dándole gracias a la vida por darme la oportunidad de ser el Presidente Municipal Constitucional de este **¡Hermoso municipio! Mi ¡Valle de Chalco Solidaridad!**, también quiero agradecer a todos los vallechalquenses que hicieron su donativo para los damnificados que sufrieron el paso devastador del huracán OTIS en el Estado de Guerrero, lamentamos mucho el fallecimiento de las personas y de las que resultaron heridas, desde aquí les mandamos nuestras condolencias y nuestra solidaridad.

Hoy quiero platicarles de los retos y desafíos que hemos enfrentado y cómo se han atendido de manera oportuna, también los invito a que visiten nuestras redes sociales y páginas oficiales en donde podrán encontrar estadísticas y datos puntuales de los logros de este segundo año de gobierno. Para impulsar a Valle de Chalco Solidaridad, partimos desde una perspectiva incluyente, responsable, democrática y transparente que nos permita involucrar a todos los sectores de la población contribuyendo al desarrollo municipal, estatal y nacional así como hacer frente a los retos presentes y venideros.

Reconozco que aún tenemos mucho por enfrentar, sin embargo, el Honorable Ayuntamiento en conjunto con nuestras Direcciones y los Organismos Descentralizados, día a día damos continuidad a los trabajos y las demandas que exige nuestro gobierno, así como nuestro mayor esfuerzo para gobernar de la mejor manera, siempre con el objetivo de contribuir a las mejoras de nuestro querido municipio. Mi reconocimiento al trabajo que día a día realizan nuestras Regidoras, Regidores, Síndico Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, directoras y directores de esta administración pública 2022-2024. Todos nosotros estamos para servir al pueblo vallechalquense, como dice nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador con el pueblo todo sin el pueblo nada, nuestro gobierno es del pueblo, para el pueblo y esta con el pueblo vallechalquense.





INTRODUCCIÓN

Nuestra Administración tiene el compromiso de garantizar que toda la población de Valle de Chalco Solidaridad viva en un entorno de bienestar e igualdad sustantiva.

El presente Informe gira en torno al eje rector de gobierno, nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 que está inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas por la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto que a su vez se deriva de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de México. Todas las acciones que ha realizado el H. Ayuntamiento en este segundo año, han sido evaluadas e informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) tal como lo instruye nuestra Carta Magna y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Los pilares de desarrollo y los ejes transversales en los que trabajamos son: **PILAR “SOCIAL”, “ECONÓMICO”, “TERRITORIAL”, “SEGURIDAD”, EJE TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”, “GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE” Y “TECNOLOGIA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO”**, de estos se deriva una Presidencia Municipal, 9 Regidurías, una Sindicatura Municipal, 26 Direcciones, 3 Coordinaciones Administrativas y 3 Organismos Descentralizados que en su conjunto dirigen actividades enfocadas en la prestación de servicios para nuestros vecinas y vecinos de Valle de Chalco Solidaridad.







SOCIAL

**MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE**

PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Nuestra administración tiene el compromiso de garantizar el cumplimiento de los derechos sociales de los vallechalquenses, en especial para las mujeres y los grupos vulnerables, trabajamos constantemente para asegurar un entorno de bienestar generando el acceso a una mejor alimentación, mejores servicios de salud y educación de nuestros habitantes.

Mi gobierno ha generado políticas públicas sociales incluyentes y participativas que aparte de que dan cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 consideran el umbral de pobreza al que se enfrenta nuestro municipio, cuya meta es mejorar la calidad de vida de nuestra población así como potenciar el desarrollo municipal. Las políticas de gobierno están orientadas a reducir los altos índices de pobreza, reducir las carencias sociales como la mala alimentación, mala calidad de vida, difícil acceso a la salud, entre otras.

El Pilar Social considera prioritario el desarrollo, la protección y conservación de familias fuertes, la promoción del empleo y la protección del ingreso, particularmente el de las mujeres. El trabajo permanente de las direcciones municipales ha logrado fomentar la protección social de los vallechalquenses, las áreas con mayor participación en este Pilar son las siguientes:

- **Dirección de Atención a la Salud**
- **Dirección de Desarrollo Social**
- **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**
- **Dirección de Educación y Cultura**
- **Dirección de Atención a la Juventud**
- **Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)**
- **Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas**

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD

En materia de salud, tal como en el año anterior, el gobierno municipal ha dado continuidad a las estrategias y acciones que han fomentado una vida sana y han promovido el bienestar de la población vallechalquense. La Dirección de Atención a la Salud ha centrado sus acciones en el cuidado de la salud de la mujer, prevención de enfermedades crónicas degenerativas, fortalecimiento del sistema de salud y capacitación de su personal para asegurar que toda la población de nuestro municipio tenga acceso al derecho de la salud.

Gracias a los esfuerzos constantes del personal del sistema de salud, por segunda ocasión consecutiva, nuestro municipio fue punta de lanza en el proyecto de **Expo salud 2023** en el **Estado de México Zona Oriente**, en el cual se otorgaron servicios gratuitos de consultas médicas, dentales, psicológicas, nutricionales, de atención de podológica, rehabilitación, realización de papanicolaou, aplicación de dispositivos intrauterinos y subdérmicos, donación de medicamentos gratuitos hasta una validez de tres meses, aplicación de vacuna por temporada y aplicación de vacuna del papiloma humano, siendo estos servicios brindados por profesionales altamente capacitados en su rama.

Así mismo, nuestro municipio tuvo a bien ser sede en la **Zona Oriente Volcanes**, para realizar la campaña quirúrgica de **vasectomía**, obteniendo como resultado mil **200** beneficiarios. En seguimiento de las labores de prevención y la atención de salud realizamos la jornada de prevención y tratamiento de osteoporosis en la cual se atendieron a más de **500** beneficiarios en nuestro municipio Valle de Chalco Solidaridad.

Dando seguimiento a las exigencias de los habitantes y para incrementar su bienestar se implementaron las **"Micro Jornadas"** en las colonias de más alta marginación, en donde los servicios de salud son de difícil acceso. Como resultado de estas acciones beneficiamos a más de **mil 200** habitantes, cabe señalar que no

sólo se otorgó la consulta médica y diagnóstico, sino que también se brindó el tratamiento a más de un 80% de la receta suministrada.

Agradezco el trabajo continuo de las seis Casas de Salud funcionales en nuestro municipio, por su trabajo en los campos de atención y prevención de enfermedades, en donde se han obtenido como resultado 6 mil atenciones a nuestros habitantes que incluyen: consultas en general de rehabilitación, nutrición, psicológicas, dentales y podológicas, es importante mencionar que también se realizó la apertura de la **Clínica de Heridas en la Casa de Salud de Santa Cruz**, que actualmente brinda sus servicios a la ciudadanía vallechalquense.

Como parte del fomento de la cultura y educación de la salud emprendimos acciones que nos han permitido participar en la formación de enfermeras y podólogos en las escuelas que tiene a cargo la Dirección de Atención a la Salud, gracias a ello podemos contribuir en la formación de futuros especialistas que brindarán su conocimiento y ayuda a la ciudadanía, así como también fomentamos e incentivamos el trabajo y el talento de nuestras juventudes, a su vez, brindamos talleres de música y regularización de niños, durante este año obtuvimos mil 500 asistentes.

En suma, gracias a las políticas públicas que se implementaron durante el presente ejercicio fiscal y a través de las acciones multidisciplinarias que se ejecutaron en materia de salud, logramos atender a 15 mil vallechalquenses, ¡siendo éste año el más productivo para nuestra administración, fijando como objetivos para el año 2024 la superación de las cifras logradas!



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Durante este segundo año de gobierno la Dirección de Desarrollo Social tuvo como principal objetivo dar continuidad a las estrategias para combatir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de los habitantes de nuestro municipio.

Mediante esta dirección implementamos el **“Programa de Atención a las Personas con Discapacidad”**, así mismo se realizaron **2 Campañas de Información Preventiva de la Discapacidad**, por medio de las cuales impartimos pláticas y material impreso para fomentar la prevención de la discapacidad, como resultado beneficiamos a más de 2 mil personas de 32 colonias de nuestro municipio.

De acuerdo con cifras del INEGI y la Secretaría del Bienestar, en nuestro municipio tenemos una población de 21 mil 314 personas con discapacidad. En la dirección de Desarrollo Social estamos comprometidos en dar atención a la inclusión de este sector, por lo que al día de hoy en una primera etapa logramos 3 vinculaciones con empresas privadas y 2 instituciones educativas para la gestión de empleo y espacios educativos a nivel especial, seguiremos trabajando para lograr atender a la totalidad de personas que sufren una discapacidad.

Durante el segundo año de gobierno, refrendamos nuestro compromiso con los grupos en situación de vulnerabilidad de nuestro municipio, por ello la Dirección de Desarrollo Social brindó información a 255 personas sobre el “Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad”, mismas que lograron ser beneficiadas. Así mismo, se implementaron diversos servicios como: donación de medicamento, consultas médicas, canasta básica a bajo costo, orientaciones psicológicas y jurídicas, beneficiando a 293 vallechalquenses.

En atención a los grupos de adultos mayores se implementó el “Programa de Asistencia Social a los Adultos Mayores”, además se brindó orientación para que estos pudieran acceder a los programas sociales del Gobierno Federal, logrando beneficiar a mil 353 ciudadanos y ciudadanas de la tercera edad.

Con la finalidad de procurar un desarrollo económico con sentido social que propicie y eleve el nivel de ingreso de los grupos vulnerables, se realizaron 2 Bazares de la Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables en donde se beneficiaron a 78 familias.

En este mismo tema, para fomentar el uso de los espacios públicos y centros sociales, que nos permiten la cohesión de las estructuras sociales y el reforzamiento del tejido social, se realizaron **26 actividades socioemocionales que beneficiaron a mil 983 adultos mayores.**

¡Con estas acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los sectores de la población más vulnerables, contribuimos a reducir y mejorar las condiciones y la calidad de vida de las familias Vallechalquenses!



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

El gobierno de Valle de Chalco Solidaridad tiene como objetivo primordial la asistencia social, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia sigue y seguirá atento de los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables, en un marco de respeto, humanismo, calidad, calidez, amabilidad, servicio, profesionalismo, empatía y compromiso.

Una de las acciones más relevantes ha sido coadyuvar en la conservación y acrecentamiento del patrimonio del DIF, mediante acciones de recaudación de los sectores público, social y privado, para estimular el mejoramiento del bienestar social de la población menos favorecida. Por lo que se logró apoyar a más de 69 mil 398 Vallechalquenses con las siguientes actividades:

- Gestionamos 12 apoyos funerarios.
- Entregamos 820 cajas de diálisis.
- Brindamos el apoyo con mil 204 cajas de pañales y 550 latas de fórmula láctea.
- Entregamos 5 mil 821 despensas a población vulnerable.
- Realizamos 48 jornadas de ventas de abarrotes y verdura a bajo costo.
- Donamos 3 mil 201 caretas a escuelas como prevención aún de COVID-19.
- Donamos más de mil 700 prendas de ropa en diferentes colonias, es importante mencionar la colonia San Miguel Las Tablas que se atendió como prioridad.
- Se demostró la enorme capacidad de gestión con 3 mil 500 juguetes para niños y niñas de diferentes edades, así como el enorme poder de convocatoria donde participaron todos los servidores públicos del DIF.
- Donamos 299 libros para fortalecer el hábito de lectura en niños en todo el municipio.
- Se restauraron y pintaron las instalaciones internas y externas de nuestra institución para ofrecer una mejor prestación de servicios.

Dado el compromiso social que tiene el DIF, en coordinación con el H. Ayuntamiento y para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad logramos orientar esfuerzos para la creación del Albergue de Mujeres Violentadas. Del mismo modo, brindamos restauración y mantenimiento a dos ambulancias para el uso y necesidades del DIF, con el objetivo de beneficiar a los habitantes en situación de emergencia.

Aunado a ello, para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes trabajamos de la mano con la dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento, para que los niños albergados sigan estudiando, con la finalidad de que al salir del Centro de Asistencia Social (CAS), tengan mayores oportunidades de reintegrarse a la sociedad.

Otorgamos asistencia social a 18 menores en estado de orfandad y abandono, los cuales ingresaron al Centro de Asistencia Social, y logramos la reintegración total de un niño, siendo este uno de nuestros mayores logros, ya que se trabaja por y para nuestros niños más vulnerables.

Como parte de los servicios que incentivan el bienestar psicosocial se implementaron acciones de prevención de conductas de riesgo, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Otorgamos 2 mil 941 estudios socioeconómicos.
- Realizamos más de mil 921 visitas en diferentes domicilios del municipio.
- Abastecemos con 87 despensas para la alimentación de los menores del Centro de Asistencia Social.
- Acudimos a 43 audiencias al Juzgado en materia familiar, penal en materia de amparo, para intervenir en asuntos relacionados con las niñas, niños, jóvenes y adolescentes que se encuentran bajo resguardo del DIF.
- Asesoramos jurídicamente en materia familiar a 2 mil 282 personas para garantizar que no sean vulnerados los derechos de la familia.
- Atendimos a 581 personas que comparecieron mediante citatorios expedidos por la Procuraduría del DIF.
- Elaboramos 751 convenios extrajudiciales como medio alterno de solución de controversias para beneficio de las partes involucradas.

- Otorgamos mil 723 consultas psicológicas de primera vez y subsecuentes en materia de maltrato y a las partes que intervienen en procesos judiciales.
- Atendimos 386 reportes por posible maltrato infantil.
- Impartimos más de 224 pláticas a padres, maestros, escuelas y comunidades en materia de derecho de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes.
- Implementamos el programa **“Foro por la Paz”**, el cual propone respetar el proceso de desarrollo humano y evita cualquier tipo de violencia.
- Creamos 100 talleres para la promoción de derechos de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes. Beneficiando a más de 160 familias con juegos didácticos, como alternativa didáctica, que desarrolla habilidades de comunicación positivas.

La subdirección de Servicios Médicos y Asistenciales implementó el programa de carnets por medio del cual se lleva un mejor registro de los pacientes, beneficiando a más de 2 mil habitantes. Además se otorgaron 25 mil 500 consultas en las que se impartieron:

- 2 mil 772 consultas odontológicas
- 3 mil 100 aplicaciones de Flúor a niñas y niños.
- 2 mil 945 tratamientos dentales.
- 98 pláticas masivas psicológicas.
- Mil 900 consultas psicológicas.
- 35 talleres grupales psicológicos
- 764 consultas nutricionales.
- 40 pláticas masivas nutricionales.
- 23 talleres grupales nutricionales de atención diabética
- 493 consultas optométricas.
- Entregamos más de 3 mil métodos anticonceptivos a la población
- Logramos donar 5 mil 208 medicamentos a la población vulnerable.

Cabe mencionar que el espacio de medicina general fue remodelado en su totalidad para hacerlo más funcional y fue instalada una nueva unidad de consultorio médico, logrando realizar un total de 5 mil 900 consultas médicas.

También se gestionaron 222 vacunas “BCG” para recién nacidos, canalizamos a 187 personas con diferentes enfermedades a instituciones gubernamentales, llevamos a cabo 3 jornadas de salud en diferentes colonias de nuestro municipio, obteniendo un total de consultas médicas extra curriculares de 4 mil 289 beneficiados. Del mismo modo se expidieron 3 mil 345 certificados médicos escolares y realizamos 273 Papanicolaou gratuitos. En el rubro de salud nos enorgullece decir que tuvimos un padrón de 28 mil beneficiarios.

En materia de alimentación se diseñó una demostración de gastronomía regional, teniendo un padrón de 148 escuelas, de las cuales logramos beneficiar a 15 mil 385 niñas, niños y jóvenes vallechalquenses, entregando un total de 2 millones 592 mil 928 porciones alimentarias.

Nos da gusto decir que este duro trabajo ha dado frutos ya que este año, DIF Valle de Chalco Solidaridad se posicionó como el tercer lugar a nivel estatal de entregas de Desayunos Escolares, Fríos y Calientes.

A través del Programa “HortaDIF” producimos alimentos y proporcionamos herramientas a la ciudadanía para que estos puedan instalar huertos sostenibles en escuelas, casas y centros comunitarios. Este año logramos:

- Beneficiamos a 150 familias de bajos recursos implementando el programa “Huertos Familiares”.
- Llegamos a 140 escuelas con el programa HORTADIF, donde se crearon huertos y se concientiza a los pequeños sobre la importancia de una buena alimentación.
- Los servidores públicos de DIF tomaron 35 capacitaciones para la siembra y cosecha de las semillas de Horta DIF. Cabe resaltar que somos sede del programa de apoyos productivos comunitarios, donde se nos comunicó que somos el 2 lugar a nivel estatal de aprovechamiento de huertos.
- Se invirtió en una caseta de vigilancia en el huerto, para proteger los 800 metros cuadrados de siembra que tenemos. A lo largo de este año producimos 448 kilos de rábano, 924 kg de acelga, 418 kilos de betabel,

344 kilos de cebolla, 817 kilos de cilantro, 720 kilos de col, 555 kilos de espinaca, mil 10 kilos de jitomate, 295 kilos de pepino, 618 kilos de perejil, 623 kilos de ruda, 810 kilos de tuna, 339 kilos de verdolaga, 424 kilos de zanahoria sumando un total de 8 mil 345 kilogramos de cosecha.

- Derivado de las cosechas pudimos ofrecer 52 ventas a bajo costo de lo producido, beneficiando con las cosechas a más de 16 mil 690 familias vallechalquenses.

Por su parte, en la Estancia Infantil Xico, ubicada en avenida Tezozómoc s/n, colonia San Miguel Xico 3ra Sección, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Remodelamos la estancia infantil con equipamiento para estimular el crecimiento de nuestros pequeños.
- Logramos beneficiar a más de 100 hijos e hijas de padres y madres solteras trabajadores, estudiantes y familias de niveles bajos de ingresos.
- Atendimos la actualización y capacitación de los docentes a través de 20 cursos en el centro de desarrollo infantil, esto para brindar un mejor servicio y estar en vanguardia de la educación infantil.
- Se implementó el programa denominado "Escuela para Padres" el cual benefició a más de 2 mil 208 padres y madres de nuestro municipio.

A través de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) brindan servicios de primer nivel a las personas con discapacidad, los servicios de rehabilitación incluyen, consulta médica, terapia física, terapia psicológica, terapia de lenguaje y terapia ocupacional. Es por ello que al comprometernos con este sector vulnerable hemos trabajado en:

- Otorgar más de mil 560 consultas con el médico rehabilitador para personas con discapacidad y realizar más de 5 mil 578 terapias rehabilitadoras.
- Impartimos 785 consultas psicológicas a personas con discapacidad y 780 consultas de trabajo social.
- Atendimos 954 terapias de lenguaje a personas con discapacidad.
- Realizamos 48 cursos de AIMA y AIA beneficiando a la población de madres solteras adolescentes de nuestro municipio.
- Entregamos 21 sillas PCI a niños con "Parálisis Cerebral Infantil" y 12 sillas PCA a adultos con parálisis cerebral.
- Beneficiamos a 276 personas otorgando 10 prótesis personalizadas, 80 sillas de ruedas, 91 andaderas, 78 bastones y 17 aparatos auditivos.

A través de la Unidad de Control Vehicular del SMDIF, apoyamos a personas con discapacidad de bajos recursos ofreciendo viajes y traslados a centros especiales, hospitales, rehabilitación y cancerología, logrando beneficiar a mil 960 personas.

La Coordinación del Adulto Mayor logro beneficiar al sector más importante de nuestro municipio por medio de las siguientes acciones:

- Generamos empleos para 225 adultos mayores como empacadores voluntarios en diversos supermercados.
- Impartimos mil 900 consultas psicológicas para mejorar la salud mental y autoestima de los adultos mayores.
- Implementamos 49 talleres masivos de nutrición, en la etapa de adultez la nutrición es muy importante para la salud física y emocional.
- Entregamos 15 auxiliares auditivos, 26 sillas de ruedas, 72 bastones de cuatro puntos, 38 andaderas con ruedas, 52 andaderas sin ruedas y 19 andaderas ortopédicas con asiento.
- Gestionamos mil 206 actas de nacimiento a través de un programa llamado "Registro Extemporáneo" que se trabajó en conjunto con Registro Civil del Honorable Ayuntamiento.
- Donamos mil 581 cobertores, 554 pañales para adulto y 3 mil 946 despensas con verdura y abarrotes, a los adultos más vulnerables de nuestro municipio.
- Canalizamos a 9 adultos mayores a diferentes centros gerontológicos.
- Realizamos 2 mil 800 estudios socioeconómicos con visitas domiciliarias para la detección y prevención de maltrato hacia los adultos mayores.
- Brindamos 297 asesorías jurídicas y 383 consultas médicas

Remodelamos las 11 casitas de día con pintura, restauración de tubería, bardas perimetrales, colocación de

maya ciclónica eléctrica como medida de seguridad, beneficiando a más de mil usuarios.
Gracias por haber depositado su confianza en DIF. ¡Ha sido un honor trabajar para ustedes!



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

En el rubro de educación coadyuvamos con instituciones educativas para realizar más de 150 gestiones para el retiro de escombro, retiro de basura, acceso a agua potable, mantenimiento e infraestructura para los planteles educativos, como resultado logramos mantener en condiciones adecuadas los entornos de nuestra comunidad estudiantil.

Una acción de este gobierno fue la entrega de 6 mil mochilas y útiles escolares a estudiantes de educación básica y participantes de los cursos de verano realizados en Ex Hacienda Xico y bibliotecas públicas municipales.

Para dar continuidad a los esfuerzos por reducir los índices de analfabetismo entregamos 60 certificados por parte del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) a nivel primaria y secundaria. Así como 10 certificados para alumnos inscritos en la modalidad de Preparatoria Abierta.

Realizamos 10 recorridos educativos en el Parque de la Ciencia “Xico” en donde impartimos actividades de activación física, talleres de moldeado de plastilina, dibujo, pintura y participamos en los eventos artístico-culturales que se realizaron.

Cabe resaltar que vinculamos las gestiones que realizaron las instituciones educativas al H. Ayuntamiento con la Dirección de Obras Públicas, teniendo como resultado la rehabilitación de 10 escuelas de nivel básico con módulos sanitarios y 3 escuelas de nivel medio superior y beneficiamos a 5 escuelas de nivel básico con la construcción de bardas perimetrales, también se realizaron la construcción de 21 techados en el área de impartición de educación física de las escuelas. Finalmente, en colaboración con diferentes áreas del H. Ayuntamiento realizamos una plaza cívica.



CULTURA

Como parte de los esfuerzos del gobierno municipal para incentivar e incrementar el acervo cultural de la población vallechalquense, se mantuvieron en actividad 14 bibliotecas municipales en las que se realizaron 60 talleres de lectura contando con la participación de 240 asistentes, así como un curso de verano en la Ex Hacienda Xico con un aforo de 58 personas.

Además, cada semana se realizaron talleres sabatinos en el Kiosco de la explanada municipal donde se impartieron actividades de carpintería y pintura, con más de 50 asistentes. También realizamos el evento “Peques Artistas”, en el que se expusieron todos los trabajos elaborados en los talleres sabatinos con más de 150 niñas, niños y adolescentes como participantes.

Se llevó a cabo el evento denominado “Encuentro de Barrios”, punto que permitió a los artesanos del municipio exponer sus trabajos, también contamos con la participación de diversidad musical local en vivo, teniendo como resultado la asistencia de 200 personas en la Ex Hacienda Xico.

Como parte de las celebraciones del día de muertos en nuestro municipio realizamos el evento “Miquiztli, una celebración en la Hacienda” donde se realizaron concursos de disfraces, exposiciones de ofrendas, cráneos decorativos y alebrijes hechos de cartonería, así como el encendido del camino al Mictlán con más de mil veladoras.

Hemos tenido a bien continuar con la rehabilitación de la Casa Habitación de la Ex Hacienda Xico, considerado como patrimonio cultural e histórico de nuestro municipio, lugar en el que también se han encontrado vestigios arqueológicos.

Por esta razón tramitamos los permisos técnicos y legales ante la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos y de la Dirección de Salvamento Arqueológico, pertenecientes al Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el objetivo de realizar las siguientes actividades:

La restauración del área conocida como “el paso de las vacas”, área construida a mediados del siglo XX, para ahora convertirse en “el túnel del tiempo” en donde se realizan murales que representan el pasaje del desarrollo histórico cultural en el Valle de Xico. Como acción complementaria se realiza la construcción de un nuevo módulo de baños sanitarios.

Del mismo modo seguimos trabajando en los acabados de los salones interiores de la Casona de la Ex Hacienda Xico como es la colocación de pisos (piezas de pasta y recinto).

Durante este año de gobierno sentamos las bases para la construcción de un museo de sitio del INAH, el cual se está gestionando a través de la Dirección de Educación y Cultura ante la Coordinación Nacional de Monumentos y Exposiciones del INAH, esto para que en un futuro el municipio cuente con recinto que funja como destino turístico y cultural.

También se realizó el registro de piezas arqueológicas de Xico pertenecientes a los períodos del Clásico Teotihuacano (año 100 d.C. y 600 d.C.) y del período Epiclásico Coyotlatelco (año 700 al 900 d.C.) ante la Dirección de Registro Público de Monumentos Históricos y Arqueológicos del INAH.

Bajo este tenor y en apego a los puntos de agenda de trabajo del Gobierno Federal que busca la recuperación de los Monumentos Históricos y Sitios Arqueológicos, se gestiona el enmallamiento para la protección y creación por declaratoria presidencial de la Zona Arqueológica el Peñasco en el Cerro del Marqués, pirámide que sirvió como observatorio astronómico de las sociedades prehispánicas de la antigua isla de Xico.

Actualmente estamos gestionando la recuperación del inmueble Histórico denominado como La Troje, la bodega de granos de la ex Hacienda de Xico. Además, continuamos con la difusión de la amplia historia de Xico, por medio del programa de visitas guiadas en la Ex Hacienda y el Volcán Xico para dar a conocer el patrimonio cultural histórico, arqueológico y natural a través de la Dirección de Educación y Cultura.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

La Dirección de Atención a la Juventud a través del ciclo de conferencias para las juventudes Hagamos Ruido, impartió talleres y pláticas en materia de Negociación y toma de decisiones, Violencia basada en género, Derechos Humanos, Salud Mental, Violencia en el noviazgo, Autoestima, Bullying, entre otras. Por medio de las cuales logramos beneficiar a más de 4 mil jóvenes de secundaria, medio superior y superior. El consumo de drogas es una de las principales problemáticas de gran magnitud con repercusiones tanto en las juventudes como en la sociedad en general, por ello hemos brindado 12 pláticas de prevención a más de mil jóvenes estudiantes de los diferentes centros educativos de nuestro municipio.

De la mano del Consejo de la Comunicación Voz de las Empresas, Fundación Rio Arronte y Volver a Soñar A.C., logramos gestionar una de las presentaciones de la Campaña Nacional Para la Prevención del Consumo de Tabaco y Alcohol en niñas, niños y adolescentes, "No está Chido", brindando fuentes de información sobre las consecuencias del uso de estas sustancias, y promoviendo la comunicación, la unión familiar y la realización de actividades deportivas y culturales; todo esto a través de un modelo de conferencia que se combina con un concierto a cargo de la agrupación musical Rockwell Road.

Como parte de las labores para cuidar la salud de las juventudes, garantizar sus derechos y acercarles servicios de atención médica, realizamos una mega jornada de salud y dos itinerantes en tres planteles de educación nivel medio superior de nuestra entidad, en donde a través de la vinculación con instituciones como Casa de la Sal A.C., Fundación DKT, México Vivo, gobierno del Estado de México, Project HOPE México y Centros de Integración Juvenil, brindamos información oportuna en materia de sexualidad responsable, además de otorgar métodos anticonceptivos y realizar pruebas rápidas para la detección del VIH, logrando beneficiar a más de mil estudiantes informados y libres de vivir su sexualidad de manera plena.

Con la intención de mejorar la calidad de vida de adolescentes y jóvenes, realizamos la firma de Convenio entre el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad a través de la Dirección de Atención a la Juventud y Project HOPE México, para la implementación del programa Salud Joven. Dentro de la formación de promotores adolescentes y jóvenes, el programa ha capacitado a más de 100 alumnos de nivel medio superior en tres diferentes centros educativos de nuestra localidad a los largo de 5 meses, dotándolos de herramientas de bienestar, salud y derechos humanos.

A través de la firma de la Carta de Colaboración entre la Dirección de Atención a la Juventud e Impulso Social Consulting, se implementa en las escuelas de nivel básico y secundaria el Programa Smashed, empoderando a las y los jóvenes a través de charlas informativas y el uso de nuevas tecnologías, de conocimiento, conciencia y confianza, para la toma de decisiones responsables en torno al consumo de alcohol en menores de edad. En siete centros educativos, se han beneficiado a más de mil 400 adolescencias y juventudes.

En el marco de agosto, mes de las juventudes, la Dirección de Atención a la Juventud del municipio de Valle de Chalco Solidaridad en coordinación con los Institutos Municipales de Juventud de Nezahualcóyotl, Ixtapaluca y Valle de Bravo, el Instituto de la Juventud Ciudad de México y el Senado de la República, participamos en el Foro: Juventudes unidas por el Estado de México, en donde a través de un análisis de buenas prácticas, se presentaron actividades de bienestar y propusieron actividades coordinadas entre las dependencias.

También convocamos a personas jóvenes de entre 15 a 29 años de edad a participar en el Primer Torneo de Fútbol Juvenil Pinta tu Cancha, en donde a través de la valoración de cada uno de los equipos participantes se propone un espacio deportivo sujeto a ser rehabilitado en materia de alumbrado, poda y pintura, mismo que será seleccionado por parte del equipo ganador al final de la contienda.

Bajo la temática deporte, historia y tradición de nuestro municipio y como acción conjunta al torneo, convocamos a artistas urbanos de entre 15 a 29 años a participar en el Torneo Juvenil de Graffiti y Muralismo, en donde las obras ganadoras, serán realizadas en el espacio público y/o centro deportivo que resulte ganador del Torneo de Fútbol Juvenil Pinta tu Cancha.



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE)

Uno de los objetivos fundamentales en materia de deporte, es alejar de los vicios y de los malos hábitos a los niños y jóvenes del municipio, garantizando el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, y brindando espacios deportivos dignos, que sirvan de semilleros que incentiven a los futuros deportistas a iniciarse en el deporte.

Con el fin de garantizar espacios dignos y seguros, recuperamos los espacios públicos deportivos y recreativos realizando trabajos continuos de mantenimiento y rehabilitación en la Unidad Deportiva “Luis Donaldo Colosio”, la Alameda Oriente, la Plaza Estado de México, las Albercas Municipales y los Módulos Deportivos del municipio, beneficiando a más de 33 mil usuarios de las instalaciones deportivas municipales.

Recuperamos 3 canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva “Luis Donaldo Colosio” que se encontraban deterioradas y en desuso, beneficiando a más de 4 mil usuarios.

Por su parte, para fomentar el deporte en todos los sectores de la población, organizamos actividades deportivas, competencias y activaciones físicas a lo largo del territorio de Valle de Chalco Solidaridad, con un total de 3 mil 852 participantes. Además, promovimos el deporte en escuelas de educación básica a través de clases de activación física, beneficiando a más de mil 250 estudiantes de escuelas primarias públicas del municipio.

Realizamos dos Torneos de artes marciales y una función de box con miras a integrar los selectivos para representarnos en contiendas estatales y nacionales en la que participaron un total de 160 peleadores.

Para fomentar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte llevamos a cabo 4 rodadas y 2 carreras ciclistas con rumbo a destinos ecoturísticos, recreativos y culturales locales, teniendo una participación total de 789 ciclistas.

En el mismo sentido, realizamos la Carrera a Campo Traviesa, el Campamento Astronómico y Deportivo, actividades de Senderismo y $\frac{1}{4}$ de Maratón, con un total de mil 383 participantes.

Llevamos a cabo el Torneo Relámpago Infantil de Fútbol, el Torneo Relámpago de Voleibol Mixto IMCUFIDEV 2023, el Torneo Municipal Intersemanal de Fútbol IMCUFIDEV 2023 y el Torneo de Cachibol en el Gimnasio Municipal con la participación de equipos de alcaldías y municipios vecinos.

• Dimos continuidad a las Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva y se ofrecieron ocho nuevas disciplinas, beneficiando a más de 192 alumnos en los siguientes deportes:

- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Atletismo.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Artes Marciales.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Ballet.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Banda de Guerra.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Básquetbol.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Boxeo.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Danza Árabe.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Gerontogimnasia.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Fútbol.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Lima Lama.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Salsa en línea.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Taekwondo.
- Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Voleibol.

En atención a los grupos vulnerables, abrimos la Escuela Municipal de Iniciación Deportiva de Gerontogimnasia, una opción para que los adultos mayores lleven una vida activa y saludable por medio de rutinas adaptadas a sus necesidades.

Entregamos 161 becas deportivas de natación a estudiantes de nivel básico con discapacidad o con buen promedio, así como a talentos deportivos y brindamos atención a 57 personas con discapacidad ofreciéndoles clases de natación de rehabilitación física y atención a las personas con discapacidad que se

imparten en las albercas municipales.

En el periodo vacacional llevamos a cabo el Curso de Verano 2023 como una opción para las niñas, niños y adolescentes para acercarse al deporte, beneficiando a 120 niños de la comunidad.

Para promover la profesionalización de los promotores de la salud realizamos el Curso Estructural Básico y el Taller de Capacitación para activadores físicos y promotores de la salud en espacios libres, cerrados y abiertos en el Gimnasio Municipal.

En coordinación con una institución educativa se impartió el Curso de Habilidades Socioemocionales por parte de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, servidores públicos del IMCUFIDEV recibieron capacitación para responder ante una emergencia en el Curso de Primeros Auxilios.

Con el fin de apoyar la capacitación laboral entre la comunidad deportiva llevamos a cabo el Taller gratuito de Hi-Low, Fundamentos e Innovación Fitness de Calidad, a su vez instructores fitness recibieron aprendieron a estructurar una clase en el Curso de Formación de Step, en el cual recibieron la Certificación Nivel 1.

En atención al bienestar de las mujeres y adolescente, se impartieron 24 sesiones en 2 ediciones del Curso de Defensa Personal para mujeres, logrando capacitar a 35 participantes, que aprendieron técnicas básicas para saber actuar ante una situación de riesgo.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los derechos indígenas han exigido una defensa y protección basada en la diversidad y pluralidad cultural, pero al mismo tiempo, han reclamado que se tome en cuenta la especificidad histórica de cada pueblo y comunidad, con la finalidad de hacer visibles situaciones que les permitan participar y tomar decisiones sobre el rumbo que deseen seguir para el buen vivir y la satisfacción plena de sus derechos como personas pertenecientes a una comunidad multicultural, la Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas facilita el enlace entre la comunidad indígena existente en el municipio para el desarrollo de programas y servicios que ella le demande.

Realizamos Jornadas Lúdicas para nuestras infancias denominadas “Conociendo Otros Idiomas de México” en la escuela primaria “Emiliano Zapata Salazar” beneficiando a 270 alumnos, en donde se realizaron diversos juegos lúdicos en diferentes lenguas.

En la Expo Artesano en el centro cultural regional Chimalpain realizamos la presentación del mole “yusha yaa”, contando con la participación de 50 personas.

Realizamos el evento “Diálogos del agua para la vida frente al cambio climático” el día 28 de marzo del 2023 en la escuela Mano Amiga con alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, siendo un total de 400 alumnos en el evento.

Con la participación de 54 personas entre jóvenes, adultos y niños, realizamos las Agro-Olimpiadas y un conversatorio de la importancia de cuidar el planeta.

Por invitación de la Comisión Estatal del Agua del Estado de México, el día 7 de julio de 2023 nos trasladamos al municipio de Atlacomulco para apoyar con una conferencia en apoyo en la develación del Ágora del Agua en este municipio.

Se realizó el curso denominado Taller de Identidad en el que participaron 15 personas de diferentes municipios y etnias, así mismo impartimos 2 Talleres de Lengua Materna, el Taller de Náhuatl y el Taller de Conocimiento de las Plantas Medicinales.

Para seguir promoviendo el derecho de los pueblos indígenas, el día 18 de septiembre asistimos a la Cámara de Diputados local en la ciudad de Toluca de Lerdo, al foro para impulsar y dar a conocer la propuesta de reforma constitucional entregada al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador en materia de derechos de los pueblos indígenas.

Sumándonos a nuestras tradiciones por segundo año consecutivo trabajamos en la “Muerteada Xico 2023” en donde se presentó el altar digital a cargo de la artista Yanina Orellana y se presentaron diferentes grupos de bailes culturales por el grupo de danza “Imágenes de México”, además se realizó el recorrido por diferentes avenidas del municipio, acompañados de diferentes comparsas y carros alegóricos en este año un 85 % de la población salió a las calles para disfrutar de esta actividad, cabe mencionar que las diferentes áreas administrativas del H. Ayuntamiento tuvieron a bien en realizar varios stands, catrinas monumentales, ofrendas y un pequeño museo en donde se expusieron maquetas realizadas por diferentes artesanos, todo esto dentro del deportivo “Luis Donald Colosio”. ¡Con ilusión esperamos que todas y todos hayan disfrutado de nuestras tradiciones!

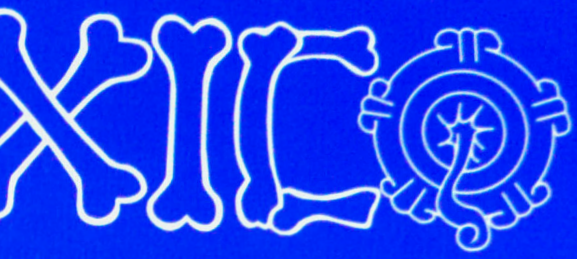
Para el Corredor artesanal se registraron 25 personas que ofrecen diferentes artesanías y demás productos para comercializar, siendo ésta una oportunidad para incentivar el comercio artesanal de nuestros pueblos originarios.

En las capacitaciones de asesoría de regularización jurídica, se realizaron 18 capacitaciones dando como resultado la corrección y solicitud de certificación de actas de nacimiento dando como resultado, 1 acta de Guanajuato, 1 acta del Estado de México, 1 acta de Puebla, 1 acta de Chiapas y 14 actas del Estado de Oaxaca.

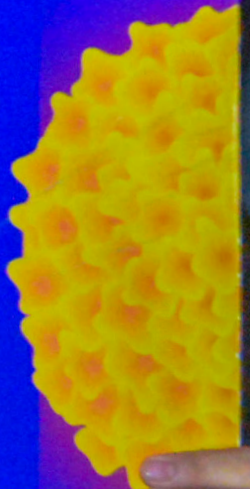


**¡PRESERVANDO
NUESTRAS TRADICIONES!**





2023



¡FESTEJANDO
NUESTRO ORIGEN!



2^{DO.} **INFORME
DE GOBIERNO**
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos *transformando* el futuro



ECONÓMICO
**MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO
E INNOVADOR**

PILAR 2 ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Enfrentar los retos globales e internacionales ha sido fundamental para mejorar el sector económico del municipio, elaborar diagnósticos precisos para conocer nuestra situación ante este panorama de recuperación ha sido parte de la construcción de políticas públicas para reanudar nuestras actividades económicas, éstas nos han permitido elaborar estrategias de desarrollo productivo, comprometidas con los actores de micro y medianas empresas. Las áreas administrativas encargadas de nuestra política en materia económica son: la Dirección de Desarrollo Económico y la Dirección de Industria y Comercio.

Estas se encargan de la construcción de una política económica que ha permitido aprovechar las fortalezas y oportunidades del territorio municipal, en conjunto con los sectores empresariales y la ciudadanía de Valle de Chalco Solidaridad seguiremos implementando acciones que transformen la economía municipal, entre las acciones que se realizaron durante el presente ejercicio fiscal se encuentran las siguientes:

DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección de Desarrollo Económico continúa implementando estrategias que incentiven el dinamismo económico de nuestro municipio y fortalezcan los sectores económicos creando más oportunidades de crecimiento para los vallechalquenses teniendo como prioridad la generación de empleos y la reducción de la brecha de desigualdad económica.

Durante el presente ejercicio fiscal realizamos la Feria de Empleo de Valle de Chalco Solidaridad 2023 en donde asistieron empresas que ofertaron 2 mil 500 empleos directos, teniendo como resultado la asistencia de mil 224 ciudadanos, entre ellos destacan la presencia de 525 mujeres y 739 hombres.

Capacitamos a 50 ciudadanos en temas de herramientas sólidas para facilitar y llevar sus actividades comerciales de manera eficiente a través de 2 cursos impartidos por esta Dirección.

Por su parte, el Departamento de Bolsa de Empleo en conjunto con las empresas como Policía del CUSAEM, Seguridad Penitenciaria, Seguridad AVIC, Bachoco, Coppel, Corporativo DL, Danone, Banco Azteca, Corporativo D.L, Abastecedora ALFA, Tiendas Súper Pecio, Grupo SSIA, entre otras, han beneficiado a más de 459 Mujeres y 698 Hombres, brindándoles un diagnóstico de colocación y así otorgarles nuevas oportunidades de empleo, para fortalecer la actividad económica en el municipio.

También otorgamos 7 mil 775 licencias de funcionamiento a las unidades económicas de negocios establecidos de alto y mediano impacto. Así mismo, otorgamos 550 permisos para anuncios publicitarios para los negocios que forman parte del sector productivo.

Como acción complementaria, se realizó el sondeo, ubicación y registro de las unidades económicas denominadas "bazares", mismos que, de acuerdo al Bando Municipal vigente de Valle de Chalco Solidaridad, también son sujetos de supervisión y control. Teniendo como resultado la localización de 51 bazares.

Firmamos el convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y empresas de la zona industrial en el que se establece que todo alumno egresado tenga una oportunidad de trabajo en las empresas que se encuentran dentro del municipio de Valle de Chalco y sus alrededores.

Además, se realizó la exposición comercial de regreso a clases, dando costos al 50% en zapatos, mochilas y útiles en la explanada municipal, con la finalidad de apoyar en la economía de los padres de familia y así beneficiar a 297 niños y 374 niñas.



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Dirección de Industria y Comercio de Valle de Chalco Solidaridad tiene como prioridad la transformación y modernización del espacio geográfico para afianzar la democratización de los espacios públicos, con esto se busca generar los escenarios necesarios para mejorar el comercio, la oferta y demanda de los habitantes, mediante acciones estratégicas que impulsen nuevas prácticas con el propósito de garantizar el derecho al libre comercio, incentivar la actividad económica, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Como gobierno municipal nuestro objetivo principal es regular el comercio, es por ello que esta unidad administrativa ha realizado un total de 4 de operativos para ordenar el comercio en vía pública.

Se realizaron 2 campañas denominadas “Campaña de regularización de comercios establecidos en vía pública y mercados”, que permitieron mejorar las condiciones del flujo comercial de los habitantes.

Por medio de la Dirección de Industria y Comercio con base a los operativos realizados se otorgaron un total de 500 licencias de funcionamiento a los negocios de bajo impacto, de la misma manera se expidieron 150 Cédulas de Identificación de Empadronamiento de Comercio en Vía Pública.





2^{DO.} **INFORME
DE GOBIERNO**
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos *Transformando* el futuro



TERRITORIAL
**MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE
Y RESILIENTE**

PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Manejar de manera eficiente y sustentable los recursos naturales y territoriales es fundamental para seguir impulsando el desarrollo municipal, el ordenamiento planificado del territorio y nuestro entorno así como el mejoramiento de la infraestructura física han sido los ejes fundamentales de la política territorial de nuestro gobierno, con ella hemos logrado mantener las actividades de ordenamiento planificado, de movilidad, obra pública y protección al medio ambiente.

Las estrategias municipales para la resiliencia urbana responden a los desafíos que la actual problemática urbana condiciona: reducir riesgos por efectos del cambio climático, prevenir o mitigar desastres, reestructurar el transporte público, rehabilitar los espacios públicos, mejorar las condiciones de habitabilidad, dotar de vivienda a sectores marginados, promover la salud pública, fortalecer la economía local, entre otras importantes.

El gobierno municipal tiene la visión de mejorar a largo plazo, con el objetivo de brindarle a la ciudadanía un espacio digno para vivir y sentirse parte de él. Estamos comprometidos con la comunidad y queremos ayudar al desarrollo del municipio de forma sustentable asumiendo la responsabilidad de trabajar en favor de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sustentable, así mismo propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un municipio más próspero y sustentable. Las áreas que conforman este pilar y que trabajan arduamente para cumplir con nuestro objetivo son las siguientes:

Dirección de Ecología y Sustentabilidad

Unidad de Protección Animal

Dirección de Servicios Públicos

Dirección de Desarrollo Urbano

Dirección de Movilidad

Dirección de Obras Públicas

Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Dirección de Protección Civil y Heroico Cuerpo de Bomberos

Coordinación del Registro Civil

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

A través de las acciones de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad se continúa cuidando los servicios que el medio ambiente brinda para el desarrollo de las actividades humanas, en particular para el cuidado del agua, el control de la erosión del suelo, las emisiones contaminantes y el fomento de la cultura del cuidado del medio ambiente en general, esto con la finalidad de impulsar a Valle de Chalco Solidaridad como un municipio resiliente y sostenible.

En materia de cuidado y protección del medio ambiente realizamos mil 50 inspecciones a comercios fijos y móviles, también se atendieron 50 denuncias medioambientales y se entregaron mil Cédulas de Evaluación Ambiental.

A través de la educación y concientización ambiental se realizaron 100 pláticas en instituciones de educación básica, beneficiando a 8 mil alumnos.

El 8 de junio del presente se llevó a cabo el evento en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y Feria Económica Campesina, contamos con la participación de escuelas del municipio tales como el CBTA 35 "Leona Vicario", la UNID Campus Valle de Chalco, el Tecnológico Universitario Valle de Chalco (TUVCH), la Preparatoria Oficial 300 "Forjadores de la Patria" y el jardín de niños "Rosaura Zapata", además se presentaron 40 stands publicitarios y comerciales, teniendo como asistentes a 850 personas.

Brindamos atención oportuna a 900 solicitudes ciudadanas para la poda de árboles, en cuanto al aprovechamiento de los desperdicios generados se elabora una composta que es empleada para el mejoramiento del suelo de parques y jardines.

Aunado a ello a través del organismo público descentralizado PROBOSQUE recibimos la donación de 2 mil 700 árboles. Así mismo, iniciamos la campaña de reforestación y la campaña "Adopta un Árbol", por medio de las cuales se lograron plantar 4 mil 200 árboles en las diferentes áreas verdes y planteles educativos.

Se efectuó la donación de 10 apoyos agrícolas en planteles educativos para el programa de huertos escolares los cuales constan de semillas, abono orgánico y plántula, beneficiando a 4 mil alumnos de educación básica.

Para promover la Sustentabilidad en el municipio logramos instalar 30 huertos sostenibles de traspatio en diferentes domicilios y 40 huertos escolares en escuelas de la entidad, beneficiando a 30 familias y 2 mil 500 alumnos.

A través del programa para fomentar el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos (Reducir, Reciclar y Reutilizar), se realizaron 150 pláticas en las que concientizamos a la población acerca de la importancia que tiene la separación de la basura para el aprovechamiento, reducción y reutilización de los residuos orgánicos generados.

Se llevaron a cabo 75 talleres para la elaboración de ecotecnias con materiales reciclados en el vivero municipal, tales como captación de agua pluvial, huertos de traspatio y elaboración de composta, beneficiando así a 5 mil ciudadanos.

Con la iniciativa Lombi-Cultura llevada a cabo en el vivero municipal se empezó a producir el humus de lombriz, también conocido como vermicompost o compost de lombriz, su beneficio consiste en la transformación de residuos vegetales en un abono ecológico.

Se construye un invernadero dentro de las instalaciones del vivero municipal para proteger del clima exterior incontrolado, plagas y enfermedades que pueden afectar de manera directa a la cosecha, esta acción beneficia directamente a 100 familias en diferentes localidades del municipio.



UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

La Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad ha trabajado con un gran compromiso y dedicación a favor del bienestar animal, donde tuvimos a bien realizar 5 mil 965 esterilizaciones en 40 campañas masivas de esterilización gratuita.

Acondicionamos el UPA MÓVIL, nuestra unidad móvil de esterilización, misma que impactó a más de 150 mil ciudadanos, además prevenimos e informamos con programas de concientización sobre la tenencia responsable de los animales, con un total de 12 mil atenciones.

Realizamos 3 mil 200 adopciones responsables de caninos y 950 adopciones de felinos en las Instalaciones de la Unidad de Protección Animal, así mismo dimos seguimiento a mil 600 denuncias por maltrato animal. También brindamos mil 200 consultas de orientación médica gratuita informando acerca de los cuidados básicos necesarios, preventivos y correctivos para el bienestar de los caninos y felinos.

A través del programa Actas de Registro Animal beneficiamos a más de 100 mil ciudadanos, del mismo modo retiramos mil 800 caninos abandonados por los dueños, los cuales fueron ingresados al protocolo de adopción responsable.

Para evitar focos de infección se recogieron 2 mil 800 cadáveres de caninos y felinos en vía pública en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, por medio del convenio de cremación canina o felina se apoyó a mil 347 ciudadanos.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección de Servicios Públicos tiene como prioridad la máxima cobertura de calidad de servicios de limpia para la población vallechalquense, para brindarles un espacio digno y mantener el bienestar social de nuestra entidad municipal. Es por ello que se han proporcionado las herramientas necesarias para el mantenimiento de nuestro municipio, creando una conciencia ciudadana del cuidado de los recursos con los que cuenta el H. Ayuntamiento en materia de limpia y recolección.

Para dar continuidad a nuestro proyecto de la Administración gubernamental 2022-2024, en este segundo año de gobierno se realizó la recolección y transferencia de 54 mil 750 toneladas de residuos sólidos, del mismo modo se realizaron 105 barridos en los espacios públicos con la finalidad de brindar una imagen urbana digna y disminuir la basura que daña el sistema de alcantarillado municipal.

Durante el presente ejercicio fiscal y para el beneficio de toda la población de Valle de Chalco Solidaridad, logramos mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos haciendo entrega de 10 camiones compactadores, 5 pick ups de redilas y 3 vehículos utilitarios, con el objeto de abarcar más territorio del municipio y realizar una mejora en temas de recolección, tratamiento de residuos sólidos y gestión para los departamentos de alumbrado público, panteones y limpia mismos que se encuentran en circulación y servicio.

En el área de panteones se realizaron 225 exhumaciones, en cuanto a las inhumaciones se reportaron un total de 366, en el mismo tenor se realizó una actualización del censo en el panteón municipal de la colonia Xico La Laguna con la finalidad de tener un control de sus espacios.

Dimos mantenimiento a un total de 2 mil 500 luminarias y se instalaron 250 lámparas ahorradoras en las colonias del municipio. Finalmente se brindó el mantenimiento a 40 superpostes en la explanada municipal y deportivos de nuestro municipio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

En la Dirección de Desarrollo Urbano seguimos trabajando para incrementar el bienestar de nuestra sociedad, por ello seguimos orientando nuestros esfuerzos para que el ordenamiento territorial y la planeación urbana propicien que el crecimiento poblacional sea organizado de tal manera que las actividades económicas, la actividad social y la ocupación del territorio sean sostenibles y armoniosas.

Durante el ejercicio fiscal 2023, para disminuir los asentamientos irregulares en el territorio municipal, de manera periódica se efectuaron 9 recorridos y barridos físicos de campo dentro de nuestra entidad, en donde no se han detectado nuevos asentamientos con estas características.

Con el objeto de autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de los predios y del suelo del territorio, se expidieron 432 licencias de uso de suelo y 180 licencias de construcción y regularización de obra.

Así mismo, con el fin de delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente y precisar sus restricciones de construcción, así como asignar el número oficial para la localización e identificación de una vivienda, se expidieron 770 constancias de alineamiento y número oficial.

En el mismo tenor, se expidieron 280 cédulas informativas de zonificación, para dar a conocer el uso del suelo de un predio o inmueble determinado. También se realizaron 43 asesorías para llevar a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra y brindamos seguimiento al programa "Regulariza tu Patrimonio Familiar", que brinda certeza jurídica a la ciudadanía a través del IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) y del INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable)

Con el objetivo de orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, tuvimos a bien en actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, documento que determina la política, la estrategia y las acciones del desarrollo urbano, así como las bases para expedir los programas de los subsecuentes ámbitos de aplicación.

Finalmente llevamos a cabo el programa de Mejoramiento Urbano (PMU), por parte del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el cual se encuentra en su etapa final toda vez que la notaría pública encargada de elaborar las escrituras ya mando los proyectos de los 7 polígonos que se van escriturar, los cuales se mencionan a continuación y de los cuales se beneficiará a toda la población del municipio:

No.	Clave Catastral	Predio	Colonia	Subsidio con el Programa de Mejoramiento Urbano
1	122 01 151 03 00 0000	Mz. 30, Lt. 03, zona 1, Ex ejido Tetelco (Área Deportiva)	Américas 2ª sección	326,984.00
2	122 01 686 05 00 0000	Mz. 23, Lt. 07, zona 1, Ex ejido Tetelco (Biblioteca Pública Municipal)	Niños Héroes 2ª sección	42,661.00
3	122 01 428 02 00 0000	Mz. 16, Lt. 02, zona 1, Ex ejido San Juan Ixtayopan (Canchas de Fútbol)	Américas 1ª sección	133,579.00
4	122 10 250 01 00 0000	Mz. 101, Lt. 01, zona 2, Ex ejido Ayotla (Centro de Servicios Múltiples Municipales)	Guadalupana 1ª sección	930,452.00
5	122 01 052 02 00 0000	Mz. 29, Lt. 02, zona 1, Ex ejido Tetelco (Delegación Municipal, Lechería Liconsa y Parque Recreativo)	Américas 2ª sección	104,685.00
6	122 01 428 01 00 0000	Mz. 16, Lt. 01, zona 1, Ex ejido San Juan Ixtayopan (Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social)	Américas 1ª sección	268,191.00
7	122 01 109 03 00 0000	Mz. 15, Lt. 03, zona 1, Ex ejido San Juan Ixtayopan (Unidad de Protección Animal)	Américas 1ª sección	482,622.00
			Total	\$ 2,289,174.00



DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

La Dirección de Movilidad de Valle de Chalco Solidaridad tiene como prioridad la transformación y modernización del espacio geográfico para afianzar la democratización de los espacios públicos, con esto se busca generar los escenarios necesarios para mejorar las condiciones viales y de vida de los habitantes, mediante acciones estratégicas que impulsen nuevas prácticas en pro de garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Para satisfacer a las demandas que la ciudadanía realizó a la Dirección de Movilidad cumplimos con 50 registros de identificación de prioridades de la infraestructura vial, también realizamos la colocación, modernización y liberación del equipamiento de la infraestructura vial.

Para el bienestar de nuestro municipio se realizaron 30 mantenimientos de señalización en avenidas y zonas escolares, coadyuvamos con escuelas del municipio para realizar 9 jornadas de concientización vial. Además, instalamos un nuevo semáforo en la avenida Alfredo Del Mazo esquina con avenida Ricardo Flores Magón, también realizamos la pinta de topes y rampas de acceso sobre la avenida Cuauhtémoc.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La obra pública está conformada por una pluralidad de trabajos en materia de construcción para beneficio de nuestra población, atendiendo principalmente las necesidades de infraestructura municipal como vialidades, alumbrado público, edificación, remodelación, ampliación y mantenimiento de estancias públicas, principalmente en escuelas, espacios culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

Mi gobierno elaboro el "PROGRAMA ANUAL DE OBRA", por medio del cual se realizaron las siguientes acciones que benefician a toda la población en general de nuestro municipio:

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en el preescolar "Sor Juana Inés de La Cruz", ubicado en calle Oriente 4 S/N, colonia Jardín, del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$1,420,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 173 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Jardín

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la primaria "José Vasconcelos", ubicada en calle Naranja S/N, colonia Avándaro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,610,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 360 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Avandaro

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en el preescolar "Xochipilli", ubicado en calle Norte 13, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,730,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 140 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. María Isabel

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la primaria "Justo Sierra", ubicada en esquina de la avenida Ignacio Comonfort y calle Poniente 7, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,950,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 586 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Concepción

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la Secundaria Oficial No. 0345 "Belisario Domínguez", ubicada en calle Poniente 15 entre calle Sur 19 y calle Sur 20, colonia San Miguel Xico III Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,290,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 914 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico III Sección

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la Secundaria Oficial No. 0396 "Josefa Ortiz de Domínguez", ubicada en calle Oriente 15 entre calle Norte 9 y calle Norte 10, Colonia San Isidro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,800,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 697 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Isidro

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en el preescolar "Mariano Abasolo", ubicado en la calle Norte 7-A y calle Oriente 42, colonia Providencia, municipio De Valle De Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,600,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 202 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Providencia

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria “Álvaro Gálvez y Fuentes”, ubicada en avenida Agricultura No. 9, colonia San Juan Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,800,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 210 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Juan Tlalpizahuac

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la Secundaria Oficial No. 0955 “Nezahualcóyotl”, ubicada en calle Tlahuacanos, colonia Américas II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,830,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 313 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Américas II Sección

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la Secundaria Oficial No. 0201 “Ignacio Manuel Altamirano”, ubicada en calle Poniente 8, colonia San Miguel Xico I Sección, municipio De Valle De Chalco Solidaridad

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,640,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 130 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico I Sección

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en el preescolar “Federico Froebel”, ubicado en calle Poniente 1, colonia San Miguel Xico II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,265,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1346 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico II Sección

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la secundaria “Miguel León Portilla”, ubicada en esquina de calle Oriente 41 y calle Sur 6, colonia Guadalupana II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 3,200,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 422 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Guadalupana II Sección

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en el preescolar “Corregidora de Querétaro”, ubicado en la esquina de calle Ignacio Zaragoza y calle Salvador Díaz Mirón, colonia Darío Martínez II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,670,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 119 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Colonia Darío Martínez II Sección

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en el preescolar “Nicolás Romero”, ubicado en avenida Covarrubias, colonia Niños Héroes II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,260,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 294 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Niños Héroes II Sección

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en el CECYTEM, ubicado en esquina de avenida Isidro Fabela y calle Arquitectos, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 3,200,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,419 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. María Isabel

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la Secundaria Oficial No.





0517 “Lic. Adolfo López Mateos”, ubicada en la avenida Cuauhtémoc, colonia Del Carmen, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,800,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 867 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Del Carmen

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la Secundaria Oficial No. 0831 “Jaime Torres Bodet”, ubicada en la calle Saviñal esquina calle Mayas, colonia Américas I Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,820,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 261 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Américas I Sección

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en el preescolar “Jean Piaget”, ubicado en la esquina de la calle Poniente 16 y calle Norte 13, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,430,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 118 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. María Isabel

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en el preescolar “Lic. Ignacio Pichardo Pagaza”, ubicado en la avenida Leona Vicario esquina calle Poniente 9, colonia Santiago, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,500,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 98 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Santiago

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la primaria “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicada en calle Ignacio Zaragoza y calle Oriente 29, colonia El Triunfo, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,800,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 358 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. El Triunfo

Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la primaria Estado de México, ubicada en la avenida Soto y Gama esquina avenida Isidro Fabela, colonia Del Carmen, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,800,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 429 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Del Carmen

Rehabilitación del Parque Público, ubicado en la esquina de calle Sur 20 y calle Poniente 6-A, colonia San Miguel Xico II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 6,579 habitantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico II Sección

Mantenimiento del módulo sanitario de la primaria “Narciso Mendoza”, ubicada en avenida Ignacio Manuel Altamirano S/N, colonia San Isidro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 702,500 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,345 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Isidro

Mantenimiento y rehabilitación de dos módulos sanitarios y pintura en la escuela primaria “Francisco I. Madero”, ubicada en la avenida Moctezuma esquina calle Poniente 15, colonia San Miguel Xico III Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,520,000 MXN



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,426 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico III Sección

Mantenimiento a la red de alcantarillado en diferentes puntos del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 15,000,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 30.000.00 habitantes
- LOCALIDAD: Colonias del municipio

Construcción del Centro Integrador de Desarrollo orientado a ejecutar Acciones Sociales Básicas de atención inmediata, ubicado en el Parque Agostadero, colonia El Agostadero, municipio de Valle de Chalco Solidaridad

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 3,995,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 5,118.00 habitantes
- LOCALIDAD: Col. El Agostadero

Construcción de una barda perimetral y cisterna en la escuela primaria "José Emilio Pacheco", ubicada en calle Politólogos, colonia El Agostadero, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,210,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 70 habitantes
- LOCALIDAD: Col. El Agostadero

Mantenimiento del módulo sanitario en la Escuela Secundaria Oficial No. 0641 "Jean Piaget", ubicada en avenida Hermenegildo Galeana, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 443 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. María Isabel

Mantenimiento del módulo sanitario en la escuela primaria "Paulo Freire", ubicada en avenida Hermenegildo Galeana, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 403 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. María Isabel

Mantenimiento del módulo sanitario en la escuela primaria "Ricardo Flores Magón", ubicada en la calle Poniente 15 esquina Norte 10, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 876 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. María Isabel

Mantenimiento del módulo sanitario en la escuela primaria "15 De abril", ubicada en calle Poniente 16 S/N esquina con avenida Antonio Díaz Covarrubias, colonia Niños Héroe II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 795 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Niños Héroe II Sección

Mantenimiento del módulo sanitario en la Escuela Preparatoria Oficial No. 96, ubicada en calle Sur 3, colonia Niños Héroe II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 808 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Niños Héroe II Sección

Mantenimiento del módulo sanitario en el Centro de Bachillerato Tecnológico Juan De Dios Bátiz, ubicado en la calle Poniente 6, esquina con avenida Anáhuac, colonia Niños Héroe I Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 910 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Niños Héroe I Sección

Construcción de una barda perimetral en la Telesecundaria No. 0537 “Luis Pasteur”, ubicada en avenida Tezozómoc esquina con Poniente 13, colonia San Miguel Xico III Sección, municipio de valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,210,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 157 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico III

Construcción de la barda perimetral en la escuela primaria “Lic. Isidro Fabela”, ubicada en calle Poniente 22, colonia San Miguel Xico III Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,210,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 557 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico III

Mantenimiento del módulo sanitario en la escuela primaria “Lic. Jesús Reyes Heróles”, ubicada en calle Poniente 1-B, colonia San Miguel Xico II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 603 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico III

Rehabilitación de la Plaza Cívica y cisterna en la escuela primaria “Ludwig Van Beethoven”, ubicada en la avenida Del Pípila esquina con calle Fray Servando Teresa de Mier, colonia Darío Martínez II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 650 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Darío Martínez II Sección

Rehabilitación de las canchas y espacios públicos multideportivos (Deportivo Campo 10), ubicado en avenida Cuauhtémoc esquina con calle Nicolás Bravo, colonia Darío Martínez I Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 10,000,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 3,599 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Darío Martínez I Sección

Construcción de barda perimetral en el CECATI No. 196, ubicado en avenida Ignacio Comonfort esquina con calle Oriente 3, colonia Santa Cruz, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 3,450,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1000 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Santa Cruz

Mantenimiento del módulo sanitario en la escuela primaria “Belisario Domínguez”, ubicada en calle Oriente 15 esquina con avenida Ignacio Comonfort, colonia San Isidro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 603 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Isidro

Mantenimiento del módulo sanitario en el preescolar “Manuel Saavedra”, ubicado en calle Oriente 14 esquina con calle Norte 3, colonia San Isidro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 206 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Isidro

Construcción de barda perimetral en la escuela primaria “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicada en calle Oriente 36-A, colonia Guadalupana I Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 758 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Guadalupana I

Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario, en la colonia Alfredo Baranda, municipio de







Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 3,182,500 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 6.118 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Alfredo Baranda

Mantenimiento del módulo sanitario en la Escuela Secundaria Oficial No. 0612, "16 de Septiembre", ubicada en calle Conde de Monte Cristo, colonia Cerro Del Marqués, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 740,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 349 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Cerro Del Marqués

Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico en calle Sur 14, de la avenida Plutarco Elías Calles a la calle Oriente 36-A, colonia Guadalupana II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 5,996,279 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 12,371 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Guadalupana II Sección.

Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico en la calle Oriente 9-A, del tramo de avenida Francisco Villa a la lateral México-Puebla, colonia Independencia, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 6,771,754 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 11,963 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Independencia.

Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Oriente 20, del tramo de la lateral México-Puebla a la avenida Ignacio Comonfort, colonia San Isidro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 7,316,728 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 16,930 habitantes
- LOCALIDAD: Col. San Isidro.

Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Poniente 5, del tramo avenida Ricardo Flores Magón a la avenida Francisco Villa, colonia Santiago, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 6,337,977 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 10,605 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Santiago.

Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Norte 10, del tramo de la calle Oriente 7 a la avenida Emiliano Zapata, colonia Santa Cruz, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 12,150,555 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 12,699 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Santa Cruz

Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Poniente 18, del tramo avenida Sebastián Lerdo de Tejada a la avenida Ignacio Manuel Altamirano, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 5,414,734 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 10,943 habitantes
- LOCALIDAD: Col. María Isabel.

Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Oriente 32, del tramo Sur 3 a la avenida Isidro Fabela, colonia Guadalupana I Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 6,311,644 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 15,624 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Colonia Guadalupana I Sección



Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Poniente 7, del tramo de la avenida Flores Magón a la avenida Francisco Villa, colonia Santiago, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 6,165,447 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 10,695 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Santiago

Construcción de pavimentación a base de concreto asfáltico de la calle Sur 5, del tramo de calle Poniente 6 a calle Poniente 7, colonia Niños Héroes I Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,864,388 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 10,312 habitantes
- LOCALIDAD: Col. Niños Héroes I Sección

Rehabilitación de algunas calles del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 48,111,799 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 391,731 habitantes
- LOCALIDAD: Colonias de Valle de Chalco Solidaridad

Rehabilitación de los espacios multideportivos del Ex-Gimnasio Municipal “Leona Vicario” en el Deportivo Luis Donaldo Colosio Segunda Etapa, ubicado en la calle Oriente 5, colonia San Miguel Xico II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 6,000,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 2,577 habitantes
- LOCALIDAD: San Miguel Xico II Sección.

Oficinas administrativas para la Secretaría de Relaciones Exteriores con ubicación en Boulevard Juan Pablo II S/N., colonia El Agostadero, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 6,500,000 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 391,731 habitantes
- LOCALIDAD: El Agostadero

Rehabilitación de las líneas de drenaje de diversos diámetros, ubicado en diferentes puntos del municipio.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 11,405,614.96 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 50,000 habitantes
- LOCALIDAD: Colonias de Valle de Chalco Solidaridad.

Rehabilitación del Edificio “Violeta” y área recreativa.

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 3,458,587.68 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 391,645 habitantes
- LOCALIDAD: San Miguel Xico III Sección

Colocación de luminarias del Centro Deportivo Unidad Luis Donaldo Colosio, 1ra Etapa, en la localidad de San Miguel Xico II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: San Miguel Xico III Sección

Construcción de la Estación de Policía, ubicada en la colonia Providencia, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: San Miguel Xico III Sección

Construcción del arco-techo en instalaciones de Protección Civil y Bomberos, en la localidad de Xico II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad

- IMPORTE UTILIZADO: \$1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del Municipio de Valle de Chalco

- LOCALIDAD: San Miguel Xico III Sección

Ampliación de la Casa de Salud Cerro Del Marqués, en la localidad del Cerro Del Marqués, municipio Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: Cerro Del Marqués

Construcción de dos aulas de la Escuela Preparatoria No. 300 “Forjadores de la Patria”, en la localidad de Guadalupana II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: Guadalupana II Sección

Construcción de una barda perimetral en la Secundaria General No.0422 “Héroes de la Independencia”, 1ra Etapa, en la localidad de Santa Cruz, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- IMPORTE UTILIZADO: \$2,529,492.26 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: Santa Cruz

Construcción de drenaje y coladeras pluviales de la calle Mariano Escobedo, en la localidad de Darío Martínez II Sección, del cadenamiento 0+000.00 al cadenamiento 0+398.63

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 3,099,958.07 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: Darío Martínez II Sección

Construcción de 800 ML de guarniciones y banquetas de la calle Mariano Escobedo, en la localidad de Darío Martínez II, del cadenamiento del 0+000.00 al cadenamiento 0+398.63

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 2,017,583.26 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: Darío Martínez II Sección

Rehabilitación de luminarias del Centro Deportivo Unidad “Luis Donaldo Colosio”, en el circuito vehicular, ubicado en la localidad de San Miguel Xico II, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

NÚMERO DE OBRA: FEFOM/009/2023

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 14,215 Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: SAN MIGUEL XICO II Sección

Construcción del Anexo Operativo en la Estación de Policía, ubicado en la colonia Providencia, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

NÚMERO DE OBRA: FEFOM/010/2023

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 20,000 Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: PROVIDENCIA

Construcción de Salón de Usos Múltiples en las instalaciones de Protección Civil y Bomberos, en la localidad de Xico II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

NÚMERO DE OBRA: FEFOM/011/2023

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 391,731 Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN

Construcción de la Casa de Salud, en la localidad del Agostadero, municipio Valle de Chalco Solidaridad.

NÚMERO DE OBRA: FEFOM/012/2023

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 4,403 Habitantes del Municipio de Valle de Chalco



- LOCALIDAD: EL AGOSTADERO

Construcción de una barda perimetral en la Secundaria General No.0422 "Héroes de la Independencia, Lado Oriente, en la localidad Santa Cruz, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

NÚMERO DE OBRA: FEFOM/013/2023

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 1,529,406.72 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 600 Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: SANTA CRUZ

Construcción de una pavimentación asfáltica de la calle Mariano Escobedo, de la calle Canal Sahr al Canal de la Compañía, en la localidad de Darío Martínez II, cadenamamiento 0+000 Al 0+398.63, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

NÚMERO DE OBRA: FEFOM/014/2023

- IMPORTE UTILIZADO: \$ 7,259,760.46 MXN
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,955 Habitantes del Municipio de Valle de Chalco
- LOCALIDAD: DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN

Logrando así beneficiar a 39 planteles educativos con techumbres, rehabilitación de modulo sanitario, bardas perimetrales y rehabilitaciones de explanadas cívicas, beneficiando a un total de 23 mil 173 alumnos y un monto estimado de \$ 69 millones 67 mil 500 con un área total de techumbre de: 7 mil 655.90 m², un área total de rehabilitación de módulos sanitario de 576.00 m². y metros lineales de construcción de bardas perimetrales de 479.00 ml. Un área total de 550 m² de explanadas cívicas.

Se encuentra en proceso la construcción de 23 mil 112.54 m². de pavimentación a base de concreto asfáltico, repartidos en 10 obras con un importe autorizado de \$70 millones 706 mil 807.80, inmersos en las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) con un monto de \$58 millones 329 mil 506.00 y el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), con un monto de \$12 millones 377 mil 301.80.

Con los que se ha beneficiado a 114 mil 97 habitantes de este municipio en las colonias: San Isidro, Santiago, Independencia, Santa Cruz, Darío Martínez II Sección, Concepción, Guadalupana II Sección, Guadalupana I Sección, María Isabel y Niños Héroes 1ª Sección.

En cuanto a la rehabilitación de parques con área de total 15 mil 155.15 m² con un monto de \$10 millones 740 mil beneficiando así a un total de 10 mil 178 habitantes.



ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS)

El siglo XXI es el siglo de las competencias, la eficacia, la eficiencia y la productividad, por ende la rendición de cuentas, más cuando los recursos son ejercidos por una institución pública o de gobierno, pero no debe verse sólo como una obligación constitucional, sino también como una gran oportunidad y un privilegio, pues a esta, se abre la oportunidad de informar a la ciudadanía lo que se ha realizado, como se han invertido los recursos y lo más importante, si han sido cumplidos los compromisos establecidos al inicio de la gestión pública, además de confirmar que no se ha defraudado a la confianza que depositó la ciudadanía en su gobernante y equipo de trabajo, más aún cuando se trata de una administración pública por elección popular.

Reconocer y aceptar los múltiples valores del agua, resulta esencial para proponer soluciones mutuamente favorables, que permitan un eficiente suministro de la misma para la población.

Uno de los problemas que de manera recurrente aqueja a los habitantes de nuestro municipio, son las inundaciones y encharcamientos, en especial en algunas zonas de la parte baja del territorio municipal.

El acceso al servicio de agua potable es un derecho humano de la población Vallechalquense. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su artículo 4, que este derecho se refiere al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, por lo que es Estado debe garantizar constitucionalmente, por su parte el municipio conforme el artículo 115, fracción III, inciso a) y fracción IV, inciso c; es el responsable de velar por el acceso de dicho derecho.

No se pretende establecer qué necesidad está una sobre la otra, ni mucho menos cual requiere de mayor atención, pues todas merecen la misma importancia, más bien, en muchas ocasiones es un tema de percepción personal y sectorial. Lo cierto que todas las necesidades y demandas, así como la atención de estas, en conjunto contribuyen a mejorar la calidad de vida de una sociedad; sin embargo el tema del agua debe ser abordado con una plena y total responsabilidad. Sólo por mencionar un hecho relevante, el día 22 de marzo del presente año, se celebró el Día Mundial del Agua con el objetivo de tener un acercamiento para generar conciencia en el uso, reúso y cuidado del vital líquido, para la supervisión de la vida en el planeta.

Es clara la gran responsabilidad que tiene el gobierno municipal para sus gobernados, de proporcionar agua de calidad y emprender las acciones necesarias para lograrlo, pero también se tiene claro la obligación de fomentar la optimización de este recurso tan cotizado, para ello fue necesario la realización de obras, que, si no garantizan el acceso total de agua de calidad y en cantidad, por menos que esté disponible para las necesidades básicas de la población.

El suministro del agua enfrenta una diversidad de problemáticas: por un lado, el vital líquido que cada vez es más escaso, el considerarlo como un recurso renovable, ha sido un gravísimo error, otro factor de gran incidencia es el crecimiento demográfico, y por último las malas prácticas del uso del agua; agreguemos el problema de la contaminación del agua, sabido por muchos, pero entendido y respetados por muy pocos. Atender y proporcionar el servicio de agua potable y saneamiento, ni por mucho es una tarea fácil, ya que se conjugan una serie de variables que lo dificultan, y van desde aspectos técnicos, políticos, sociales, cambios climáticos, composición del suelo y subsuelo, y de manera muy especial, aspectos económicos del hacia el interior del ODAPAS y de la propia población.

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y financiera, teniendo la responsabilidad de los servicios antes mencionados.

El Licenciado Armando García Méndez, Presidente Municipal Constitucional, así como el personal directivo, administrativo y operativo del ODAPAS, reconocen el derecho humano de las personas al acceso al servicio de agua potable, por lo que con una gran responsabilidad desempeñan sus funciones y actividades, bajo los



principios de ética y con un alto espíritu de servicio a la ciudadanía, ofreciendo un servicio eficaz, eficiente y de calidad.

En este tenor, este gobierno ha desarrollado programas y emprendido acciones, cuyo objetivo ha sido dar solución de manera definitiva a la problemática que año con año afecta a cientos de familias, poniendo en riesgo, no sólo su patrimonio, sino lo que más grave, su salud e integridad física.

A continuación se enlistan y describen las gestiones, acciones y trabajos realizados que impactaron de manera favorable a los habitantes de este municipio



OPERACIÓN HIDRÁULICA

- Mantenimiento al pozo no. 7 para suministro de agua potable a la comunidad que habitan en las colonias Santa Cruz, Independencia Santiago, Concepción, San Isidro beneficiando a un total de 92 mil 600 ciudadanos.
- Instalación de 103 tomas de agua potable en las siguientes colonias: Alfredo Del Mazo, Ampliación Santa Catarina, Avándaro, Carlos Salinas de Gortari, Cerro Del Marqués, Concepción, Darío Martínez II, Guadalupana I, Guadalupana II, María Isabel, Providencia, San Isidro, Santa Cruz, San Miguel Las Tablas, Xico II, Xico III, Xico IV y Xico La Laguna, beneficiando a un total de 515 ciudadanos.
- Realizamos 27 desfogues en las siguientes colonias El Agostadero, Del Carmen, Independencia, Darío Martínez I, Geovillas La Asunción, Guadalupana I, Guadalupana II, María Isabel, Niños Héroes I, Providencia, San Isidro, Santiago, Santa Cruz, Xico II y Xico III beneficiando a un total de mil 350 ciudadanos, para mejorar la calidad de agua en la red hidráulica.
- Reparación de fuga de 24", en la calle Oriente 41 entre Sur 10 colonia Guadalupana II sección. Gracias a esta acción fue posible dotar del agua potable a un número aproximado de 200 ciudadanos, que se vieron afectados.
- Reparación de fuga de 18", en la calle Sur 20 entre Poniente 1 y Poniente 1a colonia Xico II sección. Gracias a esta acción fue posible dotar del agua potable a un número aproximado de 200 ciudadanos, que se vieron afectados.
- Se dio Mantenimiento de mayor dimensión, tanto preventivo como correctivo a los pozos 5 ,6 7, 8, 9, 10 y 14
- El Organismo realizó el mantenimiento preventivo a los 14 pozos existentes y a los tanques ara I, tanque elevado existentes dentro del territorio del municipio.



ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

- Limpieza y desazolve de red secundaria, con un total de 93 mil 125 metros lineales, consistente en limpieza de las líneas principales de drenaje donde se detectan los mayores problemas de inundación y encharcamiento, al desazolvar se evitan que se saturen las líneas de drenaje en temporada de lluvias minimizando los estragos de esta. Se realizaron trabajos en las 35 de 36 colonias totales de Valle de Chalco exceptuando la colonia San Miguel Las Tablas.
- Rehabilitación de brocal. Muchas de las veces se desconoce los nombres de los equipos e infraestructura en materia de alcantarillado y drenaje, así como su uso y el aporte que ofrecen para el correcto funcionamiento de la red drenaje, tal es el caso de los brocales, los cuales evitan el taponamiento y por ende el encharcamiento e inundaciones en la línea, especialmente en temporada de lluvias. Los Trabajos realizados en las colonias: Alfredo Del Mazo, Ampliación Santa Catarina, Avándaro, Cerro del Marqués, Concepción, Darío Martínez I, El Triunfo, Emiliano Zapata, Guadalupana I, Guadalupana II, Independencia, María Isabel, Niños Héroes I, Niños Héroes II, Providencia, Real de San Martín, San Isidro, San Juan Tlalpizahuac, Santa Cruz, Xico I, Xico II, Xico III, Xico IV y Xico la Laguna.
- Rehabilitación de 616 atarjeas en los tramos, trabajos realizados en las colonias Alfredo Baranda, Alfredo Del Mazo, Avándaro, Cerro del Marqués, Concepción, Darío Martínez I, Darío Martínez II, Del Carmen, Emiliano Zapata, Ex Hacienda Xico I, Guadalupana I, Guadalupana II, Independencia, Jardín, María Isabel, Niños Héroes I, Niños Héroes II, Providencia, Real de San Martín, San Isidro, San Juan Tlalpizahuac, Santa Cruz, Xico I, Xico II, Xico III y Xico IV. Fue necesario el cambio de tubería, para darle nuevamente funcionamiento a las atarjeas y con ello realizar la evacuación de aguas residuales, evitando encharcamientos e inundaciones.
- Desagüe de planta tratadora Ara, colonia Real de San Martín. Desalojo de acumulación de agua dentro del área de la planta de tratamiento. La planta llevaba años sin operar, los trabajos que se han estado realizando en este año de gobierno, tenemos como objetivo poner nuevamente la planta tratadora, lo cual, sin duda alguna sería de gran beneficio, no solo para los vecinos de la unidad habitacional, sino para las colonias aledañas.
- Limpieza y desazolve de redes de drenaje en escuelas, hospitales con un total de 109 limpiezas en la infraestructura interna de drenaje en instituciones con problemas de taponamiento, pública y privada. Así como los trabajos realizados en las colonias: Alfredo Baranda, Américas I, Américas II, Concepción, Darío Martínez I, Darío Martínez II, Del Carmen, Guadalupana I, Guadalupana II, Independencia, María Isabel, Niños Héroes II, Providencia, San Isidro, Santa Cruz y Santiago.



ESTUDIOS Y PROYECTOS

La calidad de agua se puede resumir como las condiciones en que se encuentra el agua respecto a las características físicas, químicas y biológicas, en su estado natural o después de ser alteradas por el accionar humano.

El organismo descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (ODAPAS) comprometido con la misión de llevar agua de buena calidad y ofrecer un servicio sanitario adecuado, ha realizado diversas acciones para cumplir con este objetivo.

La Dirección de Estudios y Proyectos ha realizado diversas actividades entre las cuales destacan las siguientes.

- Construcción de red de drenaje, pozo de visita y coladeras pluviales para evitar inundación en la entrada principal de la unidad habitacional Geovillas La Asunción beneficiando a un total de mil 670 ciudadanos vallechalquenses
- Levantamiento de datos topográficos para la introducción de agua potable, tomas domiciliarias para la colonia Cerro del Marqués, para beneficiar a un total de 480 ciudadanos.
- Levantamiento de datos topográficos para la introducción de agua potable, tomas domiciliarias para la colonia Manuel Serrano para beneficiar a un total de 255 ciudadanos
- Supervisión de obra nueva de agua potable de la CAEM, en las colonias Guadalupana 1 y 2 de las instalaciones de tomas domiciliarias y de la construcción de cajas de válvulas para beneficiar a un total de 32 mil 179 ciudadanos.



COMERCIALIZACIÓN

La Dirección de Comercialización es un área vital para la operatividad del Organismo, a través de ésta, se obtienen los ingresos propios, mismos que hacen posible la solventación de los gastos de operación administrativa, como lo es el pago de nómina, compra de papelería y consumibles, así como la contratación de servicios, entre otros.

En lo referente a campo, los ingresos propios atienden gastos menores de operatividad, como lo son reparación de fugas, bombeo de agua, reparación de infraestructura hidráulica, tanto en equipo como en la red hidráulica, misma atención y gasto que se realiza para la operación de alcantarillado y saneamiento. El área de comercialización no sólo cobra y espera que el usuario de los servicios acuda a pagar por los mismos, sino que tiene que implementar estrategias de recaudación, que van desde las cajas móviles, campaña de descuentos, invitaciones de pago, notificaciones e incluso inicio de procedimientos de ejecución, estos últimos con la intervención de la Dirección de Jurídico.

Gracias a una reingeniería de procesos en la logística de invitación y notificación de adeudos, campañas de descuento y simplificación en el tiempo de atención al usuario, fue posible dar atención a un número aproximado de 29 mil usuarios.



ADMINISTRACIÓN

Hablando en materia de recursos, en lo que va del año, se llevaron a cabo ajustes en el tabulador de salarios y por ende ajustes a los salarios de muchos servidores públicos, incluyendo directores, todo ello para estar en sincronía con el programa nacional de austeridad pública, aunado a esto, se realizaron análisis del uso de gastos por concepto de consumibles, gasolina y papelería, entre otros, con la finalidad de tener un consumo más racional, eficiente y eficaz.

También recortes de personal, en especial aquellos servidores públicos cuyas actividades no justificaban la razón de estar contemplados dentro plantilla de personal.

Tanto Dirección General como la Dirección de Administración, desde que inicio la presente administración, a través de sus directores, se dieron a la tarea de realizar un diagnóstico del parque vehicular, la retroexcavadora y equipo de succión vactor, estos últimos indispensables en la operatividad en campo, como lo es, la prestación del servicio de agua potable y el desazolve de la red de drenaje.

Gracias a los ahorros y recortes presupuestales, fue posible asignar un recurso destinado a la reparación de la retroexcavadora y a uno de los vactor los cuales se encontraban de funcionamiento, actualmente se encuentran en excelente funcionamiento para brindar un espacio digno y solventador para el municipio.



PLANEACIÓN

La planeación, aparte de ser un requisito de ley, administrativamente es una piedra angular, que sienta las bases y rumbo a seguir del ODAPAS, esto es posible a las acciones que se llevaron a cabo, dando cumplimiento a lo solicitado como lo es:

- Coordinación e integración del POA 2023, parte integral del presupuesto anual 2023
- Solicito de los informes trimestrales PbRm por dirección
- Elaboración y actualización del Manual Organizacional
- Elaboración y actualización del Manual de Procedimientos



CULTURA DEL AGUA

Las actividades que realiza la unidad de cultura del agua, son de gran valía, pues a través de la difusión que se lleva a cabo en escuelas, espacios públicos y más, hace posible tratar temas relacionados con el agua, tratando de manera especial lo difícil que es acceder a este recurso natural necesario para la vida existente en el planeta, así como la subsistencia de los ecosistemas, pero sobre todo, fomentar el uso racional del agua potable, así como su reutilización de la misma en otras actividades cotidianas.

El 22 de marzo, se llevó a cabo la celebración del día mundial del agua, la cual en esta ocasión se resaltó el objetivo 6 de la agenda 2030, así como el tema central de las aguas subterráneas.

Se contó con la presencia del Licenciado Armando García Méndez, Presidente Municipal Constitucional de Valle de Chalco, acompañado de los integrantes del Cabildo, representantes de la Comisión del Agua del Estado de México, Comisión Nacional del Agua y desde luego con el director general del ODAPAS, Maestro Jesús Aldana Buendía. Dicho evento contó con la asistencia de distintos sectores de la sociedad, en especial con alumnos y alumnas de nivel medio superior, pertenecientes a instituciones educativas que se ubican dentro del municipio.

El Presidente Municipal y el director general del Organismo brindaron su mensaje alusivo al evento y dieron el banderazo inicial de las actividades a desarrollar, como lo fueron:

- Recorrido de stand con temas alusivos al tema de agua potable y saneamiento
- Reseña sobre el agua
- Exposición de pinturas
- Juegos lúdicos



TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

Este rubro ha sido cabalmente atendido, dando respuesta a todos los requerimientos que establece la ley, así como su puntual respuesta a las solicitudes recibidas por parte de la Unidad de Transparencia municipal. Por lo tanto la situación prevalece en cuestión de mejora regulatoria, en la cual se ha dado cumplimiento a la formación de un comité, así como la detección de los servicios que brinda el organismo y la elaboración de las fichas técnicas que se desprenden de los mismos.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Para nuestro gobierno municipal es de vital importancia la seguridad e integridad física de nuestros habitantes, como parte de la estrategia de protección civil para el presente ejercicio fiscal se realizaron capacitaciones sobre control y combate de incendios, búsqueda y rescate, así como primeros auxilios al público en general y servidores públicos.

También impartimos talleres sobre control de hemorragias y vendajes para el conocimiento y el aprendizaje de qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, además difundimos información a través de volantes sobre temas de "Prevención del niño quemado" y "Qué hacer en caso de inundación" para fomentar la cultura de la protección civil.

También realizamos 15 simulacros con la finalidad de crear conciencia y fomentar la cultura de autoprotección. Como acción de reforzamiento se realizó la verificación de las medidas de seguridad en comercios, edificios públicos y escuelas.

La autoridad municipal atiende oportunamente las emergencias pre-hospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales, así como emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores, en este año se atendieron 6 mil 200 llamadas y servicios de emergencia, en el mismo sentido se registraron mil 350 visto bueno referente a medidas de seguridad a establecimientos. Así mismo, realizamos 30 brigadas de concientización de emergencias y una Sesión de Consejo de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos.



COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

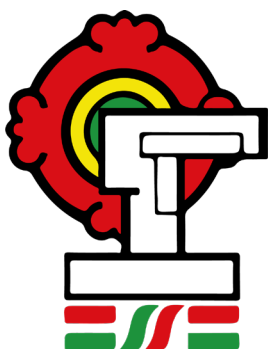
La Coordinación de las Oficialías del Registro Civil y el buen desempeño de las tres oficialías del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, a través de 2 campañas y 4 jornadas se realizaron 4 mil 363 registros de nacimiento, 196 reconocimientos de hijos, mil 142 actas de matrimonio, así mismo se realizaron 364 divorcios de carácter judicial y 392 divorcios administrativo, de la misma manera se otorgaron mil 153 actas de defunción, 29 mil 271 copias certificadas de diversos documentos, de la misma manera se entregaron mil 196 constancias de no registro, teniendo como resultado haber realizado 37 mil 685 trámites para el beneficio de la ciudadanía del municipio.

El H. Ayuntamiento, en coordinación con la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, realizaron la Jornada "Unidad Móvil EDOMEX 2023", en la cual se impartieron los siguientes servicios:

- Registro de nacimientos oportunos y extemporáneos.
- Reconocimiento de hijo(a)s.
- Matrimonios.
- Asesoría y orientación jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas.
- Expedición de Actas Certificadas
- Expedición de CURP
- Asesorías

Gracias al trabajo interinstitucional realizado entre el gobierno municipal y el gobierno estatal, se lograron beneficiar a 7 mil 420 personas del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.







SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

PILAR SOCIAL SEGURIDAD MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Ante la situación de violencia a la que se enfrenta nuestro municipio, hemos implementado acciones que refuercen y fomenten la preservación de la paz social, que nos permitan restaurar el tejido social, fomentar la convivencia armónica entre nuestros vecinos, así como dotar de un marco normativo adecuado a nuestras instituciones para que éstas protejan y garanticen el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de cada integrante de nuestra sociedad, en especial para los grupos vulnerables de nuestro municipio.

Cumplir con nuestra obligación nos exige trabajar en coordinación con todos los distintos órganos de gobierno encargados de impartir justicia, así como la sociedad civil organizada y abordar ésta problemática desde una perspectiva multidimensional, la seguridad debe de contar con una visión global e incluyente que responda a los valores que procura nuestra sociedad. Para nuestro segundo año de gobierno, emprendimos acciones y previsiones que nos permiten continuar efectuando estrategias coordinadas con distintas instancias de gobierno federal, estatal y municipal. Además, de promover la participación social, en un marco de Estado de Derecho con pleno respeto a los derechos humanos.

Las áreas que se encargan de proteger y salvaguardar nuestra seguridad son las siguientes:

- Defensoría de los Derechos Humanos
- Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores
- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Valle de Chalco Solidaridad tiene por objetivo la promoción, divulgación, estudio y colaboración en la defensa de los derechos humanos, proporcionando atención a toda la población de este municipio.

Impartimos 98 pláticas en materia de Derechos Humanos en planteles educativos de nivel básico beneficiando a 3 mil 385 alumnos, padres de familia. Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

- Control de emociones
- Violencia escolar
- Violencia en el noviazgo
- Los derechos humanos de niñas y niños
- Violencia digital y la ley Olimpia
- Prevención en el embarazo

Además brindamos capacitaciones a 90 servidores públicos, directores de diferentes planteles educativos de nivel básico en materia de derechos humanos, y en relación a la elaboración de los "ACUERDO DE CONVIVENCIA ESCOLAR".

Se proporcionaron 156 asesorías en materia de Derechos Humanos, brindando atención a los ciudadanos que lo solicitaron, así mismo dimos seguimiento a 18 quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos siendo remitidas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), impartimos 21 Campañas de sensibilización por vía Zoom, con la finalidad de sensibilizar e informar a la población sobre sus derechos humanos, en específico a los grupos en situación de discriminación y/o exclusión. Del mismo modo realizamos la actividad "VISITADURÍA ITINERANTE", en la cual se brindaron orientaciones, asesorías jurídicas y/o recabando solicitudes iniciales por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

También nos dimos a la tarea de realizar 300 visitas a los diversos anexos ubicados dentro del municipio, con el fin de verificar el funcionamiento y seguridad de quienes los habitan por lo consiguiente que no se vulneren los derechos de las personas anexadas.



COORDINACIÓN DE OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS

Nuestro mayor compromiso es el bienestar de los habitantes de Valle de Chalco Solidaridad, la Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores tiene a cargo la función de mediación, conciliación y calificación para salvaguardar en todo momento la convivencia pacífica de nuestra sociedad.

La coordinación de oficialías tuvo a bien realizar 300 conciliaciones y citas atendidas de las partes vecinales esto para resolver las diferencias de las partes vecinales en conflicto.

Logramos atender 60 percances automovilísticos y desahogo de audiencias en nuestro territorio municipal, se elaboraron 500 de actas informativas y declaraciones unilaterales y se remitieron a 50 mil infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas, cabe resaltar que esta coordinación tiene como objeto coadyuvar con las autoridades de nuestro municipio en la conservación del orden público, la paz social y la verificación de daños.

También brindamos 500 asesorías jurídicas en general y en materia de conciliación a la población y expedimos 400 boletas de libertad, aunado a ello se realizaron 500 órdenes de pago.

Finalmente durante el presente año de gobierno tuvimos a bien mejorar las oficinas de la coordinación para el bien común de la sociedad.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

La seguridad pública es un tema prioritario para nuestro gobierno y estamos convencidos que con el compromiso de todas y todos continuaremos transformando nuestro municipio en un lugar en el que podamos vivir tranquilos y seguros, el reducir la incidencia delictiva, promover la cultura de la paz y de la denuncia, así como prevenir incidentes que atenten contra el patrimonio e integridad de las y los vallechalquenses, con acciones diarias enfocadas para que la ciudadanía se sienta segura en su entorno, gracias a la suma de los esfuerzos de los vallechalquenses y gobierno juntos estamos haciendo la tarea en temas de prevención y seguridad.

Durante este periodo llevamos a cabo 6 reuniones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con el objetivo de planear, coordinar y supervisar las acciones sobre políticas públicas de seguridad de prevención social de violencia y delincuencia, en los respectivos ámbitos de gobierno.

Implementamos 9 mil 307 operativos de seguridad integrados por elementos de los tres órdenes de gobierno, para la disuasión de actos delictivos y de esta manera salvaguardar la vida, los bienes, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Por parte del Área de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana damos continuidad al Operativo Establecimiento Seguro, verificando los establecimientos comerciales que funcionan como lugar de registro para tener control del desarrollo de recorridos preventivos sobre avenidas principales.

Llevamos acciones en base a la prevención, reducción e inhibición del delito de robo de vehículos, logrando 10 puestas a disposición de vehículos con detenido y 34 vehículos recuperados en abandono.

Con el objetivo hacer más eficientes las puestas a disposición y garantizar el debido proceso, con el Informe Policial Homologado que es un elemento clave al ser el primer eslabón en la documentación de las faltas administrativas, registramos en el Área de Plataforma México 4 mil 198 por faltas cívicas y 357 por actos delictivos.



ROFESIONALIZACIÓN DE CARRERA POLICIAL

Como parte de las acciones para robustecer la formación integral de actualizar y fortalecer las competencias básicas y formación continua del personal operativo se les impartieron cursos de los siguientes temas: Formación Inicial, Competencias Básicas, Informe Policial Homologado y Derechos Humanos. Además de que 100 elementos obtuvieron su Certificado Único Policial.

Llevamos a cabo el proceso de 57 Exámenes de Control de Confianza por el motivo de permanencia consideramos que esta evaluación es la mejor vía para contar con un estado de fuerza honesto, profesional y eficaz.

La profesionalización y el equipamiento son dos ejes que estamos atendiendo constantemente y con esto damos mayor seguridad en todo el municipio, son herramientas necesarias que les permiten a los y las oficiales desarrollar la importante labor que diariamente realizan a favor de la ciudadanía.

Adquirimos uniformes para las y los elementos de policía, que constan de pantalón, camisola, chamarra, botas y gorra, estas son herramientas necesarias para ejercer la autoridad en apego al Estado de Derecho.



SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Centro de Mando y Monitoreo, se ha constituido como una herramienta esencial para la coordinación de esfuerzos en materia de seguridad con el fin de reaccionar de manera oportuna e inmediata ante cualquier alerta, emergencia o amenaza que ponga en riesgo la seguridad de la sociedad.

Resaltando que actualmente contamos con 631 cámaras de video vigilancia, Durante este período se atendieron 19 mil 655 llamadas a través de número local y 9 mil 109 llamadas por la línea 911, las cuales permitieron brindar ayuda oportuna e inmediata a las personas que solicitaron auxilio a través de los números de emergencia.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dada la complejidad que se vive en algunos entornos por los diversos grupos sociales, no es de extrañar que nos preocupemos por la seguridad, tranquilidad, integridad y protección de las familias y el resguardo de su patrimonio, por ello, la participación ciudadana en materia de prevención es fundamental para fortalecer la seguridad del entorno en beneficio de la comunidad al construir un ambiente más seguro realizando las siguientes acciones:

Se implementaron talleres con diversos temas en materia de prevención.

- Desarrollo de Habilidades Sociales.
- Prevención de Conductas Antisociales
- Uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S
- Cultura Vial
- Prevención de la Violencia de Género
- Prevención de adicciones, embarazos a temprana edad y suicidio
- Directorio de números de emergencia

Con el objetivo de beneficiar a la comunidad educativa y promover la seguridad en el municipio, atendimos a un total de 51 planteles escolares e instituciones gubernamentales en las diversas colonias de la demarcación territorial

Se impartió un total de 485 talleres y/o pláticas informativas beneficiando a un total de 16 mil 871 personas entre alumnas, alumnos, docentes, padres, madres de familia y servidores públicos

Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social municipal. Durante los recorridos preventivos realizados al interior de las colonias en donde se crearon las redes vecinales, se realizó difusión de materiales informativos que promueven la participación ciudadana y la integración de la población a las labores de la construcción de la paz y la seguridad en la comunidad.

Logramos una prevención activa que requiere del compromiso ciudadano, una Red Vecinal está conformada por 10 puntos de firma distribuidos estratégicamente al interior de la colonia, que funcionan como un punto de registro para los recorridos preventivos que se desarrollan al interior de las colonias, de igual manera se mantiene una coordinación vía telefónica para atender la solicitud de servicios de seguridad.

Motivo por el cual no comprometimos a dar continuidad a los puntos de firma en las Redes Vecinales ya existentes a través de la proximidad social, sumado a esto y con la colaboración ciudadana logramos la creación de otras 29 Redes más en la que destacan mesas de trabajo, capacitaciones y actividades socioculturales.



PROGRAMA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL MEDIANTE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Es la Implementación de medidas de tipo emocional para tranquilizar y devolver la confianza a la persona que se encuentra afectada de índole emocional para mujeres, niñas y adolescentes susceptibles de alguna modalidad de violencia en este rubro se brindaron un total de 297 contenciones emocionales

CÉLULA DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS

La reacción de las Células de Búsqueda dentro de las primeras horas de la ausencia es esencial pues, además de los trabajos tras recibir el reporte, brindan apoyo, contención emocional y acompañamiento a los familiares, tal como lo establece el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Actualmente contamos con un grupo de elementos de seguridad pública municipal con capacitación especializada y certificación en materia de búsqueda de personas desaparecidas, con el fin de iniciar acciones de búsqueda inmediata, atender reportes y coordinar labores con la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado. Es grato informar que en este periodo 2023 logramos localizar a 339 personas extraviadas o ausentes.

Para encaminar la seguridad de nuestro municipio se hizo entrega a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de 14 vehículos tipo Pick Up doble cabina equipadas como patrulla con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana en 8 de las 9 regiones con las que cuenta el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.







IGUALDAD DE GÉNERO

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO

Nuestro gobierno municipal ha estado trabajando para proteger los derechos y las libertades de los grupos vulnerables de nuestra sociedad, hemos generado oportunidades de empleo que han logrado disminuir las brechas de desigualdad, además hemos fomentado el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad, principalmente entre mujeres, adolescentes, niñas y madres solteras y de familia, así como de la comunidad LGBTTTIQ.

La igualdad de género surge a raíz de velar por la integridad de las mujeres y erradicar la brecha de desigualdad, aunado a este sector nosotros incluimos a la diversidad sexual existente en nuestro territorio, pues las condiciones en que vivían no les garantiza una justicia justa y un trato digno, trabajamos por la igualdad de oportunidades, empoderando a los sectores más lastimados por una falta de cultura igualitaria. Por ello, el gobierno establece instituciones y oficinas que nos permiten tener un mayor acercamiento con nuestra población vulnerable, en donde pueden atenderse de una manera más oportuna sus necesidades. Ofrecer y crear la igualdad de oportunidades para las mujeres trabajadoras vallechalquenses es un acto que permitirá a nuestra sociedad ser más democrática e incluyente, así mismo fomentará la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Las áreas que se encargan de reducir las desigualdades en nuestro municipio y que velan por el cumplimiento de los derechos de las minorías son:

- La Dirección de Atención a la Mujer,
- La Coordinación de Empoderamiento de la Mujer,
- Alerta de Violencia de Género,
- Dirección de Atención a la Diversidad Sexual.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Para continuar con los esfuerzos del gobierno municipal para reducir la brecha de desigualdad y la situación de vulnerabilidad que viven las mujeres de nuestro municipio, la Dirección de Atención a la Mujer fomenta la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, además previene, atiende, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres.

En aras del “Día Internacional de la Mujer”, conmemorado el 8 de marzo del presente año, realizamos un evento en el que asistieron más de mil ciudadanos y ciudadanas, además colocamos placas en el programa “Espacio Naranja, Espacio Seguro” en negocios del municipio, de igual manera capacitamos al personal de los mismos establecimientos sobre cómo actuar ante una situación de violencia de género.

En la “Clínica de la Mujer” brindamos servicios médicos con perspectiva de género a más de 7 mil 280 mujeres, también implementamos la Jornada para el Bienestar de la Mujer por medio de la cual entregamos más de 350 métodos anticonceptivos, estudios de papanicolaou, colposcopia, consulta ginecológica, entre otros.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres vallechalquenses, realizamos talleres y capacitaciones en las que participaron más de 300 ciudadanas. A través del curso de auxiliar de enfermería apoyamos a 50 mujeres en su profesionalización para insertarlas al mundo laboral.

En atención a las mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad logramos impartir 700 asesorías jurídicas y 240 asesorías psicológicas, aunado a ello dimos oportuno seguimiento a cada solicitud que llegó a nuestra Dirección.

Para fomentar la prevención y erradicación de la violencia de género en sus diferentes modalidades y tipos y para fomentar la igualdad de género impartimos 200 pláticas en escuelas de nivel básico y medio superior.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer realizamos la obra de teatro “Machos, Evolución e Historia” en el que beneficiamos a 500 alumnos de nivel básico, medio superior y superior. Además, realizamos 12 eventos del día naranja con el objetivo de visibilizar la violencia en contra de las mujeres y de esta manera hacer conciencia para prevenir y erradicar la misma.

Finalmente, como parte de las labores de fortalecimiento institucional en temas de la mujer realizamos la Sesión del Sistema Municipal para la Igualdad de trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y la Sesión Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.



COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

La Coordinación de Empoderamiento a la Mujer sigue impulsando programas municipales para favorecer la capacitación, el empleo y apoyo a las mujeres del municipio.

En éste segundo año de gobierno entregamos más de 200 paquetes alimentarios a mujeres trabajadoras y con capacidades diferentes, así mismo realizamos la entrega de 50 paquetes de útiles escolares a hijos de madres solteras que se encuentran estudiando la educación básica a nivel primaria.

Como parte de la política pública implementada en materia de empoderamiento a la mujer tuvimos a bien en implementar talleres y cursos de bisutería, cultura de belleza, uñas, masajes fisioterapéuticos, logrando impactar a más de 70 mujeres vallechalquenses.

Logramos impartir 10 platicas en diferentes colonias del municipio con el tema “Empoderamiento y prevención de la violencia contra las mujeres” logrando llegar a más de 500 mujeres. Hay que resaltar que gracias a la Feria “Mujeres Sobresalientes” pudimos beneficiar a más de 30 mujeres emprendedoras.



ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La alerta de violencia de género tiene como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mujeres y el cese de la violencia en su contra, los elementos de la Policía de Género apoyan en la prevención y detección de situaciones de riesgo para las mujeres, brindando atención a víctimas con perspectiva de género y operando principalmente en las colonias detectadas del municipio con más índice de violencia hacia las mujeres.

Como parte a las acciones que ejecutamos para cumplir con las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género informamos lo siguiente:

Logramos gestionar ante la Secretaría de las Mujeres del Estado y la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura la cantidad de \$11 millones 544 mil 956.61, este recurso fue otorgado para la mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas Adolescentes y Mujeres para el Estado de México para el ejercicio fiscal 2023, con el recurso otorgado se realizaron las siguientes acciones:

- Equipamos con herramienta de trabajo y equipo tecnológico al área de Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas.
- Brindamos Capacitaciones y Certificaciones a 110 servidoras y servidores públicos en temas de Alerta de Violencia de Género, Búsqueda, Localización de Personas Ausentes y no Localizadas.
- Entregamos 6 unidades vehiculares para labores de la Policía de Género, Búsqueda y Localización de Personas Ausentes y no Localizadas, además de fortalecer las acciones de la Unidad Municipal de Análisis y Contexto y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Cabe resaltar que las unidades adquiridas son las siguientes: 2 unidades móviles de Vallas equipadas con perifoneo, 2 patrullas tipo Pick Up, 2 vehículos tipo sedan.
- Brindamos equipo tecnológico en el área de la Unidad Municipal de Análisis y Contexto con el objetivo de beneficiar a todas las mujeres del municipio.
- Adquirimos equipo de cómputo para almacenar el banco de datos e Información del Estado de México sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM).
- Concluimos en la segunda etapa de rehabilitación del “Refugio Xilonen” para Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos, siendo una obra realizada de la mano con el gobierno del Estado de México, beneficiando a mujeres de Valle de Chalco Solidaridad y mujeres de la región oriente del Estado de México.
- Llevamos a cabo Caravanas Itinerantes de Atención a la Alerta de Violencia de Género, beneficiando a 419 Mujeres Adolescentes y Niñas, atendiendo y acompañando a 3 mil 274 usuarias en sus denuncias de los diferentes tipos de Violencia.
- Iniciamos la campaña “NO ME TOQUES” con material impreso en materia de prevención dirigido a la comunidad escolar de nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, docentes y padres de familia.
- En los Módulos de Atención NEMESIS I y NEMESIS II se concedieron 930 asesorías de Violencia de Género a Víctimas directas e indirectas.



FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN RACIONALIZACIÓN DEL REFUGIO



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL

Durante el segundo año de gobierno la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual siguió con los esfuerzos para visibilizar la diversidad sexual en nuestro municipio. Hemos abierto canales institucionales para que la comunidad LGBTTTIQ+ pueda incidir en la formulación de las políticas públicas municipales con perspectiva de género, logrando transformar la persecución y victimización que han sufrido en espacios de inclusión y cuidado institucional en nuestra administración.

Durante el presente ejercicio de gobierno realizamos eventos conmemorativos en los que asistieron 3 mil 350 personas y participamos en las conferencias que se realizaron en el H. Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados, en donde se resaltó la importancia de las comunidades LGBTTTIQ+ para el avance de las democracias, resaltando la participación de Mar Cambrollé, Presidenta de la Asociación de Transexuales de Andalucía.

Con el apoyo del gobierno municipal que encabeza el Lic. Armando García Méndez, quien siempre ha sido un gran aliado de la población LGBTTTIQ+, con alegría conmemoramos la Onceava Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+ que contó con una asistencia de 4 mil 500 personas de la comunidad que tienen el firme propósito de visibilizar a la población de la Diversidad Sexual en nuestro municipio.

Para conmemorar el Día Internacional de la Visibilidad Trans impartimos ponencias en las que se compartieron vivencias de la población LGBTTTIQ, así mismo realizamos la difusión y concientización de la inclusión a través de una estación de radio en todo el Estado de México que contempló a mil 564 habitantes beneficiados.

A través del Programa de Capacitación impartido en la Fundación Casa de la Sal preparamos a los servidores públicos de la Dirección de Atención de la Diversidad Sexual. Aunado a ello, realizamos la entrega de 10 mil insumos de prevención, 2 mil 845 pruebas rápidas de VIH y sífilis.

A su vez impartimos 68 pláticas de sensibilización y prevención de enfermedades de transmisión sexual y 12 Talleres con 7 mil 600 beneficiarios. Así mismo, en coordinación del área del Registro Civil del H. Ayuntamiento logramos 15 ratificaciones en el acta primogénita con el cambio de identidad.

Nuestro municipio incluyente participó en el proceso de aprobación en las siguientes iniciativas de ley:

- Derecho al matrimonio civil;
- Acceso a la seguridad social para personas casadas;
- Existencia de un marco jurídico para combatir la discriminación y respeto a los derechos humanos;
- Acceso gratuito para tratamiento de VIH/Sida;
- Obtención de la credencial de elector con la identidad de género personal;
- Directrices para proteger a las víctimas de violencia;
- Protocolo para la investigación y la persecución de los delitos relacionados con dicha población;
- Incorporación de su oferta artística en las diferentes carteleras, centros de espectáculos y museos;
- Contenidos propios en los medios de comunicación;
- Desarrollo de una industria de consumo y disfrute del tiempo libre;
- Plataformas electorales con la agenda LGBTTTIQ+ por parte de varios partidos políticos; y
- Existencia de un Día Nacional contra la Homofobia.

Realizamos el certamen de belleza en donde obtuvimos a 4 mil 500 asistentes y participamos en la firma del Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México la cual obtuvo una asistencia de 12 mil 300 personas.



CONTRA LA VIOLENCIA

Miss Altruista

Marcha del orgullo
LGBTIQ+
Valle de Chalco

Los derechos humanos son universales
No importa quién seas,
o a quién ames



DIVERSIDAD SEXUAL



www.valledechalco.gob.mx



2^{DO.} **INFORME
DE GOBIERNO**
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos *Transformando* el futuro



**GOBIERNO MODERNO,
CAPAZ Y RESPONSABLE**

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. En donde no sólo se trabaja en el bienestar de la población, sino que, además, se colabora con los gobiernos estatal y federal para facilitar los procesos administrativos que se reflejan en una simplificación administrativa y con miras a un desarrollo administrativo, siendo responsables con la sociedad al ser claros y contundentes en la presentación de resultados.

Durante el presente ejercicio fiscal continuamos desarrollando acciones y obras para que nuestro municipio sea un actor protagónico del desarrollo local, este propósito se enmarca en la observancia irrestricta de la normatividad, en la reingeniería administrativa para disminuir el burocratismo, la descortesía y deshonestidad, y favorecer la transparencia administrativa y la rendición de cuentas. El fortalecimiento de nuestras instituciones contribuye a que nuestro gobierno sea capaz y responsable, fortaleciendo nuestra gobernanza y gobernabilidad en el territorio. Las áreas responsables de tan importante labor son las siguientes:

- **Presidencia Municipal**
- **Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)**
- **Coordinación de Participación Ciudadana**
- **Área Coordinadora de Archivos**
- **Coordinación de Comunicación Social**
- **Cronista Municipal**
- **Coordinación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA)**
- **Primer Regiduría**
- **Segunda Regiduría**
- **Tercer Regiduría**
- **Cuarta Regiduría**
- **Quinta Regiduría**
- **Sexta Regiduría**
- **Séptima Regiduría**
- **Octava Regiduría**
- **Novena Regiduría**
- **Sindicatura**
- **Dirección de Gobierno**
- **Subdirección de Asuntos Religiosos**
- **Contraloría Municipal**
- **Dirección de Jurídico**
- **Secretaría del Ayuntamiento**
- **Tesorería Municipal**

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
- Unidad de Transparencia







PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nuestra misión como gobierno municipal ha sido clara, favorecer el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social, así como ofrecer servicios de calidad en el marco de legalidad y de justicia, esto con el objetivo de elevar las condiciones de vida de nuestra población y mejorar su calidad de vida en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad.

Es importante mencionar y agradecer los beneficios y apoyos que hemos recibido por parte del gobierno federal, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes con los distintos programas del Bienestar han apoyado a nuestras ciudadanas y nuestros ciudadanos. A lo largo de la presente administración obtuvimos los siguientes resultados:

- Se benefició en el programa jóvenes construyendo el futuro, a un total de 3 mil 609 personas.
- En el programa de apoyo a personas con discapacidad se brindaron 4 mil 800 apoyos.
- Se beneficiaron a 25 Personas en el programa de bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras (Modalidad "B" tarjeta) y 128 en (Modalidad "A" Efectivo).
- En tandas para el bienestar se benefició a un total de 5 mil 500 personas.
- En crédito a la palabra 3 mil 355.
- En el programa de pensión para adultos mayores se beneficiaron a 28 mil personas con tarjeta del bienestar.
- En el programa la Escuela es nuestra se beneficiaron a 90 Escuelas.
- En Producción para el Bienestar un total de 17 apoyos.
- En Becas Benito Juárez 8 mil niños de nivel básico y 11 mil jóvenes de media superior.

Esto nos da un total de 64 mil 525 vallechalquenses beneficiados.

Agradecemos al gobierno federal y al gobierno estatal por dar seguimiento a las obras del trolebús; vecinas y vecinos les informo que fue aceptada nuestra propuesta, contaremos con 6 estaciones y logramos que se denominará con los siguientes nombres: "XICO", "PARQUE DE LA MUJER", "LAGUNAS", "SOTO Y GAMA", "EXHACIENDA" Y "ALAMEDA ORIENTE".

Es importante comentarles e informarles que el dieciséis de abril, se aprobó en comisiones el cambio de nombre del municipio, autorizado y aprobando la nomenclatura, "Valle de Xico Solidaridad", para el municipio 122, autorizando la modificación del artículo sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. A la fecha continúa la espera, para que la citada propuesta de reforma, sea turnada al Pleno del Congreso de la LXI Legislatura del Estado de México, para que la misma sea analizada y votada por el pleno, en caso de ser aprobada sea publicada conforme a los lineamientos establecidos por la legislación vigente.

El Grito de Independencia es uno de los eventos históricos más importantes de nuestro país, para conmemorar esta fecha celebramos el orgullo de ser mexicanos en la explanada municipal con música en vivo, antojitos mexicanos y el tradicional "Grito de Independencia", donde por segunda vez en el país y en favor del medio ambiente se reemplazaron los fuegos artificiales por un espectáculo de más de 100 drones.

También y siguiendo con nuestras tradiciones para celebrar la grandeza de nuestra gente y la riqueza de su pluriculturalidad, realizamos la segunda "Feria Nacional XICO", con artistas reconocidos y juegos mecánicos infantiles gratis tenido como el año anterior un gran éxito.

Con la autorización del H. Ayuntamiento y con gran emoción y enorme responsabilidad, presente ante líderes mundiales de la ONU, reunidos en la sede de la ciudad de New York, Estados Unidos, durante el Foro Político de Alto Nivel 2023, el "Proyecto para incrementar la capacidad de regulación de las lagunas de Tláhuac-Xico" con el objetivo de permitir y garantizar el derecho, acceso y abasto de agua a la población y

las futuras generaciones, además de ayudarnos a conservar el ecosistema de las lagunas y la riqueza de su biodiversidad, así como convertirlas en un hermoso sitio turístico sostenible.

El día 25 de septiembre acompañamos y agradecemos el banderazo de inicio de obras para la prevención de inundaciones en el entorno del lago Tláhuac - Xico. realizado por el gobierno del Estado de México encabezado por nuestra gobernadora la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Durante todo el año recibimos constantemente solicitudes de personas con discapacidad por lo que al dar atención a este tema logramos entregar más de mil apoyos entre sillas de ruedas, muletas, bastones y andaderas.



COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)

La Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario tiene a su digno cargo a los Centros de Desarrollo Comunitario de todo el territorio municipal, los cuales se enfocan a impulsar el desarrollo de la ciudadanía por medio de servicios sociales, programas itinerantes, servicios de salud, convivencia, recreación, arte, cultura, deporte, educación, prevención, jornadas y capacitaciones, acordes a la situación social de cada localidad.

En el presente ejercicio fiscal realizamos eventos para fomentar la salud de la población los cuales incluyeron jornadas de salud gratuitas, toma de signos vitales, exámenes de la vista y entrega de lentes, quiropraxia, ponencia “2 Nutrición y Cáncer”, entre otros, obteniendo un total de 866 Vallechalquenses beneficiados.

Para nuestras infancias y juventudes impartimos eventos culturales que incluyeron Danza Clásica Ballet Mixto, Baby Ballet, Danza Folclórica, Música, plastilina, cerámica y dibujo, coro moderno, Semillero Creativo de Dibujo Pintura y Muralismo, logrando beneficiar a 462 personas de la población vallechalquense.

Dentro del aeropuerto de saberes de los semilleros creativos, el escritor “Mario Bellatín”, visita a los niños, niñas y juventudes en el “Semillero Creativo de Dibujo Pintura y Muralismo de Valle de Chalco Solidaridad”, como invitada sorpresa Gabriela León del Semillero de Saberes, del Estado de Oaxaca quien nos enseña como en diferentes partes de la república mexicana se realiza el trueque a fin de crear un proceso de sensibilización a través de la promoción de la diversidad cultural.

Asimismo participamos en el primer concurso de dibujo infantil, “Los usos del Maguey” en el municipio de Pachuca, Hidalgo, a lo cual una ciudadana de nuestro municipio ganó el segundo lugar.

En junio del 2023, la Lotería Nacional da los resultados del proceso de selección de su convocatoria, destacando el trabajo del Semillero Creativo de Dibujo Pintura y Muralismo de Valle de Chalco Solidaridad sede CDC- Colosio y CDC- Cerro del Márquez, teniendo a una ciudadana de nuestro municipio como ganadora con su obra “Los Ajolotes”.

Coadyuvando con nuestra Dirección de Educación y Cultura realizamos en la ex-hacienda de Xico la develación de la serie completa, así como la exposición de obras de otros Semilleros Creativos del Estado de México y la presentación de un festival cultural, en donde el Presidente Municipal, Armando García Méndez, recibió a la Secretaría de Cultura del gobierno de México, y a la subdirectora general de Comercialización y de Servicios de la Lotería Nacional, teniendo un total de más de 500 personas beneficiadas de la población vallechalquense, así como los integrantes de los diecinueve semilleros creativos del Estado de México.

Se concluye el año con la cuarta emisión del Magno Evento “Tengo un Sueño 2023”, en el cual, los Semilleros creativos han propiciado un espacio de interés artístico y cultural para niñas, niños y jóvenes de las comunidades donde el “Semillero Creativo de Dibujo Pintura y Muralismo de Valle de Chalco Solidaridad”, sede CDC-Colosio y CDC-Cerro del Márquez, se une a esta magna celebración, teniendo una población de 100 personas beneficiadas.

En este año aumentamos los talleres como cultora de belleza, gastronomía, carpintería, corte y confección, los cuales nos permitieron fomentar la autosuficiencia y autoempleo, dotando a los participantes de las herramientas que les permitirán generar sus propios ingresos, teniendo como beneficiarios a toda la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

VALLE DE CHALCO



ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

En octubre del año 2021, se apertura la Coordinación de Archivo, la cual tiene como objetivo regular, validar, asegurar y supervisar la documentación para mejorar la eficiencia administrativa.

Para el presente ejercicio fiscal hemos tenido a bien en implementar las acciones en materia archivística:

Tuvimos a bien realizar 6 capacitaciones beneficiando a 240 servidores públicos participantes introduciéndose en el conocimiento del cuerpo doctrinal de la archivística, su evolución conceptual, con sus principios fundamentales y básicos para el tratamiento sistemático de los documentos.

En conjunto con archivo municipal (concentración) y las áreas administrativas involucradas, se realizaron 4 sesiones con el grupo interdisciplinario que dieron lugar a la aprobación, realización y conclusión de 4 transferencias primarias.

Se llevaron a cabo 20 asesorías técnicas para la operación de los archivos y dar visto bueno al proceso de disposición documental realizadas por las áreas administrativas del H. Ayuntamiento.

Finalmente, para cumplir con este 2023 seguimos colaborando con las áreas administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental. Así mismo el área, seguirá promoviendo y vigilando el cumplimiento de las actividades en materia de gestión documental y administración de los archivos en trámite, concentración e histórico del municipio ya que es de vital importancia para facilitar el acceso a la información y protección de datos personales para contribuir con la rendición de cuentas.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación de Comunicación Social implementa acciones institucionales para difundir los valores y principios de la Administración 2022-2024, además de promover la cultura de la información, la transparencia y la corresponsabilidad entre gobierno, medios de comunicación y la sociedad vallechalquense.

Transparencia, efectividad e información oportuna, son los principios a través de los cuales se ha guiado la estrategia de comunicación social, implementada por el Presidente Municipal Armando García Méndez, para fortalecer el contacto con la ciudadanía y dar cumplimiento a nuestro eje rector el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

De esta manera, la Coordinación de Comunicación Social realiza la difusión de las obras, programas, campañas, jornadas y políticas públicas que desarrolla el gobierno municipal por medio de sus Direcciones y Coordinaciones para el bienestar de las mujeres, niñas y niños, adolescentes, hombres, adultos mayores y comunidad LGTBTTIQ+.

Mediante esta coordinación las actividades promovidas a través de la emisión de comunicados, publicaciones, boletines de prensa, notas periodísticas e informativas, videos, fotografías, campañas digitales e impresas y contenidos multimedia por medio de las redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento, entendiéndose en estas tareas, los criterios de la transparencia y el derecho a la información.

Lo que ha permitido dar a conocer a la ciudadanía información oportuna sobre las acciones desarrolladas por el Presidente Municipal, para salvaguardar la salud, así mismo difundir ferias de empleo, promover los derechos humanos e infantiles y para las personas de la tercera edad con el objetivo de fomentar una educación de ambiente digno y alentar la conservación del patrimonio ecológico, cultural y ecoturístico de nuestro municipio.

Para lograr la difusión de todas las actividades enlistadas se han realizado más de 7 mil publicaciones en Facebook al año, la emisión de 600 post con una interacción superior a los 50 mil 486 usuarios y un alcance



de 361 mil vistas, lo que ha favorecido la comunicación entre la ciudadanía y el gobierno digital municipal que es seguido por 69 mil usuarios en esta red social, utilizada mayormente por la población adolescente y adulta.

En este periodo, también se hizo la distribución de 433 boletines de prensa, tres en promedio al día, para ser publicados en más de 38 medios de comunicación digitales e impresos con arraigada presencia local y otros de alcance nacional.

Además se realizaron más de mil 620 transmisiones en vivo para dar cobertura informativa a las actividades gubernamentales, eventos cívicos, culturales y sociales, además de festivales y promoción de las tradiciones, identidad y costumbres de la comunidad, asociados al Día de Muertos entre otras festividades populares.

En cuanto a la imagen institucional y el derecho a la información, dimos formato y diseño a la Gaceta Municipal, Órgano Oficial de Difusión Gubernamental, incluido el Bando Municipal, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, Reglamentos y demás documentos oficiales que requieran publicarse.

A través de estas acciones, la Coordinación de Comunicación Social ha promovido y divulgado el trabajo institucional de las Direcciones que integran la Administración 2022-2024 que encabeza el Presidente Municipal Armando García Méndez.



CRONISTA MUNICIPAL

Llevar el registro fehaciente y claro sobre los hechos históricos que acontecen y cambian el futuro de nuestra población es fundamental para conocer el rumbo de nuestro pueblo y municipio. En este 2023 la Coordinación del Cronista Municipal se distingue por dar difusión a las temáticas concernientes a la población vallechanquense y los acontecimientos que suceden día con día en el territorio, logrando conformar el registro del acontecer histórico, los hechos memorables, modos de vida y costumbres de nuestro pueblo y nuestras comunidades originarias. Para el presente ejercicio fiscal hemos tenido a bien en realizar:

- Para fomentar la riqueza cultural del municipio realizamos 1 visita guiada al patrimonio público cultural, artístico e histórico logrando beneficiar a 20 ciudadanos.
- Tuvimos a bien realizar 1 exposición fotográfica para dar difusión a los momentos más representativos y conmemorativos de nuestro municipio, con ello logramos fomentar nuestro sentimiento de pertenencia a nuestras raíces en nuestra entidad.

PRIMERA REGIDURÍA

A través de la Primera Regiduría, tuvimos a bien, asistir de manera puntual y oportuna a las 52 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias que se llevaron en un Cabildo abierto, analizando cada propuesta expuesta y con la aprobación de las mismas, esto con la finalidad de tener un mejor acercamiento con los ciudadanos de Valle de Chalco.

De esta manera los vecinos pueden intervenir directamente con temas que les son relevantes dentro de sus colonias y así tener una participación transparente y activa dentro de la sesión.

Así mismo, la Regiduría realizó 100 gestiones como el trámite de permisos para eventos sociales, apoyos para descuentos y soluciones de peticiones y/o solicitudes.

SEGUNDA REGIDURÍA

En esta administración se reitera el compromiso que se tiene con la ciudadanía, es por ello que trabajamos con responsabilidad y transparencia para mejorar nuestro municipio, asistiendo a cada una de las sesiones de Cabildo convocadas, con la finalidad de proponer y autorizar acuerdos en beneficio de la población Vallechalquense.

Realizamos 320 gestiones en apoyo a la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad en general, realizando trámites y solicitudes a otras áreas, como son ODAPAS, DIF, Tesorería, Secretaría del H. Ayuntamiento, Servicios Públicos, Industria y Comercio, Registro Civil entre otras.

- . Pago de agua.
- . Estudio socioeconómico
- . Pagos de predio.
- . Visto bueno de protección civil.
- . Licencias de funcionamiento.
- . Reportes de luminarias
- . Constancia de vecindad.
- . Constancia de domicilio.



- . Permisos para eventos sociales
- . Actas de nacimiento.
- . CURP.
- . Desazolve de drenaje.
- . Cédula de evaluación ambiental.

TERCERA REGIDURÍA

Con fundamento en los Artículos 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y artículo 33 del Bando Municipal 2023, vigente para Valle de Chalco Solidaridad, he asistido puntualmente a las 54 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, celebradas por el H. Ayuntamiento, donde he propuesto alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la población, siempre con el irrestricto compromiso en beneficio de los más de 391 mil 731 habitantes que viven en Valle de Chalco Solidaridad.

Realizamos 200 gestiones ciudadanas en el ámbito municipal en diversos servicios públicos, trámites administrativos, tales como Permisos para realizar eventos sociales en la vía pública, Constancias Domiciliarias, Licencias de Construcción, Licencias de Funcionamiento, entre otros.

Como todos sabemos, los retos son enormes; Valle de Chalco nos exige un gran compromiso para llevar a la práctica el verdadero ejercicio de los derechos humanos, así como brindarles políticas públicas acorde a sus necesidades y beneficios.

CUARTA REGIDURÍA

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal y con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se asistió de manera puntual a las sesiones de Cabildo, ordinarias y extraordinarias en donde se autorizó el programa anual de obra para diferentes colonias y escuelas.

A través de la Cuarta Regiduría se han realizado 350 gestiones en coordinación con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento para diferentes trámites que la ciudadanía requiere. A fin de apoyar a las familias de escasos recursos se realizaron recorridos por diferentes puntos del municipio para la donación de apoyo alimentario (despensas); así mismo de juguetes en Día de Reyes y Día del Niño en diferentes colonias.

Cabe mencionar que realizamos las gestiones necesarias para que en avenida Isidro Fabela y avenida Adolfo Ruiz Cortines se hiciera la colocación de topes para el beneficio de la comunidad estudiantil, así como reparación de luminarias en diferentes puntos del municipio.

QUINTA REGIDURÍA

Acudimos puntualmente de manera respetuosa y responsable, a 52 Sesiones Ordinarias de Cabildo y 4 más Extraordinarias.

Hemos ayudado a más de 500 familias con diversas gestiones, lo cual nos llena de satisfacción ayudar a la ciudadanía a través de descuentos y trámites completamente gratuitos, como son: permisos de fiesta, licencias de funcionamiento, entre otros.

Entregamos 100 despensas a los vecinos vallechalquenses beneficiarios del programa denominado "Apoyo Alimenticio", el cual tuvo como objetivo favorecer a las familias que se encuentran en situaciones económicas vulnerables

También realizamos una Jornada en la que fueron donados aparatos ortopédicos (sillas de ruedas) para 5 personas con discapacidad.

Con el propósito de ayudar a 10 familias con el retiro de cascajo, se contrataron servicios de camiones tipo "volteo" para la recolección de estos residuos de construcción, acción que genera un impacto positivo en la imagen pública de nuestro municipio.

Como parte de las celebraciones del Día del Niño entregamos pelotas, equipo de audios beneficiando a mil 600 niños en diferentes escuelas del municipio. También extendimos una cordial invitación a niños y padres de familia para disfrutar de 16 funciones en el Cine Marvil, ubicado en la calle Francisco Villa casi esquina Oriente 10, colonia Independencia, lo cual disfrutaron de jugos y palomitas, todo totalmente gratuito, beneficiando a más de 4 mil 800 personas.

SEXTA REGIDURÍA

En esta Regiduría asistimos puntualmente a las 52 Sesiones Ordinarias y 4 sesiones extraordinarias programadas para el ejercicio Fiscal 2023, en donde se deliberan y se resuelven colegiadamente, los asuntos administrativos, proponiendo alternativas de solución: planear, programar, ejecutar, aprobar las acciones públicas; así mismo expedir y reformar el Bando Municipal 2023, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que regirán el buen funcionamiento de las dependencias administrativas y a los ciudadanos del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Por lo tanto, se apoyó a la ciudadanía con 400 gestiones, coadyuvando con las direcciones que forman parte de este H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, con un trato respetuoso, aplicado con firmeza a derecho, con igualdad, sin discriminación contra la dignidad humana, con cero tolerancias a la corrupción, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con una garantía de gobernabilidad democrática. Beneficiando a una población 391 mil 731 habitantes, las gestiones más frecuentes que se han realizado, son:

- Apoyo para la manifestación de catastro, pago de predio,
- Constancias de domicilio, identidad, ingresos, permisos de evento familiares y dependencia económica.
- Apoyo para el pago de agua, reporte de fugas, etc,
- Apoyo con la impresión de documentos,
- Trámite de licencia de funcionamiento,
- Acta de concubinato, acta de extravío, acta informativa, etc.
- Cédula de Evaluación Ambiental y poda de árboles,
- Uso de suelo, permiso de construcción, cédula de zonificación, número oficial, y visto bueno de protección civil y bomberos.

SÉPTIMA REGIDURÍA

Con fundamento en los Artículos 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 33 del Bando Municipal 2023, vigente para Valle de Chalco Solidaridad, he asistido puntualmente a las 52 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, celebradas por el H. Ayuntamiento, donde he propuesto alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la población, siempre con el irrestricto compromiso con las mujeres; justo es subrayar, el esfuerzo permanente, la creatividad y empeño en las acciones jurídicas que se han llevado a cabo en beneficio de las más de 391 mil 731 personas que viven en Valle de Chalco Solidaridad.

Como Regidora además de tener las atribuciones que marca la Ley, nuestro compromiso es buscar siempre ayudar a las personas con 200 gestiones ciudadanas en el ámbito municipal en diversos servicios públicos, trámites administrativos, tales como Permisos para realizar eventos sociales en la vía pública, Constancias

Domiciliarias, Licencias de Construcción, Licencias de Funcionamiento, entre otros.

Como todos sabemos, retos son enormes; Valle de Chalco Solidaridad nos exige un gran compromiso para llevar a la práctica el verdadero ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y hombres en el ejercicio de igualdad y no discriminación.

OCTAVA REGIDURÍA

Se asistió a 52 sesiones de Cabildo de carácter ordinario y 4 de carácter extraordinario.

Impartimos pláticas gratuitas “Escuela para Padres”, en las diferentes instituciones educativas dirigido a nuestros padres de familia de nuestro municipio de Valle de Chalco Solidaridad, siendo las siguientes:

- Preescolar “Tajín”
- Preescolar “Rosaura Zapata”
- Preescolar “Corregidora de Querétaro”
- Preescolar “Sor Juana Inés de la Cruz”
- Preescolar “Francisco González Bocanegra”

Así mismo se les brindó apoyo en general a equipos de deportes en las escuelas:

- Escuela Preparatoria Oficial No. 96
- Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas”
- CECATI 196

En colaboración de las diferentes áreas administrativas que conforman este H. Ayuntamiento realizamos a través de esta Regiduría 342 gestiones.

Del mismo modo, brindamos apoyo a templos, Iglesias y movimientos en cierre de calles, lonas, templete, llevando grupos de danza regional, chinelos y poda de árboles para eventos culturales, aniversarios y fiestas patronales.

- PARROQUIA DE SAN JOSÉ, ubicada en avenida Ricardo Flores Magón, colonia Independencia.
- TEMPLO NUEVA VIDA, ubicada calle Norte 2 mz 98 lt. 11 col. Niños Héroes.
- PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO, ubicada calle Poniente 15 esquina con Sur 19, colonia San Miguel Xico.
- PARROQUIA CRISTO REY, ubicada en avenida México, col. San Juan Tlalpizahuac.
- CATEDRAL JUAN DIEGO, ubicado en la av. Tezozómoc esq. Con Alfredo Del Mazo.
- TEMPLO EVANGELICO “HUERTO DE ADORACIÓN”, ubicado en calle Poniente 15 entre Hermenegildo Galeana y Norte 16 de la colonia María Isabel.
- IGLESIA EBEN-EZER, ubicada en la col. San Miguel Xico II sección
- IGLESIA BUEN PASTOR, ubicada en la col. San Miguel Xico 1 sección.
- CAPILLA SAN JUAN DE LOS LAGOS, ubicada en la col. San Miguel Xico 1 sección.
- IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMA, ubicada en av. Lerdo de Tejada y Oriente 2, col. Santa Cruz.
- IGLESIA DIOS VIVO, ubicada en Poniente 15 y Hermenegildo Galeana, col. María Isabel.
- CAPILLA SAGRADO CORAZON DE JESUS, ubicada en col. San Martin Xico La Laguna.
- PARROQUIA SANTIAGO APÓSTOL ubicada en col. Santiago

- “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”, ubicada en la col. Providencia
- CAPILLA NUESTRO SEÑOR DE CHALMA, ubicada en col. Jardín.
- PARROQUIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL, ubicada en col. Avándaro

Así mismo realizamos la petición de espacios públicos a la Secretaria del H. Ayuntamiento e IMCUFIDEV para celebrar eventos de autos tales como:

- Low Car Family
- Movimiento Familiar Cristiano
- Speed 77 Revolutio

NOVENA REGIDURÍA

A través de la Novena Regiduría de la administración municipal de Valle de Chalco Solidaridad del 2022-2024, preocupados por el bienestar social, refrendamos nuestro compromiso para trabajar en actividades que beneficien el desarrollo de la ciudadanía vallechalquense.

A la fecha se ha asistido a 52 sesiones de cabildo ordinarias y 4 sesiones extraordinarias de Cabildo en las cuales se han discutido y analizado diferentes propuestas para el desarrollo económico y social de nuestro municipio. Se ha promovido la participación ciudadana para apoyar los diferentes programas aprobados en el H. Ayuntamiento, realizando visitas y pláticas con los vecinos de las diferentes colonias de este municipio. Así mismo, se asistió a los arranques y entregas de acciones y obras, tanto en escuelas como en las diferentes colonias beneficiadas.

En ese mismo periodo, se ha beneficiado a 288 familias de nuestro municipio con diferentes apoyos y trámites: Trámites para permisos de baile (particulares), constancias domiciliarias, constancia de vecindad, descuentos pago de agua y predio, gestiones de pipas para abastecer de agua, permisos para comercios establecidos (licencias de funcionamientos), licencias de construcción, apoyos con lentes a precio económico, trámites para actas de nacimiento y CURP, apoyos para tramitar permisos de panteón, inhumación, exhumación, cada una de estas actividades han beneficiado a los pobladores de las diferentes colonias y unidades habitacionales de esta demarcación territorial.

Cabe mencionar que también se han canalizado peticiones y asuntos que son competencia de otras instituciones para dar apoyo y asesoría a la ciudadanía con algún tema específico.



SINDICATURA MUNICIPAL

Corresponde a ésta área administrativa la supervisión del correcto desempeño de las actividades de los servidores públicos a través de la revisión y emisión de la reglamentación municipal, así como el control del patrimonio y normatividad del gobierno municipal. Nuestra administración reconoce que al realizar las actividades contempladas de manera correcta y con estricto apego a derecho, el cumplimiento de las metas programadas, arroja un resultado positivo, vislumbrando un resultado que beneficia a la población Vallechalquense en general.

Como es habitual, esta Sindicatura Municipal ha trabajado en beneficio de la ciudadanía, apegándose cabalmente a nuestra misión de servir incondicionalmente a la ciudadanía, durante el presente ejercicio fiscal realizamos 300 revisiones de las actividades de los servidores de la Administración, también asistimos a 52 sesiones ordinarias de Cabildo y 4 sesiones extraordinarias de Cabildo.

Elaboramos 550 actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravió de documentos, medidas y colindancias, informativa de hechos y actas modo honesto de vivir). Para concluir el año, implementamos 2 programas de preservación del patrimonio del H. Ayuntamiento y 2 para adquisiciones y distribución de bienes y servicios



DIRECCIÓN DE GOBIERNO

La Dirección de Gobierno es la responsable de propiciar las condiciones necesarias de gobernabilidad y gobernanza del municipio, a través de ella se define la dirección de nuestro gobierno e incluye las acciones que favorecen el gobierno democrático necesario para impulsar la participación social y ofrecer los servicios de calidad acordes al marco de legalidad y justicia competentes para el beneficio de la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Durante nuestro segundo ejercicio de gobierno atendimos de manera satisfactoria 130 demandas ciudadanas, efectuamos 60 reuniones en materia de formulación de políticas públicas y realizamos 200 recorridos en las diferentes colonias del municipio para informar y atender las solicitudes que realizaron nuestros vecinos.

Para la Dirección de Gobierno la participación de los ciudadanos es importante, por esta razón se llevaron a cabo 60 mesas de trabajo con los habitantes y líderes sociales de diferentes sectores.

La Dirección de Gobierno en conjunto con las áreas operativas del H. Ayuntamiento, tuvo a bien realizar la limpieza de 6 mil 213 pluviales ubicados en las avenidas Del Mazo, Moctezuma, Cuitláhuac, Anáhuac, López Mateos, Pípila, Hermenegildo Galeana, Sebastián Lerdo de Tejada, Guadalupe Posadas, Ignacio Manuel Altamirano, Francisco Villa, Leona Vicario, Flores Magón, Covarrubias, José María Morelos y Pavón, Tezozómoc, Comonfort y la lateral de la Autopista.

Aunado a esto y dando seguimiento a las demandas ciudadanas hemos atendido la reparación de mil 812 metros lineales de drenaje colapsado (malacateo). Con estas acciones logramos sustraer más de mil 500 toneladas de residuos sólidos que obstaculizan las coladeras. También realizamos acciones de embellecimiento urbano tales como limpieza de avenidas, retiro de cascajo, poda de árboles y de jardines, mantenimiento de espacios escolares y pintura en guarniciones en todo el territorio municipal.



CONTRALORÍA MUNICIPAL UNIDAD INVESTIGADORA INFORME DE DENUNCIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPAL

Durante el segundo año de gobierno se recibieron 173 denuncias, 27 procedentes y 146 no procedentes, aunado a ello se llevaron a cabo 13 convenios.

Las denuncias contienen datos personales que tienen calidad de confidencialidad, asimismo, esta autoridad investigadora como sujeto obligado, debe de resguardar dicha información, lo anterior con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracciones VI, XIV y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como 3 fracción IV, 5,17,18,19,20,21,22 Y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y 95 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.



UNIDAD SUBSTANCIADORA

Durante la anualidad se realizaron 9 procedimientos de responsabilidad administrativa, 6 procedimientos de prescripción sobreseimiento conclusión, 4 incidentes, 1 recurso de reclamación y 1 juicio administrativo, conformando un total de 21 expedientes.

La información de cada procedimiento ejecutado por esta autoridad, contienen datos personales, por lo que dichos datos deben ser empleados únicamente para el ejercicio de las facultades que confieren las leyes aplicables, por lo que no es posible transmitirlos a persona física o jurídico colectiva alguna que sea ajena a dicho procedimiento, dependencia y/o análogo, por lo que no pueden ser difundidos o divulgados.

UNIDAD RESOLUTORA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON RESOLUCIÓN

Realizamos emisiones de resoluciones que al día de la fecha se llevan a cabo doce procedimientos administrativos, de las cuales los doce ya quedaron firmes, un juicio administrativo el cual de la misma manera ya está concluido. Por lo que a la fecha la meta programada dentro del Programa Operativo Anual se encuentra a un procedimiento de ser alcanzada.

Al tratarse de procedimientos administrativos se debe guardar el sigilo para los efectos de la protección de datos personales que el mismo contiene, tal como lo prevé lo estipulado en los artículos 3 fracción

IV, IX y XLVIII, 5, 5,17,18,19,20,21,22, 23, 39 fracción I y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo que dichos deben ser empleados únicamente para el ejercicio de las facultades que le confieren los ordenamientos legales aplicables, por lo que no deberá transmitirlos a persona física o jurídico colectiva alguna que sea ajena a dicha dependencia sin consentimiento expreso del titular, ni deberán ser utilizados, comunicados, difundidos o divulgados; lo cual se le transfiere en términos de los numerales antes citados, así como en términos de los artículos 23 fracción IV, 24 fracciones VI y XIV y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

UNIDAD ANTICORRUPCIÓN

La Unidad Anticorrupción tiene por objeto establecer bases generales y procedimientos mediante los cuales el Órgano Interno de Control Municipal, tenga a bien detectar, prevenir y sancionar faltas administrativas, hechos y/o actos de corrupción, así como también verificar y fiscalizar la aplicación del recurso público, con la finalidad de evitar el daño al H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad y su hacienda pública municipal, centrados a evitar hechos de corrupción entre el ciudadano y el servidor público.

La Unidad Anticorrupción tiene función asignadas que sirven como herramientas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, como son los recorridos, entrevistas, atención de denuncias visitas de verificación, inspecciones, revisiones y fiscalizaciones, mismas que sirven de instrumento de tipo preventivo para el control y seguimiento de cada una de las líneas de acción encaminadas a la prevención y erradicación de la corrupción.

Es por ello que resulta pertinente resaltar los componentes incluidos en el presente documento los cuales han sido implementados y aplicadas dentro de las iniciativas incluidas en las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención a los vallechalquenses.

Como parte de las actividades y funciones que tiene establecidas la Unidad Anticorrupción, se tienen mecanismos designados para la prevención y detección por probables actos y/o hechos de corrupción, es por ello que se realizan de forma constante recorridos en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con el fin de promover la cultura de la anticorrupción en la sociedad.

Derivado de lo anterior, se proponen mecanismos de recepción y clasificación, procedentes de las denuncias por presuntos hechos y/o actos de corrupción. En este orden de ideas, la Unidad Anticorrupción presenta informes, de las acciones encaminadas a prevenir y erradicar la corrupción en las instancias involucradas, resultado de las diligencias realizadas. Así mismo, cada una de las actividades realizadas por la Unidad Anticorrupción se encuentran dentro de las facultades, funciones y atribuciones conferidas en esta, las cuales están establecidas en el Bando Municipal Vigente del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad. En este sentido el presente informe contiene las actividades realizadas en el periodo en curso, con la finalidad de informar y enfatizar las acciones emprendidas.



DENUNCIAS A TRAVÉS DEL MÓDULO UNIDAD ANTICORRUPCIÓN

Respecto de las diligencias de campo realizadas por esta Unidad Anticorrupción se presentaron en las inmediaciones de diversas Direcciones que ofrecen trámites y servicios a efecto de entrevistar a los ciudadanos que acuden a realizar trámites y a ser beneficiados por los servicios que ofrece este H. Ayuntamiento; por lo anteriormente expuesto, dentro de las diligencias de campo se detectaron irregularidades que pudieran ser hechos constitutivos de faltas administrativas, que deriven en actos o hechos de corrupción, de lo anterior se adjunta evidencia de las posibles faltas por parte de los servidores públicos implicados en los malos manejos en su actuar.

La Unidad Anticorrupción recibió 12 denuncias cuyos datos personales de los denunciantes se encuentran a resguardo de esta UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, de conformidad con los artículos 40, 62, 76 Y 77 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. Cabe mencionar que de cada una de las denuncias mencionadas se levantaron las Actas Circunstanciadas, asentando los hechos mencionados por los ciudadanos, así mismo para aquellos que contaban con evidencia documental, fotográfica o videográfica, se solicitó como prueba de las actas realizadas.

DENUNCIA	FECHA	COLONIA	POBLACIÓN AFECTADA	ASUNTO
1	08/10/2022	Alfredo del Mazo	Ciudadanos	Programa INSUS regularizacion Notaria 42
2	18/10/2022	Maria Isabel	Comerciantes	Regularización Cédulas de Empadronamiento
3	20/01/2022	Alfredo Baranda	Ciudadanos	Pago de Impuesto predial
4	30/01/2023	Niños Héroes	Ciudadanos	Denuncia de permisos apócrifos
5	16/03/2023	Concepción	Ciudadanos	Quejas hacia la Delegada
6	16/03/2023	Concepción	Ciudadanos	Quejas hacia la Delegada
7	16/03/2023	Concepción	Ciudadanos	Quejas hacia la Delegada
8	17/03/2023	Concepción	Ciudadanos	Quejas hacia la Delegada
9	22/03/2023	Concepción	Ciudadanos	Quejas hacia la Delegada
10	24/03/2023	Niños Héroes II	Estudiantes	Atención a Denuncia al Cronista Municipal
11	27/03/2023	Concepción	Ciudadanos	Diligencia UPA
12	29/03/2023	Alfredo Baranda	Ciudadanos	Denuncia Servicios Públicos

ENTREVISTAS MEDIANTE LOS RECORRIDOS DE LA UNIDAD MÓVIL Y RECORRIDOS DE LA BRIGADA MÓVIL DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN

En relación a los recorridos realizados, en los cuales se detectaron inconsistencias presentes en los trámites efectuados por los contribuyentes, en las Direcciones mencionadas a continuación, la Unidad Anticorrupción se trasladó a las inmediaciones del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, con el objeto de realizar entrevistas a los ciudadanos que acuden a solicitar información y/o trámites en las oficinas que ocupan las Unidades Administrativas correspondientes.

ENTREVISTAS FORMATO F01

En el periodo que comprende el presente informe la Unidad Anticorrupción se presentó en las inmediaciones del H. Ayuntamiento en las siguientes Unidades Administrativas:

- Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

- Departamento de Catastro, adscrito a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.
 - Industria y Comercio del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.
- Donde se dispuso esta Unidad Anticorrupción a realizar entrevistas a los ciudadanos, con el fin de documentar y conocer, y así detectar presuntos actos y/o hechos de corrupción, las entrevistas realizadas quedaron documentadas en las Actas Circunstanciadas con el siguiente alfanumérico VCHS/CM/UA/ACTA-F01/A0001/2022 - VCHS/CM/UA/ACTA-F01/A0013/2022.

FECHA	NÚMERO DE ACTA	NÚMERO DE ENTREVISTAS
16/05/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0001/2023	9
17/05/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0002/2023	8
18/05/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0003/2023	4
19/05/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0004/2023	14
23/05/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0005/2023	11
24/05/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0006/2023	10
25/05/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0007/2023	14
29/05/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0008/2023	12
30/05/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0009/2023	10
30/06/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0010/2023	5
27/09/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0011/2023	9
28/09/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0012/2023	7
29/09/2023	VCHS/CM/UA/ACTA-FO1/A0013/2023	12
	TOTAL DE ENTREVISTAS REALIZADAS	124

RESULTADOS DE ENTREVISTAS FORMATO F01

De 124 entrevistas realizadas, 98 de los ciudadanos manifestaron tener un buen trato de los servidores públicos que los atendieron, ya que son atentos, amables y tienen el conocimiento respecto del servicio solicitado de los trámites realizados. El cual les pareció correcto y se fueron satisfechos por el trato hacia ellos.

- De 124 entrevistas realizadas, 11 ciudadanos indicaron tener problemas con sus trámites ya que no contaban con la documentación correcta, por tal motivo tuvieron que volver a realizar su trámite.
- De las 124 entrevistas realizadas a 12 ciudadanos manifestaron tener un mal trato de los servidores públicos, ya que no dan la información correcta acerca de los trámites, no les indican cual es la documentación correcta y se molestan al momento de preguntar información del trámite respectivo. No omitiendo mencionar que en caso de que lo desearan, pueden levantar la denuncia correspondiente a los cual su respuesta fue negativa.

ENTREVISTAS FORMATO F06

• En virtud del seguimiento de las denuncias ingresadas a la Contraloría Municipal del H, Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, las cuales hacen referencia al abuso de autoridad y negligencia en la misma, con respecto a las autoridades auxiliares como los son los ciudadanos que apoyan con la vigilancia en la colonia Concepción, por lo que de las mismas resaltan que:

- Estos se presentan en estado de ebriedad o
- Bajo el efecto de psicotrópicos,
- Realizan y exige como obligatorio el pago de esta vigilancia, por un monto de veinticinco pesos de la cual sólo se debería extender una cooperación voluntaria, entre otros.

Los vigilantes de la colonia Concepción del H, Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, realizan recorridos en la colonia referida para solicitar la cooperación por concepto del servicio de vigilancia, una vez realizado el cobro que se encuentra establecido en los boletos con logos oficiales del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, lo cual de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 9 del Bando Municipal Vigente del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad; y 64 fracción f del Reglamento de Autoridades Auxiliares Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se encuentra prohibido y autorizado solo para las instituciones públicas de este municipio, posteriormente se les extiende el mismo, sin embargo, los ciudadanos refieren que sí ofrecen una cooperación menor a la que establece el boleto, en algunas ocasiones se les extiende ningún tipo de comprobante y en caso de no proporcionar la cooperación son molestados en su domicilio a lo largo de la semana, al no llevarse a cabo el pago, el vigilante se hacía presente en los domicilios más de una ocasión a la semana. Aun cuando la visita únicamente fuera para el cobro y no para realizar el recorrido.

En función de esto se visitaron un total de mil 474 domicilios de los cuales 763 atendieron la entrevista y 711 no atendió la misma, por las siguientes situaciones:

- Ausencia de los ciudadanos.
- No querer proporcionar datos.
- El domicilio se encontraba deshabitado.

Algunos ciudadanos que atendieron las entrevistas señalaron que no habían tenido ningún tipo de interacción con las autoridades auxiliares que apoyan en la vigilancia, por lo que no podrían brindar una respuesta con certeza que existieran vigilantes en su calle.

En este sentido se comisiona a los servidores públicos adscritos a la Contraloría Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, mismos que se presentaron en la colonia Concepción, la cual es parte de la administración

territorial y administrativa del municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Con la finalidad realizar entrevistas a los Ciudadanos, respecto del actuar y de las actividades que realizan las autoridades auxiliares de la mencionada colonia.

Para el acopio de la información se diseñó una logística que permitiera la obtención de información por las incidencias presentadas con los ciudadanos que apoyan en la vigilancia a la Delegación de la colonia Concepción y los ciudadanos que viven en la colonia, para que al momento de aplicar la entrevista se obtuvieran datos correspondientes con el actuar de las autoridades auxiliares.

En virtud de lo anterior se entrevistó a los ciudadanos de identidades resguardadas de conformidad con los artículos 40, 62, 76 y 77 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 113 fracciones VI, VIII, IIX, X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones VII, VIII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; así como también el Capítulo V, de la Información Reservada Precepto Décimo Octavo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, los cuales son ciudadanos de la colonia mencionada anteriormente.

En este sentido, se realizaron entrevistas a los giros comerciales fijos y casas habitacionales ubicados en la colonia Concepción y en sus principales avenidas.:

- Alfredo Del Mazo
- Ignacio Manuel Altamirano
- Sebastián Lerdo de Tejada
- Avenida Cuauhtémoc
- Ignacio Comonfort y
- Leona Vicario.

Se realizaron entrevistas a los comercios fijos y casa habitación en sus principales calles, las cuales se enlistan en el gráfico adjunto, para la actividad mencionada anteriormente.



Colonia	Mes de Recorrido	Entrevistas
Av. Alfredo Del Mazo	Marzo	9
Av. Sebastián Lerdo de Tejada	Marzo	42
Av. Ignacio Comonfort	Marzo	50
Av. Leona Vicario	Marzo	11
Av. Cuauhtémoc	Marzo	1
Norte 5	Marzo	75
Norte 6	Marzo	77
Norte 7	Marzo	76
Norte 8	Marzo	63
+Norte 9	Marzo	59
Norte 10	Marzo	53
Norte 11	Marzo	44
Norte 12	Marzo	57
Norte 13	Marzo	53
Norte 14	Marzo	52
Norte 15	Marzo	43

Las cuales fueron efectuadas con el objetivo de que la población conozca las funciones de la Unidad Anticorrupción y así lograr detectar o conocer posibles actos y/o hechos de corrupción, se realizaron visitas de verificación a los diferentes locatarios y casas habitacionales de la colonia Concepción.

Las entrevistas estuvieron enfocadas a los diferentes sectores de la sociedad, con el objeto de promover la cultura de la anticorrupción, privilegiando la denuncia en sus diferentes etapas para el fortalecimiento de una sociedad más informada. Por lo que a continuación, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas:

Durante el recorrido en la colonia Concepción se visitaron mil 474 domicilios con el fin de realizar las entrevistas con formato F06, mismas donde se obtuvo lo siguiente:

a) En 711 de ellas no atendieron al personal comisionado por Contraloría, por diversas circunstancias, tales como:

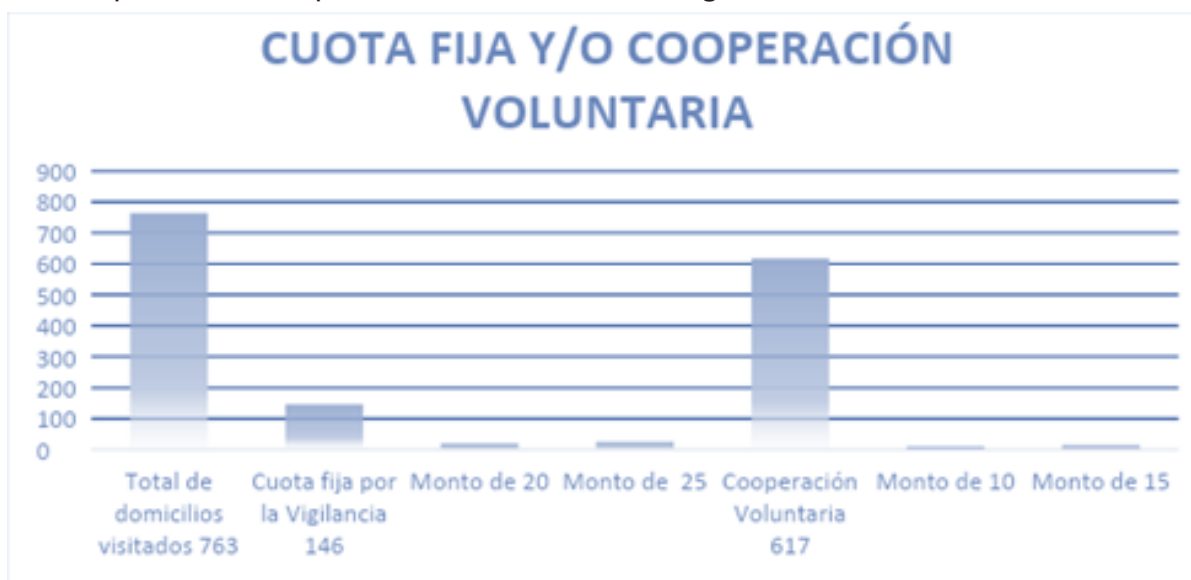
- No les interesaba
- No abrieron
- No vivía nadie.

b) En 763 domicilios visitados, el Ciudadano accedió a la aplicación de la entrevista derivado de esta cifra se obtuvo lo que se muestra a continuación:



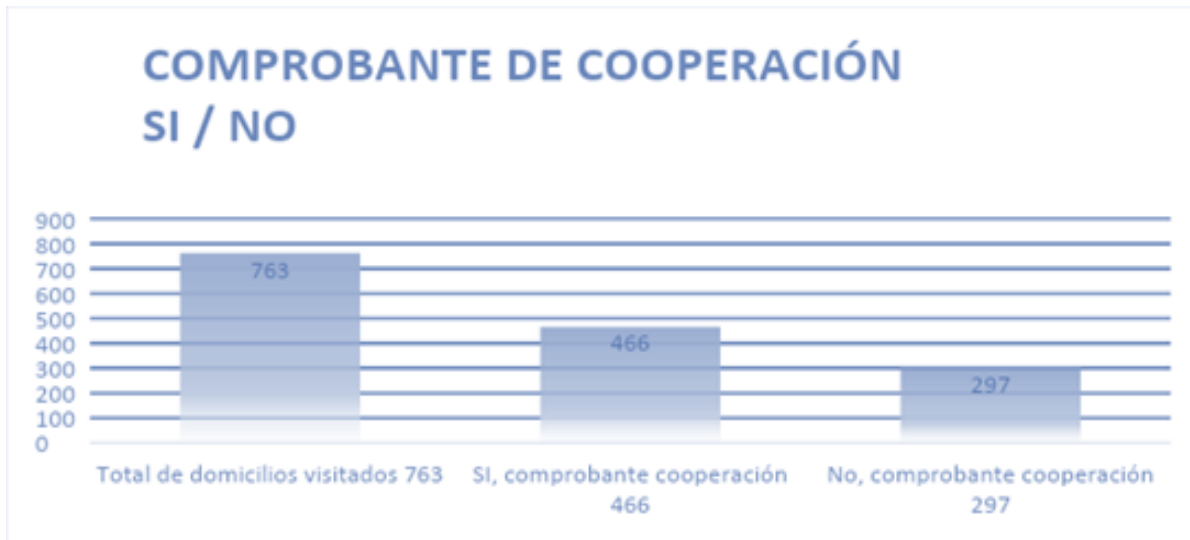
c) De 763 entrevistas realizadas, se consultó a los ciudadanos, si los vigilantes les habían solicitado una cuota fija por el servicio de vigilancia, manifestando lo siguiente:

- 146 de ellos mencionaron que sí por un monto de \$20.00 a \$25.00 pesos y
- 617 refirieron que era una cooperación voluntaria en un rango de \$10.00 a \$15.00.

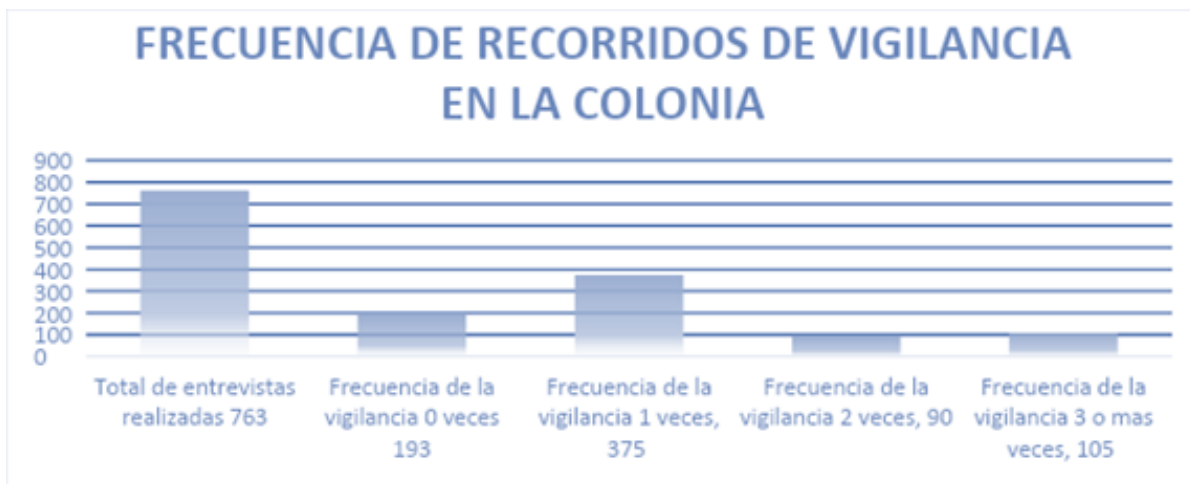


d) Se les consultó a los ciudadanos, si los vigilantes les proporcionaban comprobantes, ticket o boleto por la cooperación voluntaria, a lo cual señalaron lo siguiente:

- 466 entrevistados mencionaron que si les proporcionaban un comprobante.
- 297 de ellos mencionaron que no les entregaban boleto si no entregaban completa la cooperación.



e) Se consultó con los ciudadanos sobre la frecuencia con la que realizan los recorridos, de los auxiliares que apoyan a la vigilancia de la delegación. En donde los resultados se muestran en el gráfico adjunto.



f) Se consultó con los ciudadanos respecto de la sirena o torreta que, utilizan los ciudadanos que apoyan en la vigilancia a la Delegación en sus recorridos, si este les causaba alguna molestia, por el ruido que emitía, a lo cual su manifestaron lo que se visualiza en el gráfico siguiente:



g) Se consultó con los ciudadanos en relación a los vigilantes que apoyan a la Delegación, si han realizado actos de molestia o agresiones de cualquier índole en su domicilio, a lo cual refirieron que si habían tenido incidencias, como son las siguientes:

- Mencionaron que el vigilante al realizar los recorridos y pasar a efectuar el cobro a sus domicilios, se encontraba intoxicado (alcoholizado).
- Manifestaron que cuando pasa toca muy fuerte las puertas de los domicilios.
- Comentaron que lo encontraron orinando en la jardinera de un ciudadano.
- Refirieron que se molestaba si no le entregaban la cooperación completa.
- Señalaron que pretendía pasar a cobrar de forma diaria.
- Dos ciudadanas refirieron que el vigilante las acosaba cuando pasaba por la cooperación.

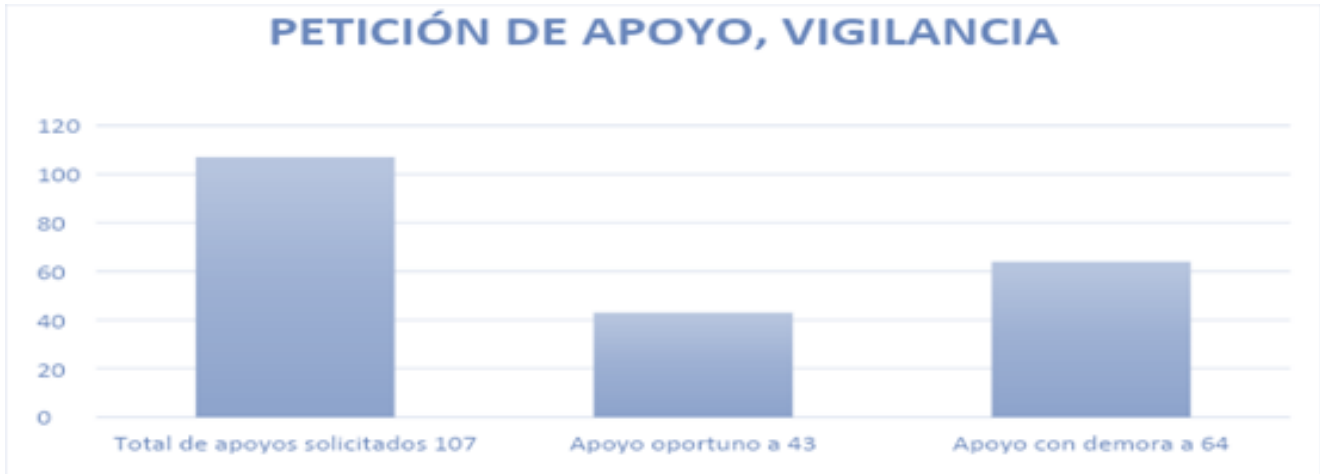


h) Se consultó en la entrevista que, si a los ciudadanos que apoyan en la vigilancia a la Delegación, les habían solicitado apoyo por alguna situación o conflicto con sus vecinos, resultando que el 14% si habían solicitado el apoyo y el 86% no.



i) Derivado de la pregunta anterior, se consultó en la entrevista, en relación al apoyo brindado por los ciudadanos que apoyan en la vigilancia a la delegación resultando que al 43% se les apoya de forma oportuna, en este sentido también refirieron lo siguiente:

- Que debería de haber más vigilancia porque es muy deficiente.
- Que el vigilante es de edad avanzada, tercera edad y no apoya lo suficiente.
- Que no portan identificación.
- La respuesta, es tardada al solicitar se proporcione el apoyo.
- Condicionan el apoyo si no les dan la cooperación.
- Mencionaron que no atendían los números telefónicos proporcionados.



j) Se consultó con la ciudadanía como fue la atención de los ciudadanos que apoyan en la vigilancia, en relación a los recorridos que realizan en la colonia. Mencionando lo que se visualiza en el gráfico adjunto.

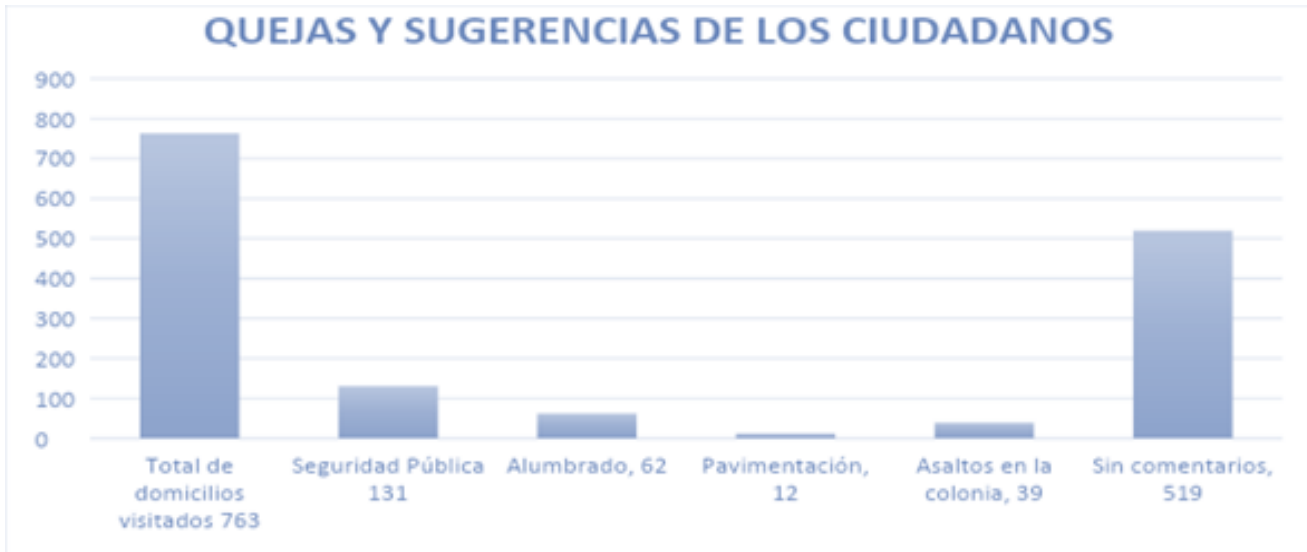


En este orden de ideas, las observaciones señaladas por los ciudadanos, establecidas como quejas de la ciudadanía con mayor número de menciones fueron las siguientes:

- Mencionaron que no hay seguridad en la colonia ya que no han visto a los vigilantes.
- Comentaron que solo pasa a cobrar la cooperación de la vigilancia.
- Refirieron que cuando solicitaron el apoyo de los vigilantes tardan mucho en llegar o no acuden a brindar el apoyo.
- Señalaron que NO piden apoyo ya que el señor es de edad avanzada y consideran que no ayudaría en casos de conflicto.
- Manifestaron que solicitan personal más capacitado.
- El vigilante pasa en estado inconveniente (etílico).
- Relataron que los días sábado pasa el vigilante con la delegada a solicitar la cooperación.
- Refirieron que la delegada pasa a realizar el cobro de la vigilancia con el uniforme de las autoridades auxiliares.
- Indicaron que existe constante cambio de vigilantes en la colonia, derivado de las diferencias que se tienen con la delegada.

k) Derivado de la actividad realizada en la colonia Concepción, se obtuvo información por medio de las entrevistas, de acuerdo a lo que manifestaron en relación a las inquietudes en cuanto al servicio proporcionado por la Delegación, respecto de la vigilancia y los cobros solicitados, así como de la problemática con mayor

incidencia, se analizaron los resultados obtenidos de las manifestaciones realizadas, las cuales se clasificaron de acuerdo a los incidentes mencionados por los ciudadanos, mismas que se representan en el gráfico adjunto.



FISCALIZACIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La Programación de las fiscalizaciones determinadas por los posibles riesgos, se generan para aplicar, el lugar y la forma de su ejecución, estableciendo las medidas que permitan cumplir con los objetivos en forma eficiente y efectiva, y así como lograr mejores resultados; para la programación el Órgano Interno de Control podrá solicitar a las Unidades Administrativas, responsables solidarios o terceros relacionados, información y documentación.

Se les solicitará a las Unidades Administrativas fiscalizadas, responsables solidarios o terceros relacionados, los archivos electrónicos y la documentación justificativa y comprobatoria necesaria para las fiscalizaciones que se practiquen, con antelación al inicio de las revisiones y en el momento que el Órgano Interno de Control lo considere necesario para la planeación y programación de sus actos de fiscalización.

En cualquier momento el Órgano Interno de Control solicitará, información para la planeación de las fiscalizaciones que se practiquen, siendo responsabilidad del titular de dicho Órgano de Control Interno, coordinarse con las áreas correspondientes de la dirección fiscalizada y validar la veracidad y congruencia de la información que remita al Órgano Interno de Control; criterios de selección de las fiscalizaciones tiene como misión establecer un ambiente de coordinación efectiva entre todas los organismos gubernamentales de fiscalización en el país, con el fin de trabajar bajo una misma visión profesional, con similares estándares, valores éticos y capacidades técnicas, con el fin de proporcionar certidumbre.

Así como garantizar a la ciudadanía que la revisión al uso de los recursos públicos se hará de una manera más ordenada, sistemática e integral, las disposiciones y reglamentarias aplicables, basadas en principios de competencia, legalidad, integridad, objetividad, independencia, imparcialidad, confidencialidad y competencia profesional, derivado de lo anterior, se lleva a cabo un estudio previo por cada área fiscalizada, lo que permite establecer el marco de referencia dentro del cual se planean las fiscalizaciones, así como determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de revisión aplicables.

Derivado de las facultades, atribuciones y funciones conferidas a esta Unidad Anticorrupción a través del artículo 83 del Bando Municipal Vigente del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, así como el Acta de Funciones del Órgano Interno de Control de Valle de Chalco Solidaridad, mediante los cuales se llevan a cabo las fiscalizaciones a las diversas Unidades Administrativas que conforman este H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, en este orden de ideas se realizaron tres fiscalizaciones hasta este tercer

trimestre de la presente anualidad.

SECRETARÍA TÉCNICA

CAPACITACIÓN DE PERSONAL, EN LOS DIFERENTES CURSOS IMPARTIDOS POR LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

Se envía el calendario de cursos, talleres y conferencias por parte del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) a las distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, para ello se les facilita la agenda digital de los cursos y/o talleres disponibles enriquecen las capacidades del personal del sector público, robustecen el desarrollo profesional, promoviendo así un servicio de calidad a la ciudadanía, alcanzado así el logro de los objetivos institucionales de nuestro municipio.

AUDITORÍA GENERAL

Verificar que se estén llevando a cabo de manera adecuada y de acuerdo a los procedimientos las actividades desarrolladas y a su vez formular recomendaciones imparciales de ajuste o mejora, para apoyar a la dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las posibles desviaciones, mediante la detección y corrección oportuna sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos y procesos, por lo que se elabora el acuerdo, una vez visto el Programa Anual de Auditoría, se elabora la calendarización de Auditoría, se elabora el plan de Auditoría, se elabora y envía al titular del área, el oficio de comisión de Auditoría, se elabora y entrega al titular del área, el oficio de notificación de Inicio de Auditoría, se elabora Acta Circunstanciada de Inicio de Auditoría, se solicita mediante oficio al titular del área administrativa que se auditará, la documentación que el auditor necesita para poder realizar el procedimiento de verificación, se procede a realizar lo conducente conforme a los procedimientos de auditoría, se elabora Cédula de resultados, mostrando todas las incidencias detectadas, por último, se notifica al titular del área de las observaciones.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA Y SISTEMAS

Conciliaciones Mensuales de los avances Físicos y Financieros correspondientes a los programas provenientes al RAMO 33 F.A.I.S.M.U.N. & F.O.R.T.A.M.U.N.D.F.

Verificar que los informes trimestrales se entreguen en tiempo y forma y a su vez que la información contenida en las mismas, sea veraz y relativa, por lo que se recibe en la Oficialía de Partes de esta Contraloría Municipal, una copia del Reporte de Avance del Ramo 33 de los registros físicos y financieros, de la mano con el estado de cuenta donde se depositan los recursos para los programas F.I.S.M. & F.O.R.T.A.M.U.N.D.F; por consiguiente se procede a realizar la conciliación bancaria correspondiente, a continuación se procede a asentarse los resultados en un Acta Circunstanciada, en la cual firma: El Tesorero Municipal, el Titular de la Dirección de Obras Públicas, el Contralor Municipal, el Auditor General de la Contraloría Municipal y el Jefe de Departamento de Auditoría Financiera y Sistemas de la Contraloría Municipal.

Meta cumplida hasta la elaboración del informe: 9 actas

REALIZACIÓN DE ARQUEOS A LAS ÁREAS QUE ADMINISTRAN Y MANEJAN RECURSOS.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 112 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal, se realizan periódicamente arqueos a las cajas recaudadoras pertenecientes a la Tesorería Municipal, lo anterior con motivo de fiscalizar el ingreso y verificar que se esté efectuando de manera correcta la recaudación municipal al mismo tiempo que cuadre el dinero físico con el dinero registrado en el sistema C.O.B.R.A, a lo cual se procede a realizar un oficio en el cual se comisiona al personal de la contraloría para llevar a cabo la actividad, posteriormente una vez recibido el oficio en la oficialía de partes de la Tesorería Municipal, se procede a llevar a cabo la actividad junto con el jefe de departamento de ingresos, nos dirigimos a las cajas



recaudadoras y el cajero, procede a contar todo el dinero que se encuentra físicamente en ese momento, al mismo tiempo se realiza el corte de caja, se pretende que la cantidad que se encuentre dentro del sistema, se encuentre físicamente, todos los resultados se asientan en un Acta de Arqueo de la Contraloría Municipal. Meta cumplida hasta la elaboración del informe: 3 actas.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTILLA VEHICULAR.

De acuerdo con los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario, La Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, se realiza una vez cada año la asignación de los vehículos oficiales a los servidores públicos municipales del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad para el desempeño de sus funciones con el motivo de mantener actualizado el padrón de los servidores públicos que tienen asignadas unidades vehiculares pertenecientes a este H. Ayuntamiento y a su vez, corroborar el estado físico que guardan, por lo que en coordinación con la Dirección de Administración, la misma remite una circular, informando a todas y cada una de las áreas que conforman este H. Ayuntamiento el día que le corresponde para llevar a cabo la asignación vehicular, de la mano con los documentos necesarios para llevar a cabo la actividad, a su vez la Contraloría Municipal, realiza unas Actas de Asignación en las cuales al momento se plasma el estado físico que guarda la unidad vehicular, quedando firmada por el Asignatario, el Director de Administración, el Subdirector de Control Vehicular, el Contralor Municipal y el Personal designado por la Contraloría Municipal para finalizar la actividad.

REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, OBLIGADOS A PRESENTAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

Con motivo de mantener un control del sistema BackOffice Declara Net a través del cual se realiza la declaración de modificación patrimonial por tipo Inicial, Conclusión y Anualidad de los servidores públicos para efecto de realizar su declaración de intereses y no sean acreedores a responsabilidades administrativas, el Departamento de Auditoría Financiera y Sistemas Elabora y remite un oficio a la Subdirección de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Administración, en el cual solicitamos, sea remitida a la Contraloría Municipal, un listado en formato Excel, con los siguientes datos: Tipo de movimiento (Alta o Baja); Homoclave; RFC.; CURP; Apellido Paterno; Apellido Materno; Nombre; Puesto Funcional; Fecha de movimiento; Área de adscripción; Correo electrónico; Número de identificación oficial; Sueldo Neto Mensual; Su desempeño como servidor público; de todos y cada uno de los servidores públicos que fueron dados de alta en la quincena, lo anterior en un término, NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES; La Dirección de Administración/Subdirección de Recursos Humanos recibe el oficio y recaba la información solicitada en el oficio remitido por la Contraloría Municipal y Remite el oficio con la información solicitada; El Órgano Interno de Control Realiza el movimiento correspondiente dentro de los primeros cinco días naturales, los cuales son los permitidos dentro del sistema integral de responsabilidades de los servidores públicos municipales y realiza un Acta Circunstanciada en la cual se informa el número de movimientos realizados, la naturaleza de las movimientos y los nombres de los servidores públicos registrados.

Meta cumplida hasta la elaboración del informé: 18 Actas.

ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se Asiste a las Sesiones del Comité de Arrendamientos, adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, por lo que, el Presidente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, elabora y remite invitación mediante oficio a la Contraloría Municipal, para que esta misma pueda hacer acto de presencia en la sesión, posterior a ello, El Contralor Municipal en su carácter de Vocal del Comité Asiste y opina con veracidad e imparcialidad en el proceso. Meta cumplida hasta la elaboración del informe: 4 actas.

REVISIÓN DE NÓMINA DE DIETAS, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y HONORARIOS.

Se revisa periódicamente la nómina de dietas, Administrativa, lista de raya, Seguridad Pública administrativa y operativa, para así observar qué tipo de comportamiento presenta el capítulo 1000 "Servicios Personales", por lo que el Departamento de Auditoría Financiera y Sistemas, elabora y remite a la Dirección de Administración, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, un oficio, donde solicita que sea remitida a la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco, Solidaridad, las sábanas de nómina correspondiente al mes inmediato anterior, posteriormente la Dirección de Administración/Subdirección de Recursos Humanos, recibe el oficio remitido por la Contraloría Municipal y remite la información requerida, después el Órgano Interno de Control procede a realizar un análisis comparativo.

Meta cumplida hasta la elaboración del informe: 9 informes.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1	C	Faltas	Periodo	Fecha ingreso	Empleado	Tipo Nomina	ISSEMYM	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RFC	CURP
2	1	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2022-02-16 00:00:00.0	12	A	902348	MARTINEZ	OLVERA	HOMERO	MA0680313L94	MA0680313HMMN
3	2	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2023-10-01 00:00:00.0	22	A	543866	TEOLOTLITLA	AMARO	MARIA MAGDALENA	TEAM550722H1	TEAM550722MPLU
4	3	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2022-05-01 00:00:00.0	34	A	776213	SILVA	ESCOBAR	MARCELA GUADALUPE	SIEA6006024F4	SIEA600602MDFL
5	4	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2020-02-16 00:00:00.0	38	A	1524505	SANCHEZ	ALONSO	MARIA DEL PILAR	SAAP870603853	SAAP870603MMACN
6	5	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2020-02-16 00:00:00.0	40	A	649177	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MARIA LUISA	HEHL690125006	HEHL690125MPLR
7	6	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2019-10-01 00:00:00.0	47	A	1538563	REYES	HERNANDEZ	EDGAR ARON	REHE990912976	REHE990912HMAY
8	7	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2019-04-01 00:00:00.0	54	A	1525278	PEREZ	SILVA	MARIA ELENA	PESE720114L26	PESE720114MDFRL
9	8	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2020-06-01 00:00:00.0	55	A	1525279	RIVERA		VIRGINIA	RIV610204012	RIV610204MVZV9
10	9	1	01/09/2023 al 15/09/2023	2020-02-16 00:00:00.0	90	A	1524593	LUNA	GUERRERO	CELIA	LUGC951021EY4	LUGC951021MMAC9
11	10	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2019-04-01 00:00:00.0	93	A	1525283	ASCENCION	GARCIA	BRICIA GRISEL	AEG8840713MP4	AEG8840713MMCY
12	11	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2019-04-01 00:00:00.0	99	A	1524398	GALVEZ	CRISTINO	ITZEL SINAI	GAC961220828	GAC961220MDFL8
13	12	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2019-04-01 00:00:00.0	117	A	1524510	ROSAS	LOPEZ	RAMON PABLO	ROLR880831RQ2	ROLR880831HHGSH
14	13	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2019-04-01 00:00:00.0	119	A	1524508	SAAVEDRA	ROMERO	LUIS	SARL710103GL5	SARL710103HGRV9
15	14	0	01/09/2023 al 15/09/2023	2020-05-01 00:00:00.0	135	A	1524163	FERNANDEZ	VAZQUEZ	CARLOS AGUSTIN	FEVC9605168U4	FEVC960516HMCRJ

TESTIFICACIONES REALIZADAS A LA LLEGADA DE BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO.

Presenciar la entrega de bienes o servicios contratados y pagados con recurso PROPIO, por tanto, la Dirección de Administración/Subdirección de Recursos Humanos, elabora y remite invitación mediante oficio a la Contraloría Municipal, para que esta misma pueda hacer acto de presencia en el proceso; El Departamento de Auditoría Financiera y Sistemas asiste y testifica con veracidad e imparcialidad el proceso, a su vez llena el Acta de testificación, integrando todo tipo de observaciones e incidencias.

LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Verificar que se mantenga actualizado el inventario de bienes muebles pertenecientes a este H. Ayuntamiento y a su vez, corroborar el estado físico que guardan, por lo que el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, elabora, presenta y aprueba la propuesta de calendarización de Levantamiento Físico de Bienes Muebles correspondiente al semestre que tenga lugar del ejercicio fiscal en curso, posterior a ello, la Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza una circular informando a todas las Áreas de la Administración Pública, el día y hora asignados para que se lleve a cabo el levantamiento físico de bienes muebles, mientras tanto el Departamento de Auditoría Financiera y Sistemas, prepara los papeles de trabajo para poder realizar el correcto llenado de sus actas de levantamiento físico de bienes muebles, se verifica el estado físico que guarda el bien mueble y se asienta en el acta de la Contraloría Municipal.

Meta cumplida hasta la elaboración del informe: 1 acta



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA LA PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

Se crean medios de difusión de información, para que los servidores públicos, presenten en tiempo y forma, su declaración de situación patrimonial y de intereses, por lo que el Departamento de Auditoría Financiera y Sistemas elabora un video, explicando paso a paso, cómo y dónde realizar la declaración patrimonial y de intereses, posterior a ello Realiza y remite una circular a todas las áreas del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

Meta cumplida hasta la elaboración del informé: 1 campaña

REVISIÓN AL PADRÓN DE EMPRESAS OBJETADAS.

Realizar una inspección en el Sistema de la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México, para determinar si el proveedor que desea participar en los procedimientos de licitación, se encuentra en un proceso de inhabilitación, por lo que el Departamento de Auditoría Financiera y Sistemas, Prepara un calendario anual, donde se programa cada cuando se debe de realizar la revisión, a su vez realiza un oficio dirigido al director de administración con atención a la subdirección de recursos materiales, donde se les solicita el padrón de proveedores actualizado, se recibe la información de todos los proveedores por parte de la Dirección de Administración, posterior a ello se accede al sistema de la secretaria de la contraloría, con el usuario y contraseña que se le proveen al Contralor Municipal, se realiza la búsqueda de todos y cada uno de ellos en el sistema de la Secretaria de la Contraloría del gobierno del Estado de México, dentro del mismo acuse expedido por la secretaria de la Contraloría, se verifica si cuentan con inhabilitación firme y/o vigente, se procede a imprimir todas y cada una de las constancias, se realiza un acta circunstanciada en la cual se detalla el oficio de origen, oficio de respuesta y las incidencias encontradas. Meta cumplida hasta la elaboración del informé: 3 actas.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y OBRAS INFORME DE REVISIONES FÍSICAS DE OBRA

Se realizaron 13 visitas de obra junto con la Lic. Sagrario Cabello promotora de la Secretaría de la Contraloría social zona Oriente del Estado de México, para dar seguimiento y realizar informes finales.

Se realizaron 10 revisiones físicas de obra para verificar su avance.
Asistencia a los concursos y adjudicaciones de la obra pública en sus diversas modalidades.
Se asistió a 45 concursos y adjudicaciones de las Obras Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)
ATENCIÓN A REPORTE CIUDADANO
Se atendieron 2 reportes ciudadanos.

CONFORMACIÓN Y TESTIFICACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA

Se conformaron 66 comités ciudadanos de control y vigilancia.

DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL. ASESORÍA E INTERVENCIÓN EN ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Se realizaron catorce actos de entrega recepción, referentes a cambios de titulares de unidades administrativas que conforman la administración pública municipal, mismos que fueron remitidos en tiempo y forma al OSFEM, tal y como lo dispone el artículo 2 fracción III y 32 fracción IV y 33 de los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México y 112 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

DIRECCIÓN DE JURÍDICO

Dentro de la presente área se llevan a cabo las funciones de la defensoría de los intereses del municipio ante cualquier instancia, sean estas públicas o privadas; además, se otorga garantía jurídica a través de las acciones efectivas en materia de las diferentes ramas que integran al Derecho, brindando en todo momento atención a las demandas que ocasionan detrimento a nuestro H. Ayuntamiento.

Se dispuso la atención a más de 780 demandas en distintas esferas jurídicas, dando contestación y seguimiento, también se desahogaron 762 audiencias en lo que va del ejercicio 2023. Como parte de nuestras actividades cotidianas, ofrecimos el servicio de asistencia jurídica gratuita, atendiendo a 160 personas, ayudándoles a garantizar la protección de sus derechos fundamentales con apego a la ley.

En cuestiones de índole normativo, la Dirección de Jurídico es la encargada de integrar y redactar nuevas adiciones al Bando Municipal de Valle de Chalco, cada año realizamos la labor de inspeccionar y verificar las diversas reformas que permitan otorgar más facultades al municipio en los actos que corresponden al ámbito administrativo. Bajo este supuesto, se adecua cada una de las modificaciones elaboradas; así mismo, de acuerdo con tales facultades, se revisa el marco legal del Bando Municipal, teniendo la entera vigilancia de que no se vulneren en todo momento los Derechos Humanos en nuestra Carta Magna • la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos • en su parte dogmática.

Respecto a cuestiones de circunstancias que involucran a la materia legislativa, también se revisan los manuales de procedimiento, de organización y reglamentos internos de cada una de las áreas que así lo solicitan.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

El cuerpo edilicio de este municipio lleva siempre presente el sentido de responsabilidad, transparencia y democracia, es por ello que ha tenido a bien realizar 52 sesiones de cabildo y 4 de carácter extraordinario, cabe resaltar que 5 de ellas fueron sesiones de Cabildo abierto y 1 de Cabildo juvenil que permitieron fortalecer los lazos con toda la ciudadanía Vallechalquense y así mejorar la vinculación de la sociedad con el



SEPTIÉSIMA ANIVERSARIA





N O...NA... SEX... AB

ransf

nuestro gobierno municipal.

Por su parte la Secretaría del H. Ayuntamiento con el fin de brindar un servicio de calidad a los Vallechalquenses realizó 3 mil 447 trámites administrativos para otorgar constancias diversas, de utilidad para la ciudadanía y el bienestar al público apoyándolos con la agilidad del trámite, así mismo se realizó la certificación de documentos de utilidad para las diversas áreas administrativas, y búsqueda de documentos en el archivo municipal.

En la misión de contribuir con el cumplimiento de las obligaciones que estipula nuestra Carta Magna se expidieron, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 2,082 Cartillas de Servicio Militar Nacional; siendo estas mil 618 Clase 2005, Remisos 451, doble nacionalidad 4 y discapacitados 9, las cuales darán a los jóvenes certeza de su personalidad jurídica y el cumplimiento de su obligación para nuestra nación.

El Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad en coordinación con la Secretaría del H. Ayuntamiento y la Notaría 128 del Estado de México, hicieron la entrega de 362 Testamentos, como parte del programa "Septiembre, Mes del Testamento"

En este programa se refleja el subsidio otorgado por el ejecutivo municipal, beneficiando a los ciudadanos Vallechalquenses, entre ellos a los adultos mayores para obtener su Testamento a un costo muy por debajo de su precio normal.

En ese tenor se destaca el apoyo económico y la confianza en el gobierno municipal para que el programa "Septiembre, mes del Testamento" sea un éxito año con año



COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIMUPINNA)

El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) es la instancia encargada de impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar al desarrollo de políticas, programas y estrategias para salvaguardar el interés superior de la niñez y adolescencia Vallechalquense.

Bajo esta premisa se realizó el diseño de estructuración para el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Valle de Chalco Solidaridad (PROMUPINNA), que establece 4 objetivos, 9 estrategias y 25 líneas de acción, acorde con los Pilares y Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024, el cual contribuye al alcance de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y a los "25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (conocidos como "25 al 25").

Este programa municipal, fue aprobado el día 12 de octubre del 2023 por la 92ª. Ordinaria Punto 4º Inciso A), y publicado en Gaceta Municipal el día 7 de noviembre del 2023.

En el mismo tenor realizamos 3 sesiones institucionales del Sistema Municipal de Protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En las cuales se dio seguimiento a los acuerdos establecidos en la primera sesión ordinaria y se reportaron los avances del programa de trabajo del PROMUPINNA.

Para garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes vallechalquenses se desarrollaron Jornadas Multidisciplinarias en conjunto con diferentes áreas como lo son la Dirección de Educación y Cultura, la Dirección de Atención a la Salud, la Dirección de Atención a la Juventud, Prevención del Delito, IMCUFIDEV y Protección civil.

Por lo cual, se impartieron 84 pláticas y 5 talleres en 6 planteles escolares, beneficiando a 3 mil 273 alumnas, alumnos, docentes, padres y madres de familia con diversos temas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como son:

- Derechos Humanos de Niñas y Niños.
- Crianza Positiva
- Cuentacuentos "El monstruo de Colores"
- Manejo de emociones
- Prevención del embarazo en niñas y adolescentes
- Prevención de Adicciones
- Prevención de la Violencia
- Salud sexual y reproductiva
- Desarrollo de habilidades sociales
- Prevención Bullying



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La inclusión y participación de nuestros habitantes, es de vital importancia para nuestro gobierno y la construcción de políticas públicas más incluyentes y cercanas a la población, teniendo como prioridad, el fortalecimiento de los canales de participación ciudadana para que esta pueda incidir en el rumbo de las decisiones gubernamentales.

El gobierno que implementa la participación ciudadana, gana credibilidad y legitimidad ya que la misma, mejora los mecanismos de control de las actividades de la administración pública.

Las Autoridades Auxiliares, Delegados, Subdelegados y Presidentes de Consejos de Participación Ciudadana hicieron llegar a esta área, 335 peticiones acerca de las diversas problemáticas en las colonias, las cuales se canalizaron a las Áreas de la Administración Pública para su atención y solución de las mismas.

Se llevaron a cabo reuniones con las Autoridades Auxiliares donde se informó sobre las diferentes actividades para beneficio de los vecinos de las colonias, que el gobierno municipal lleva a cabo y se orientó sobre los trámites que se llevan a cabo en el H. Ayuntamiento.

De la misma manera, con el interés de que las Autoridades Auxiliares estén mejor preparadas para las eventualidades que pudieran surgir en sus delegaciones y colonias, se gestionó una capacitación de 5 días con la Dirección de Protección Civil y el H. cuerpo de Bomberos, donde se impartió la capacitación en primeros auxilios, control de incendios, búsqueda y rescate a las Autoridades Auxiliares: Delegados, Subdelegados, Presidentes de Consejos de Participación Ciudadana y Auxiliares de las 39 colonias del municipio.

Se apoyó con personal en la rehabilitación de los inmuebles de las delegaciones que incluyeron actividades como la pinta de las paredes interiores, exteriores y guarniciones de las instalaciones y se instalaron cámaras de video vigilancia y reflectores al exterior, las delegaciones beneficiadas fueron las siguientes:

- Ampliación Emiliano Zapata
- Avándaro
- María Isabel
- San Martín Xico La Laguna
- Santa Catarina

Haciendo extensivo el trabajo de la Administración 2022-2024, se realizaron reuniones con vecinos de las colonias, para escuchar sus peticiones sobre las diferentes problemáticas que se presentan en cada una de ellas.

Se gestionó con la Dirección de Atención a la Salud, la jornada multidisciplinaria de apoyo para la inscripción escolar, en 30 de las 35 colonias y de las 4 unidades habitacionales del municipio, donde se hizo difusión y se apoyó con la logística, llevando hasta sus colonias, servicios de certificados médicos, fotografías infantiles, asesoría jurídica, corte de cabello y vacunas, brindando 2 mil 875 apoyos a vallechalquenses.

En las cuales se realizó un recorrido junto con las Autoridades Auxiliares en calles de las colonias:

- Alfredo Baranda
- Américas I sección
- Ampliación Santa Catarina
- Avándaro
- Darío Martínez I sección
- Del Carmen
- El Agostadero
- Providencia

Mismos recorridos que sirvieron para estar de la mano con los vecinos y se gestionó el rastreo de calles y retiro de cascajo de las mismas.

Se logró contar con el apoyo de la Dirección General del ODAPAS, la Dirección de Ecología y Sustentabilidad, la Dirección de Movilidad y la Dirección de Servicios Públicos, así mismo pudieron realizar con participación de las Autoridades Auxiliares y vecinos, jornadas de limpieza de las delegaciones, en donde se llevaron

actividades como poda de pasto, poda de ramas de árboles, restauración de brocales y tapas de coladeras, recolección de basura y se pintaron guarniciones, topes y pasos peatonales en las colonias:

- Alfredo Baranda
- Américas I sección
- Ampliación Santa Catarina
- Avándaro
- Darío Martínez I sección
- Darío Martínez II sección
- Del Carmen
- El Agostadero
- María Isabel
- Poder popular
- Providencia
- San Miguel Xico I sección
- San Miguel Xico IV sección
- Santa Catarina
- Santa Cruz
- Santiago
- Unidad Habitacional Ex Hacienda Xico I sección
- Unidad Habitacional Geovillas La Asunción

Mediante el apoyo del Primer Regidor y la Dirección de Servicios Públicos, se llevo a cabo el cambio de lámparas de alumbrado público, donde intervenimos, con la ayuda de las Autoridades Auxiliares, en la ubicación de lámparas que no prenden, además del toque de puertas para informar sobre los trabajos que el gobierno municipal lleva a cabo en las colonias:

- Alfredo Del Mazo
- Alfredo Baranda
- Américas I sección
- Américas II sección
- Ampliación Emiliano Zapata
- Ampliación Santa Catarina
- Avándaro
- Carlos Salinas de Gortari
- Cerro del Márquez
- Darío Martínez I sección
- Darío Martínez II sección
- Concepción
- Del Carmen
- El Agostadero
- El Triunfo
- Guadalupana I sección
- Guadalupana II sección
- María Isabel
- Niños Héroes I sección
- Niños Héroes II sección
- Poder popular
- Providencia
- San Juan Tlalpizahuac
- San Martín Xico La Laguna
- San Miguel Xico I sección

- San Miguel Xico II sección
- San Miguel Xico III sección
- San Miguel Xico IV sección
- Santa Catarina
- Santa Cruz
- Santiago
- Unidad Habitacional Ex Hacienda Xico I sección
- Unidad Habitacional Geovillas La Asunción

POLIDEPORTIVO

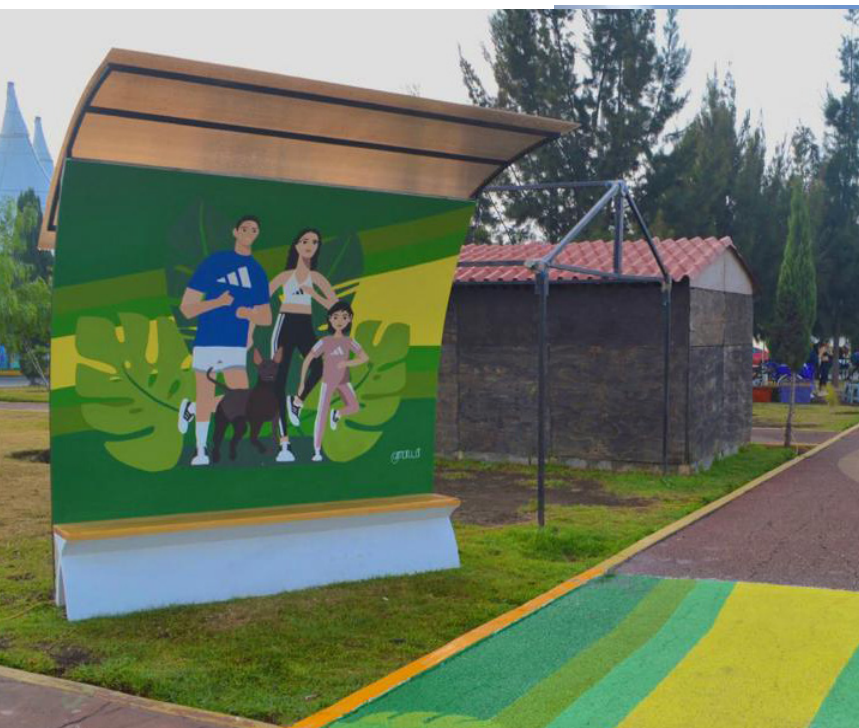
El polideportivo tuvo a bien realizar las siguientes actividades en el periodo comprendido del presente año 2023 respectivamente.

1.- Se remodeló una de las canchas de fútbol rápido, instalando un nuevo pasto sintético, así mismo se pintaron gradas y afinaron detalles como el arreglo de los reflectores nocturnos. Esta obra beneficia a todos la población en general que asisten día a día a practicar este deporte en las instalaciones del polideportivo.

2.- Se realizaron cuatro cisternas en puntos estratégicos en el polideportivo, esto con el fin de contar con abastecimiento de agua para así poder regar día a día las áreas verdes. El deportivo cuenta con una gran capacidad de las mismas, así se puede practicar algún deporte o simplemente pasar un rato agradable, en donde se mantiene la seguridad de nuestro espacio.

3.- En el transcurso de todo este año en las instalaciones del polideportivo se reforestaron más de 600 árboles y plantas en distintos puntos, con el fin de dar más vida a esta área que es destinada para todos los habitantes y así puedan aprovechar al máximo el oxígeno que producen los árboles. Así también recordemos que reducen y absorben partículas contaminantes a través de sus hojas por lo tanto contribuyen a captar CO_2 mejor conocido como (dióxido de carbono). Purificando de esta manera el aire en el municipio.

4.- se realizó un huerto en la parte de atrás del polideportivo, ocupando una parte de tierra fértil para sembrar semilla de varios productos para la cosecha orgánica como flor de cempasúchil, frijol, maíz, calabaza, garbanzo, chile, tomate y jitomate. Gracias a que la tierra se trató con fertilizantes estos productos salieron en buen estado y con éxito, para el próximo año se extenderá el área destinada para que los habitantes puedan tener un huerto orgánico y se pueda aprovechar la cosecha con vecinos que más lo necesiten.



TESORERÍA MUNICIPAL

En el Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad es fundamental verificar la aplicación correcta de todos los recursos derivados de las participaciones y aportaciones de los programas de gobierno estatal y federal, apoyándose de una política pública regida por los principios de honestidad, operatividad, objetividad, coherencia, rectitud, transparencia y finanzas públicas sanas.

Con el objetivo de que los ciudadanos se pongan al corriente con sus pagos de impuestos prediales implementamos la campaña de descuento, estímulos y apoyos fiscales por el pronto pago del predio, la campaña de difusión masiva para la regularización de predio, la campaña de normalización de predios sobre el traslado de dominio y la campaña permanente a grupos vulnerables.

Nuestro municipio de Valle de Chalco Solidaridad recibe participaciones y aportaciones federales y estatales que son usados para apoyar a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento en las actividades que realizan día con día y que benefician a toda la sociedad de Valle de Chalco Solidaridad, entre los que destacan:

- Programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) con \$30 millones 200 mil 861.23 pesos mexicanos.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) con \$221 millones 58 mil 46.00 pesos mexicanos.
- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) con \$349 millones 191 mil 192.39 pesos mexicanos.
- Alerta de Violencia de Género contra Mujeres por Femicidio y Desaparición (REE) con \$11 millones 544 mil 956.61 pesos mexicanos.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con \$789 mil 223.00 pesos mexicanos.
- Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) con \$24 millones 134 mil 764.76 pesos mexicanos.

Cabe destacar que todos los recursos obtenidos son administrados de manera eficiente y eficaz siempre en beneficio de la ciudadanía, además estos son de carácter público por lo que el área de tesorería administra los mismos en apego a la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

La administración pública del Catastro Municipal tiene a su cargo el control de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del territorio del municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Para la presente administración el personal del Departamento de Catastro se dio a la tarea de actualizar el padrón catastral que lleva el registro de propietarios y la cantidad de predios urbanos que se tienen dentro del municipio.

Además incorporamos 108 predios al Sistema de Gestión Catastral versión 27.0 (2023), generando nuevas Claves Catastrales mediante que contribuyen a la regularización de predios dentro del municipio.

Emitimos 860 Certificados de Clave y Valor Catastral que permiten a los propietarios y/o poseedores conocer el valor catastral actualizado de su inmueble y realizamos 860 inspecciones de campo en los inmuebles para corroborar las medidas de los predios.

Nuestro departamento cuenta con una Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para determinar el valor de cada uno de los predios ubicados en el territorio municipal. Del mismo modo, realizamos 8 Planos Manzaneros que especifica la ubicación exacta de los inmuebles en la Manzana, colindancias, metros y clasificación de construcción de acuerdo a la tipología catastral de los predios municipales.

Finalmente otorgamos 7 Constancias de Identificación Catastral que el contribuyente solicita con la finalidad de acreditar que el inmueble se encuentra dado de alta dentro del territorio municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)

Los instrumentos que contribuyen a dar cumplimiento de manera eficiente y eficaz a los objetivos planteados en nuestro gobierno local son la planeación, el seguimiento y la evaluación, mecanismos que a través de metodologías definidas, nos permiten planear, monitorear y evaluar las acciones generadas por cada una de las Direcciones que integran a la administración pública municipal, acciones de vital importancia ya que están definidas para atender la necesidad prioritaria de la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Es por ello que la UIPPE tuvo a bien realizar las siguientes actividades:

- Elaboramos el Programa Operativo Anual 2023 y 2024 para la Presidencia Municipal, las 9 Regidurías, la Sindicatura Municipal, las 26 Direcciones, y las 3 Coordinaciones Administrativas.
- El 31 de Enero y el 7 de septiembre de 2023 se realizaron respectivamente la Tercera y la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad COPLADEMUN, en donde se rindió el informe del Reporte de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 (Enero-Diciembre), correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y el primer semestre del ejercicio fiscal 2023. Estas contaron con la presencia del Presidente Municipal el Lic. Armando García Méndez, presidente del COPLADEMUN, las autoridades representantes del COPLADEM, representantes del sector público, social, sector privado y del consejo de participación ciudadana.

Como parte de las actividades que permiten fortalecer los trabajos de planeación se realizó la captura de las obras y acciones por pilar y eje de desarrollo, correspondientes a los avances de las líneas de acción del PDM 2022-2024, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, así como su vinculación directa e indirecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.

En el mismo sentido, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal integramos los reportes del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMÉX) en las sesiones ordinarias del COPLADEMUN, plataforma que ofrece orientación tecnológica de la evaluación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 en tiempo real y permite mantener la congruencia con la ruta del PDEM 2027-2023.

- Realizamos la evaluación del Plan Operativo Anual 2023 y presentamos la misma ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México utilizando la metodología solicitada. .
- Desarrollamos actividades del Registro Administrativo Municipal ante el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) que consiste en la capacitación de las y los servidores públicos, recopilación y análisis de la información estadística de las áreas administrativas y carga de información en el sistema de información estadística municipal 2.0 del IGECEM.
- En abril de 2023 coadyuvamos con el INEGI en el censo nacional de gobierno 2023 de los gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México en el cual se requiere información estadísticas de 25 áreas del H. ayuntamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Participamos en la guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024 dependiente del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- En coordinación con las unidades administrativas realizamos este Segundo Informe de Gobierno 2023.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

La Subdirección de Desarrollo Metropolitano tiene como prioridad establecer las bases que permiten lograr el desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental, es decir, se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de nuestro ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal. Además, ha implementado acciones que han fortalecido la cooperación regional y de desarrollo metropolitano. Las actividades que se trabajaron en dicha materia, son las siguientes:

Hemos coadyuvado con diferentes titulares y mandos de Seguridad Pública, para la realización de un

Convenio de colaboración, entre las que destacan la alcaldía Iztapalapa de la ciudad de México, los Centros de Control C4 y C5 de la ciudad de Toluca, así como los municipios de Chalco, La Paz, Ixtapaluca y Valle de Chalco, esto para disminuir los índices delictivos de la zona metropolitana, llamada “Franja amarilla”, que comprende toda la calzada Zaragoza e implementar estrategias en materia de seguridad pública que beneficien a la población en general.

Derivado del trabajo realizado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, se ha llevado a cabo reuniones con el Presidente Municipal de Cocotitlán, así como con los Titulares del ODAPAS de los municipios de Ixtapaluca y Valle de Chalco para tratar el tema de las adecuaciones de los cárcamos de las lagunas de Xico.

Derivado del trabajo interinstitucional con el gobierno estatal y de la ciudad de México, se dialogó y se está haciendo recorridos con el DOR Peninsular (Director Operativo de Constructora) logrando el derribo de barda perimetral para la ejecución de vías alternas para eficientar la movilidad por cierre lateral. De la misma manera se realizó un recorrido hasta caseta vieja con personal de CONAGUA hasta Puente Rojo para el mantenimiento del puente peatonal.

Se llevó a cabo una mesa de trabajo con ejecutivos de SACMEX (Sistema de Aguas de la ciudad de México) solicitando apoyo con Vactor para el desagüe de algunas vías de nuestro municipio y así evitar en lo posible inundaciones; apoyándonos con dos de ellos.



TRANSPARENCIA

La transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad. Es prioridad de este gobierno y de la Unidad de Transparencia hacer del conocimiento público las acciones relacionadas al gasto público, sus líneas de acción y estrategias con las que se desenvuelve. De modo que se

vuelve un mecanismo muy importante para rendir cuentas y dar legitimidad democrática a las instituciones públicas. De esta manera, el gobierno de Valle de Chalco Solidaridad tiene compromiso irrenunciable con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

En materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, realizamos dos capacitaciones en temas de Datos personales, el uso de la nueva plataforma REDATOSEM (Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México) y Documento de Seguridad que permitieron eficientar las labores que realizan las y los servidores públicos, para garantizar y fomentar el ejercicio de este derecho y la protección de los datos personales, beneficiando a 156 servidores públicos de este sujeto obligado.

Se ha dado seguimiento a las cargas trimestrales en plataforma IPOMEX (Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense), por lo que se llevaron a cabo reuniones de trabajo y se impartieron asesorías a las diferentes unidades administrativas, para solventar dudas, y dar respuesta oportuna a las obligaciones contenidas en la ley de la materia.

A la fecha en lo que va del año, se han llevado a cabo 18 sesiones del Comité de Transparencia, el cual está constituido por el titular de Transparencia, el Órgano de Control Interno y el Área Coordinadora de Archivo, protegiendo así los datos personales y dando respuesta oportuna a las solicitudes de información, así mismo se ha recibido un total de 482 solicitudes de información en plataforma SAIMEX (Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México) y de las cuales 361 ya fueron concluidas y sólo 121 se encuentran en espera que el INFOEM resuelva y emita el correspondiente acuerdo de cumplimiento.

Se han realizado las actualizaciones de los avisos de privacidad de todas las áreas administrativas que comprenden este Ayuntamiento protegiendo así los datos personales de los ciudadanos o usuarios que acceden a servicios o trámites de todas y cada una de las áreas de este sujeto obligado, también trabajamos en la creación de 41 documentos de seguridad que es un instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, protegiendo así los usuarios así como de las personas que acceden a trámites y servicios.

Por otra parte, nuestro Ayuntamiento ha dado seguimiento al Convenio de Colaboración del Modelo Regional de Transparencia Municipal firmado con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM), como resultado seguimos fortaleciendo las políticas públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas.







SEPTUAGÉSIMA OCTAVA







TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Al evolucionar el uso de las TIC en la administración pública se transforman en TICs (Tecnologías de la Información y Conocimiento), que mediante el uso adecuado de ellas se fomenta la transparencia en la función pública, se diversifican los medios de comunicación y de contacto entre la ciudadanía y los diferentes niveles de servidores públicos. La transformación digital es una oportunidad por su gran potencial, a través de ella se pueden lograr mayor transparencia, servicios más rápidos y accesibles desde cualquier lugar, es decir con ella se puede lograr mayor eficacia y eficiencia en los procesos administrativos del municipio.

Ante la tendencia de avance y constante innovación de las tecnologías, los gobiernos tienen la responsabilidad de seguir implementando y favoreciendo el uso de las TIC's, tanto en los procesos administrativos y de gestión gubernamental, como en la creación de políticas públicas que generalicen el uso de las tecnologías para toda la población. Las áreas encargadas de fomentar la digitalización de nuestros procesos administrativos son las siguientes:

- Dirección de Administración
- Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Éste es el informe de las actividades desarrolladas por la Dirección de Administración del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, tiene como objetivo primordial informar y transmitir a los ciudadanos las acciones que ha desempeñado esta unidad administrativa en este Ejercicio Fiscal 2023.

A la fecha se tiene que se realizaron más de 80 registros administrativos en ejecución al programa anual de adquisiciones, además se realizaron en tiempo y forma más de 500 entregas de insumos de diversos materiales a las áreas administrativas para el buen funcionamiento de sus actividades.

Se realizaron más de 800 verificaciones físicas, reparaciones y servicios a bienes muebles, en cuidado del patrimonio de este municipio, aunado a ello se llevaron a cabo más de 45 mantenimientos a vehículos que forman parte del inventario vehicular.

En materia de innovación gubernamental y Tic's trabajamos en más de 800 registros entre los que se cuentan mantenimientos, servicios y reparaciones de equipos y bienes informáticos asignados a las diferentes Áreas Administrativas, para el debido procesamiento de los mismos y el buen funcionamiento de las actividades a desarrollar.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria es el área encargada de revisar cada uno de los trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento, cuya finalidad es asegurar que exista un beneficio a menor costo para la población.

La mejora regulatoria busca un impacto positivo en el desarrollo económico y social, por lo cual, es fundamental que cada una de las áreas cuenten con un marco institucional y organizacional adecuado y con políticas internas que garanticen que la regulación sea de óptima calidad y que ésta sea mejorada constantemente.

Por lo expuesto damos a conocer que, a principio del presente ejercicio fiscal, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y el Cabildo aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, en el cual se plasmaron 20 regulaciones a Cédulas de Trámites y Servicios, gracias a ello reducimos el tiempo de respuesta, así como la eliminación de requisitos que obstaculizan los procesos administrativos todo ello en beneficio de la población Vallechalquense.

Así mismo en las sesiones trimestrales del Comité Municipal de Mejora Regulatoria dimos a conocer el resultado de los avances correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria a través de las cuales se

asume el compromiso de las diferentes Direcciones y Unidades Administrativas para optimizar los trámites y servicios que el H. Ayuntamiento imparte.

Para fomentar la creación, actualización, modificación o abrogación de la regulación municipal y con el objetivo de optimizar el ejercicio, la efectividad y la calidad de los servicios que otorgan las Áreas Administrativas actualmente se encuentran publicados 20 manuales de organización, 20 manuales de procedimientos, 9 reglamentos y 2 códigos mismos que forman parte del actuar diario de los servidores públicos.

El resultado de la mejora regulatoria se refleja en la actualización de 167 trámites, que se encuentra en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS); entre los trámites más solicitados destacan los siguientes:

- Constancia de Domicilio.
- Determinación del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles (traslado de dominio).
- Cartilla del servicio militar nacional.
- Acta informativa de Buena Conducta.
- Apertura y Refrendo de Licencias de Funcionamiento.

Cabe resaltar que, a petición de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), en la plataforma de Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, se encuentran publicados los mismos trámites y servicios, este fue un trabajo en conjunto con la CONAMER, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y cada una de las unidades administrativas que conforman el H. Ayuntamiento.

AGRADECIMIENTOS

Una vez más reconozco el entusiasmo, dedicación y fuerza de cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, mi reconocimiento para cada uno de ustedes, por estar siempre a la altura de las circunstancias enfrentadas en este segundo año de gestión, algunos de ustedes se han profesionalizado en sus áreas y eso me da mucho gusto porque entre más preparados estemos, más estamos a la vanguardia y al servicio de los vallechalquenses.

Agradezco ampliamente a mi equipo de trabajo, que no han bajado la guardia, siempre están atentos al llamado de su servidor, para atender los trabajos necesarios para el beneficio de la ciudadanía.

Mi gratitud a los vallechalquenses por su disposición para trabajar juntos, pueblo y gobierno de manera solidaria y democrática por el bien de todos, les refrendó la disposición para seguir trabajando sin distinción, con quienes convergen y con quienes divergen en pensamiento político, siempre por el beneficio general. Vallechalquenses reconozco y agradezco su disposición para trabajar juntos, como pueblo y gobierno de manera solidaria y democrática por el bien de todos, les refrendo mi disposición para seguir trabajando sin distinción, con quienes convergen y con quienes divergen en pensamiento político en aras de la PAZ SOCIAL, siempre por el beneficio general del municipio.

¡MUCHAS GRACIAS!









FUERTEADA
XICO
2023







¡DICHOSO EL PUE

“IN PAHPAQUILIZ

XICO, E

REGA 02

ENTREGA 01

VENTANILLA



CIO
RIO

RELACIONES

LA
TEP
S

WAXOUPHIL

AYOLA BIRBYAT

EBLO QUE TIENE UN CERRO!

TLI IN ALTEPETL TLEN PIA TEPETL”

Náhuatl

L OMBLIGO DEL MUNDO

06

VENTANILLA 05

VENTANILLA 04

VE





2^{DO.} **INFORME
DE GOBIERNO** 
ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos *Transformando* el futuro

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN GUBERNAMENTAL